ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. PERIODO 2022-2027)

BORRADOR

ANEJO 6. Valoración deterioro por caudal ecológico

Parte 4 - Sistema de explotación Jarama-Guadarrama

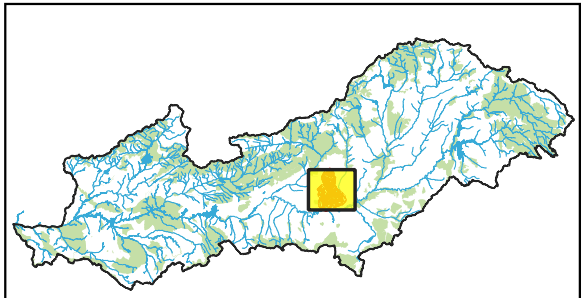
Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA DESDE BARGAS HASTA RÍO TAJO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0401010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,960	1,990	1,350	0,410

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
28,52%	40,67%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000435
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,77

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

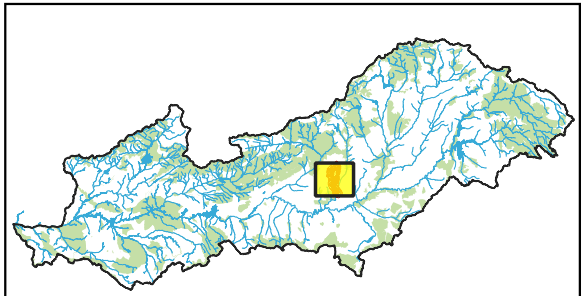
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE VALLEHERMOSO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0401110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

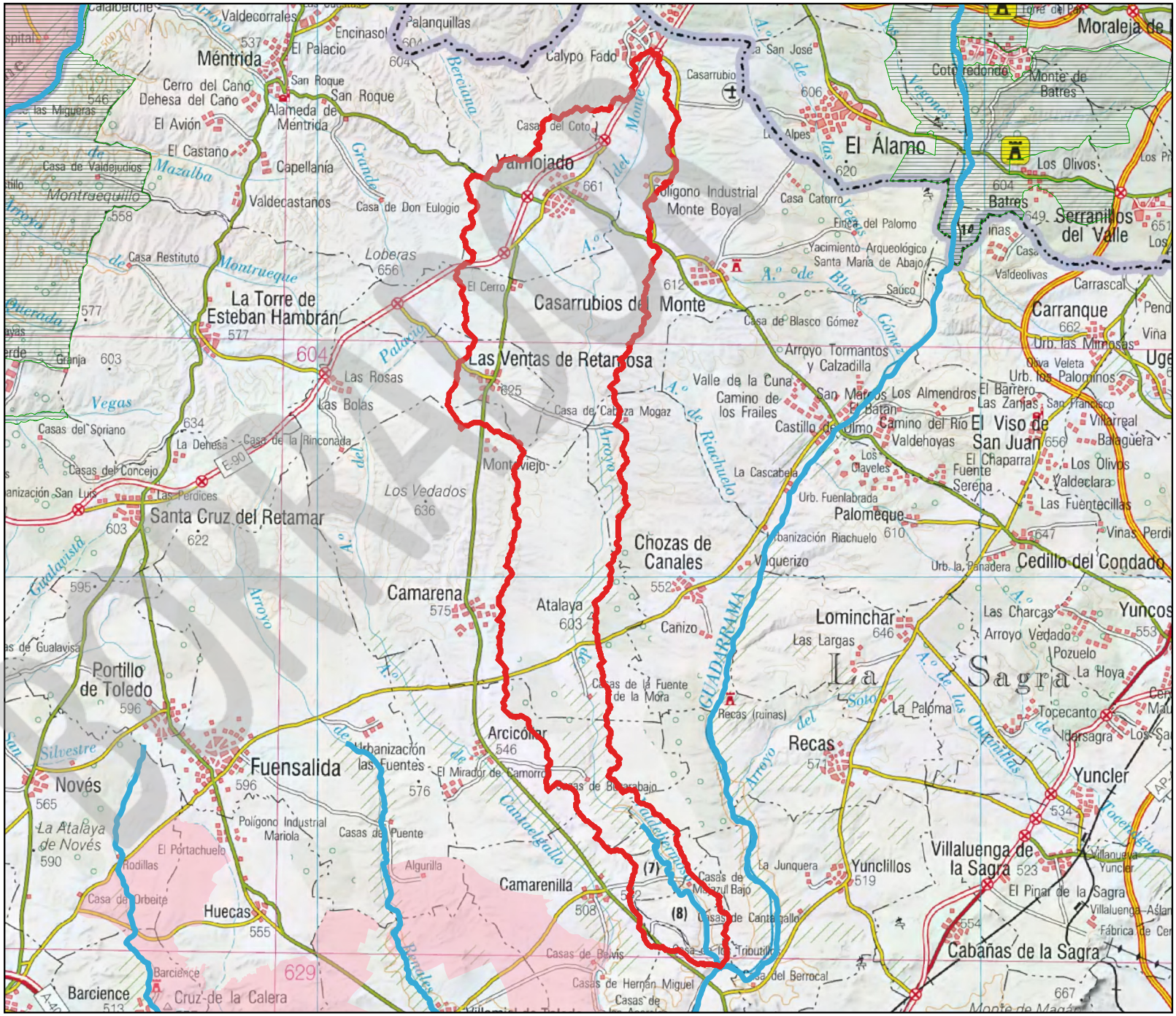
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,011	0,035	0,023	0,008

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
28,52%	40,67%


Méntrida
Valdecorrales
El Palacio
Encinasol
Palanquillas
Calypo Fado
Cerro del Caño
Dehesa del Caño
San Roque
Alameda de Méntrida
El Avión
El Castaño
Capellanía
Valdecastaños
Casa de Don Eulogio
Casa de Valdejudios
Montruequillo
Casa Restituto
Montrueque
La Torre de Esteban Hambrán
Granja
Las Rosas
Las Bolas
Casas del Soriano
La Dehesa
Casa de la Rinconada
Casas del Concejo
Las Perdices
Santa Cruz del Retamar
Loberas
Valmojado
Casa del Coto
Polígono Industrial Monte Boyal
Casa Caterro
Finca del Palomo
Yacimiento Arqueológico Santa María de Abajo
Casarrubios del Monte
El Cerro
Casa de Blasco Gómez
Sauco
Las Ventas de Retamosa
Casa de Cabeza Mogaz
Montoviejo
Los Vedados
Valle de la Cuna
Camino de los Frailes
Arroyo Tormantos y Calzadilla
Castillo de Olmo
Camino del Río
Valdehoyas
El Álamo
Casarrubio
Coto redondo
Monte de Batres
Batres
Los Olivos
Serranillos del Valle
Valdeolivas
Carrascal
Carranque
Urb. las Mimosas
Oliva Veleta
Urb. los Palominos
El Barrero
Las Zanjas
San Francisco
Villarreal
Balaguera
El Viso de San Juan
El Chaparral
Fuente Serena
Los Olivos
Valdeclara
Las Fuentecillas
Vinas Perdi
Cedillo del Condado
Urb. la Panadera
Urb. Fuenlabrada
Palomeque
Urbanización Riachuelo
Viquerizo
La Cascabela
Los Claveles
Chozas de Canales
Canizo
Atalaya
Camarena
Lominchar
Las Largas
Las Charcas
Arroyo Vedado
Pozuelo
La Hoya
Yuncos
La Sagra
Tocecanto
Idorsagra
La Paloma
Recas (ruinas)
Recas
Yuncler
Yunclillos
La Junquera
Villaluenga de la Sagra
El Pinar de la Sagra
Cabañas de la Sagra
Fábrica de Cer
Portillo de Toledo
Novés
La Atalaya de Novés
Fuensalida
Urbanización las Fuentes
El Mirador de Camorro
Arcicóllar
Polígono Industrial Mariola
Casas de Puente
El Portachuelo
Rodillas
Casa de Orbeite
Algurilla
Huecas
Camarenilla
Casas de Mazuzul Bajo
Casas de Cantagallo
Casas de Bayis
Casas de Hernán Miguel
Casa del Berrocal
Barcience
Cruz de la Calera
Arroyo de Valdelamusa
Arroyo de Valdelacasa
Arroyo de Valdelacarrera
Arroyo de Valdelacarrera
Arroyo de Valdelacarrera

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,622

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

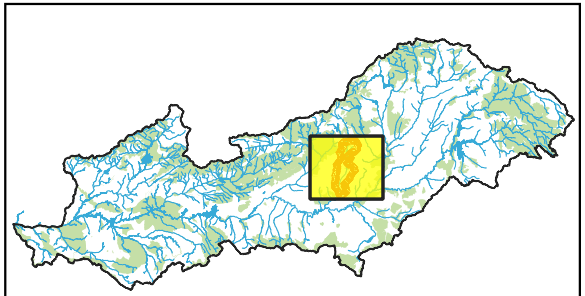
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA DESDE RÍO AULENCIA HASTA BARGAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0402010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,750	1,110	0,930	0,370

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,01%	26,63%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,444

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

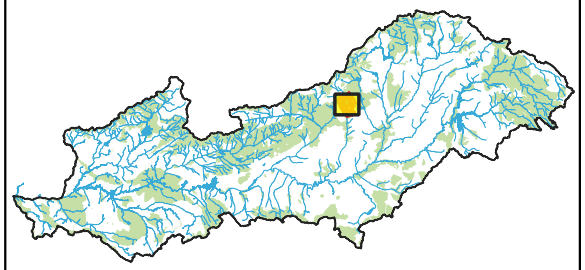
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA DESDE EMBALSE MOLINO DE LA HOZ HASTA RÍO AULENCIA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0403110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

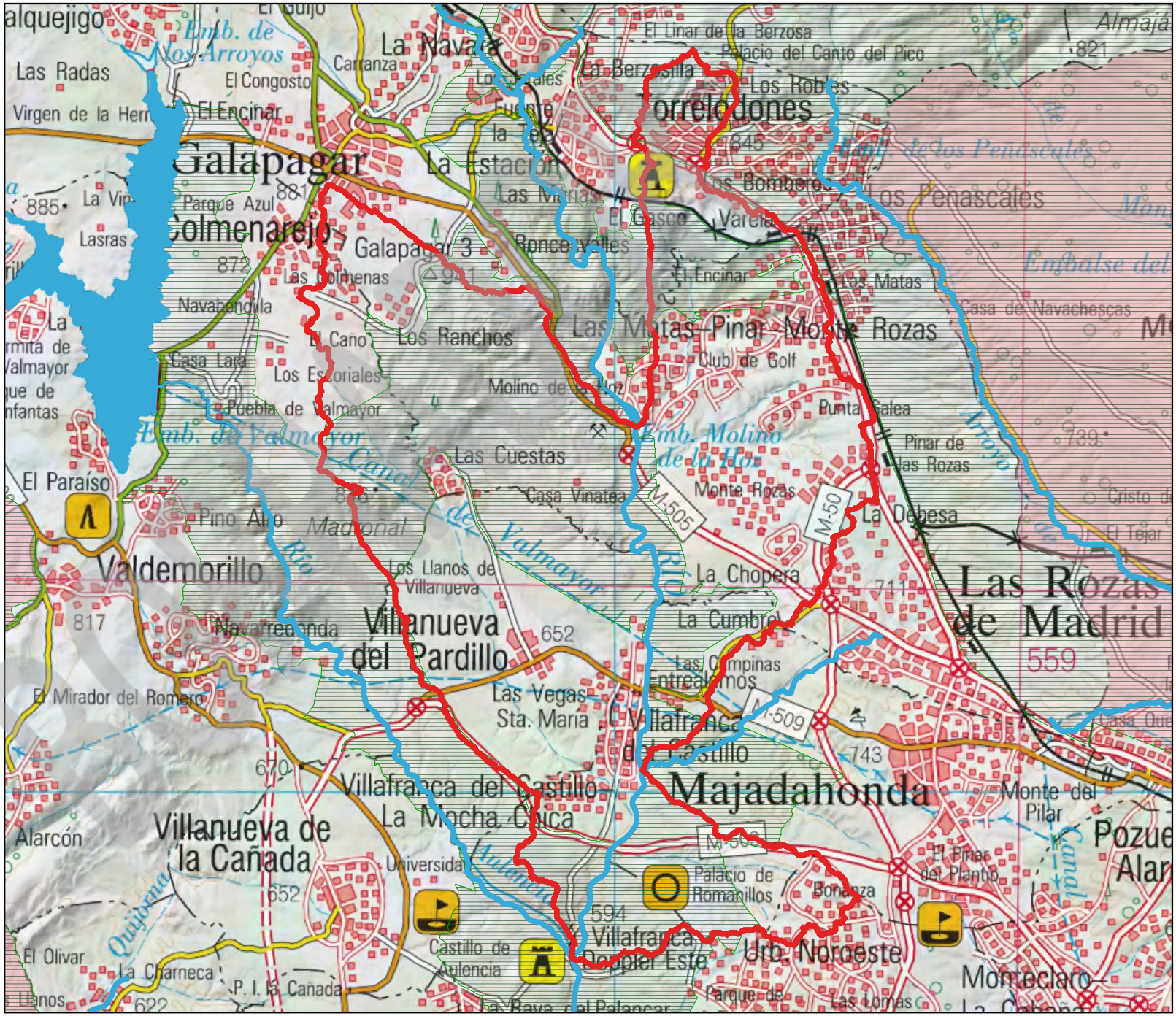
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,258	0,646	0,587	0,010

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,01%	26,63%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,238

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

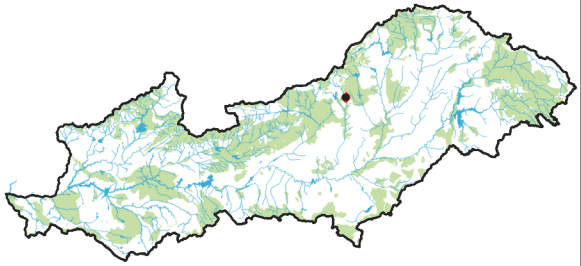
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE MOLINO DE LA HOZ



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0403220

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

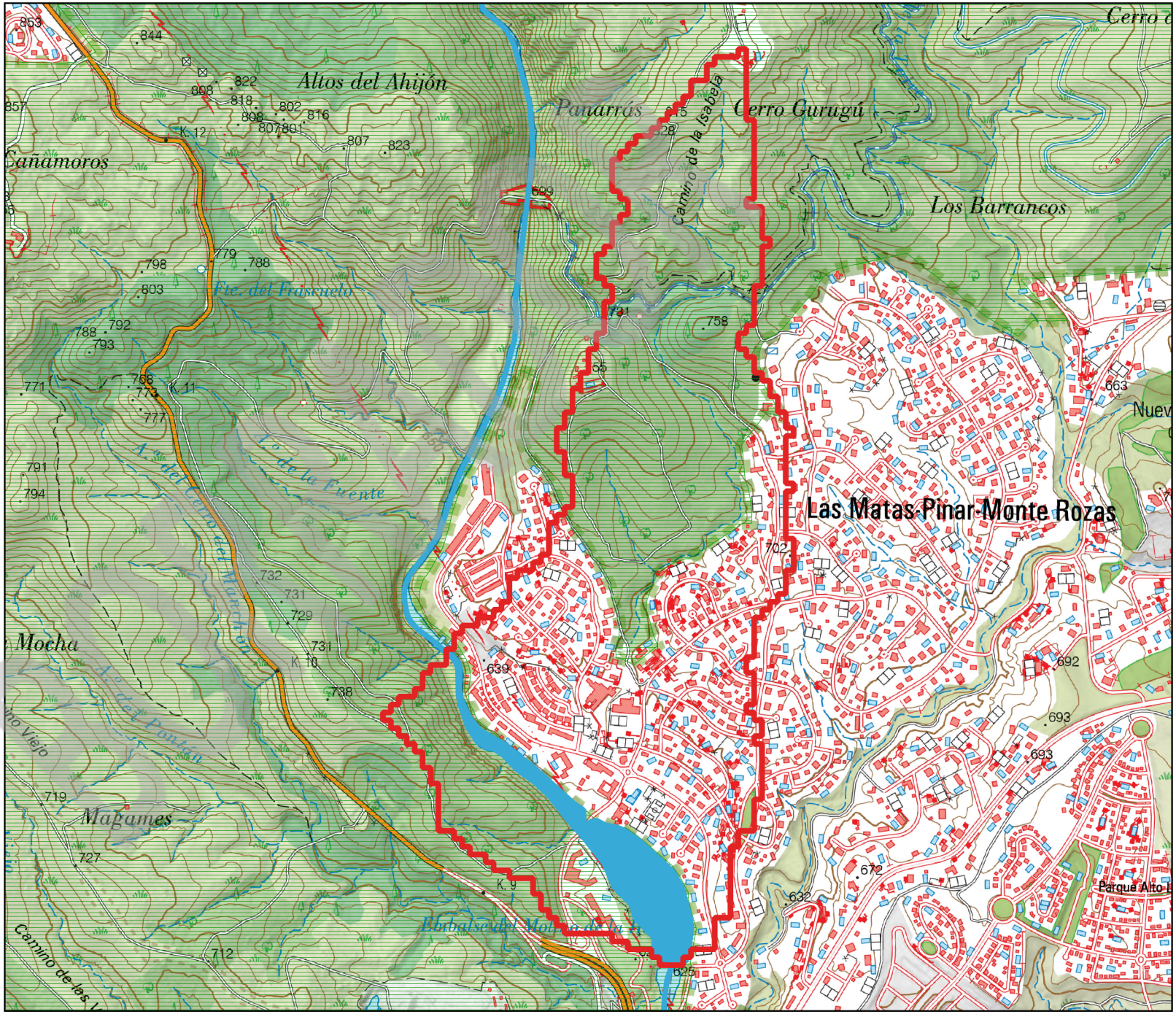
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,168	0,561	0,561	0,010

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,01%	26,63%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000011, ES3110004, ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

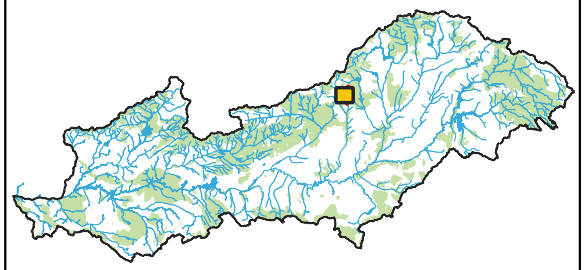
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA DESDE EMBALSE DE LAS NIEVES HASTA EMBALSE MOLINO DE LA HOZ



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0403310

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

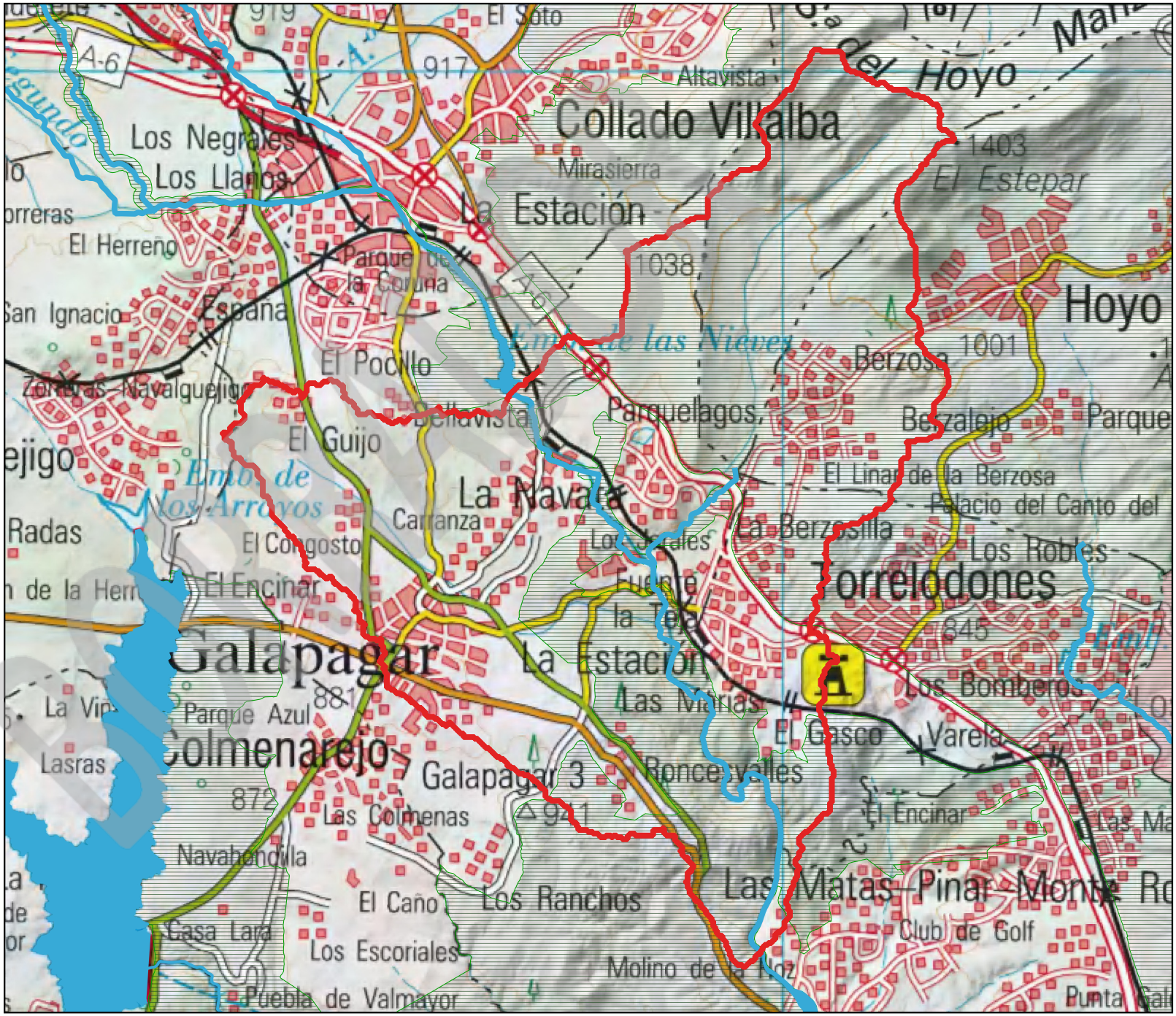
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,168	0,561	0,561	0,010

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,01%	26,63%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,608

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

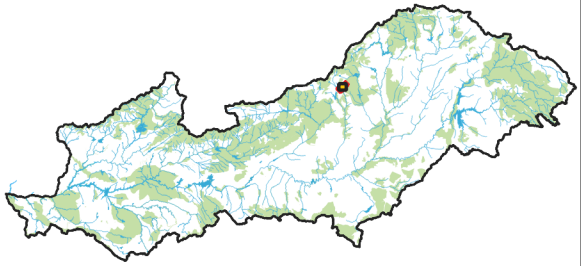
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LAS NIEVES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0403420

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

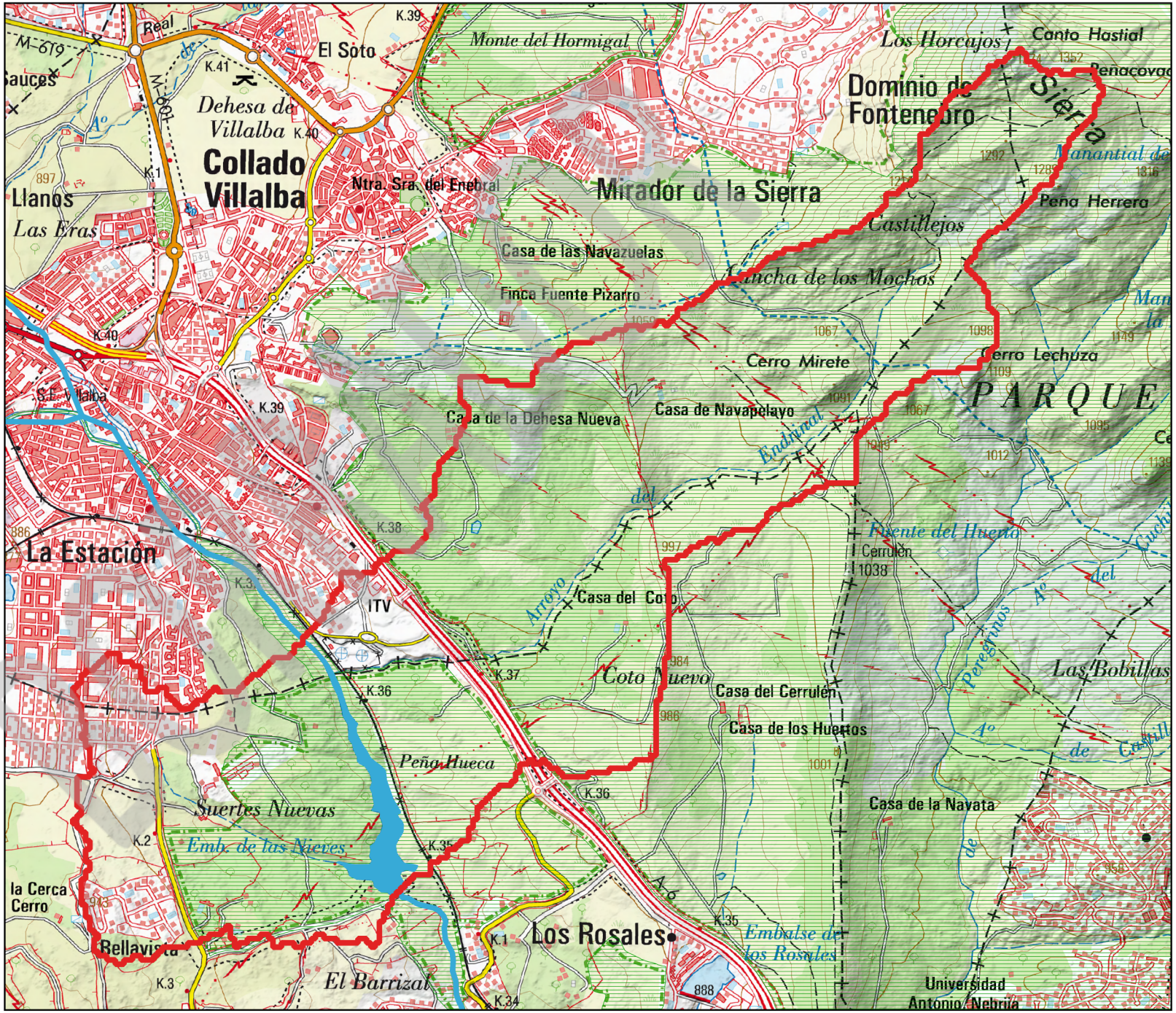
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,074	0,520	0,554	0,010

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
48,71%	61,46%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

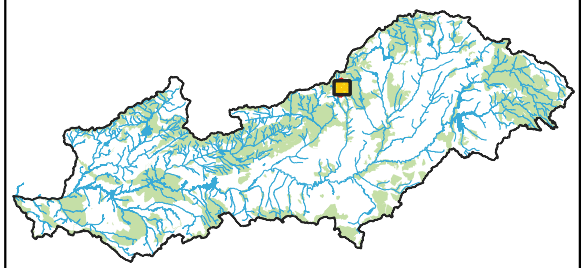
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA Y ARROYO DE LOS LINOS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0404021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

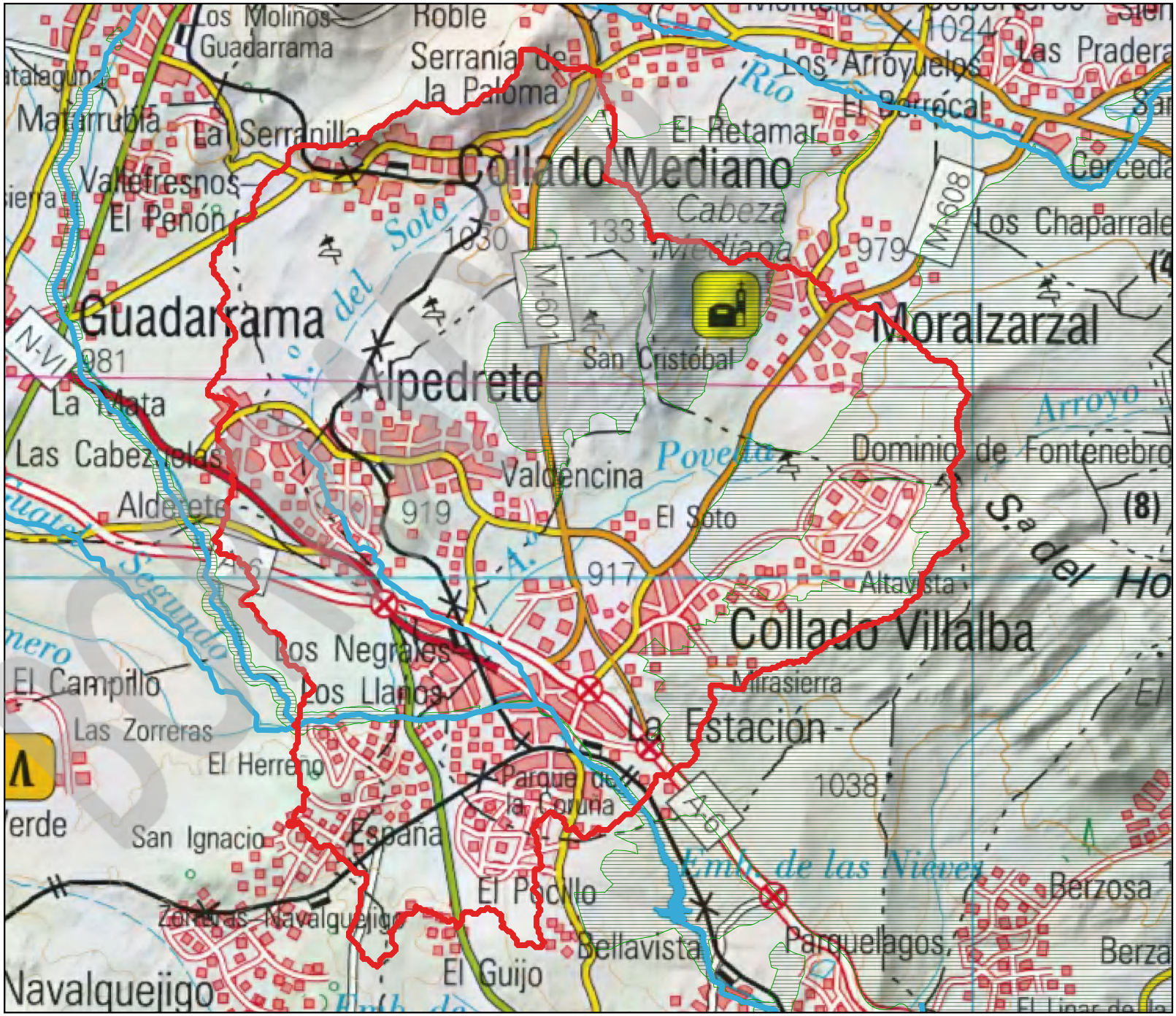
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,059	0,511	0,554	0,010

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
21,97%	30,02%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,696

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

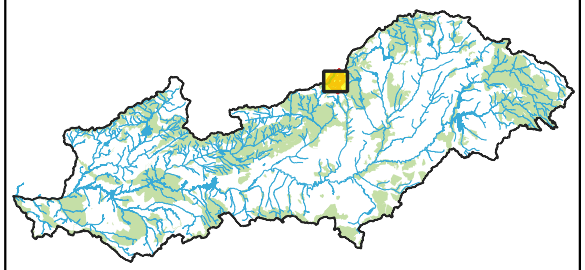
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADARRAMA DESDE RÍO NAVALMEDIO HASTA ARROYO LOCO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0405010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

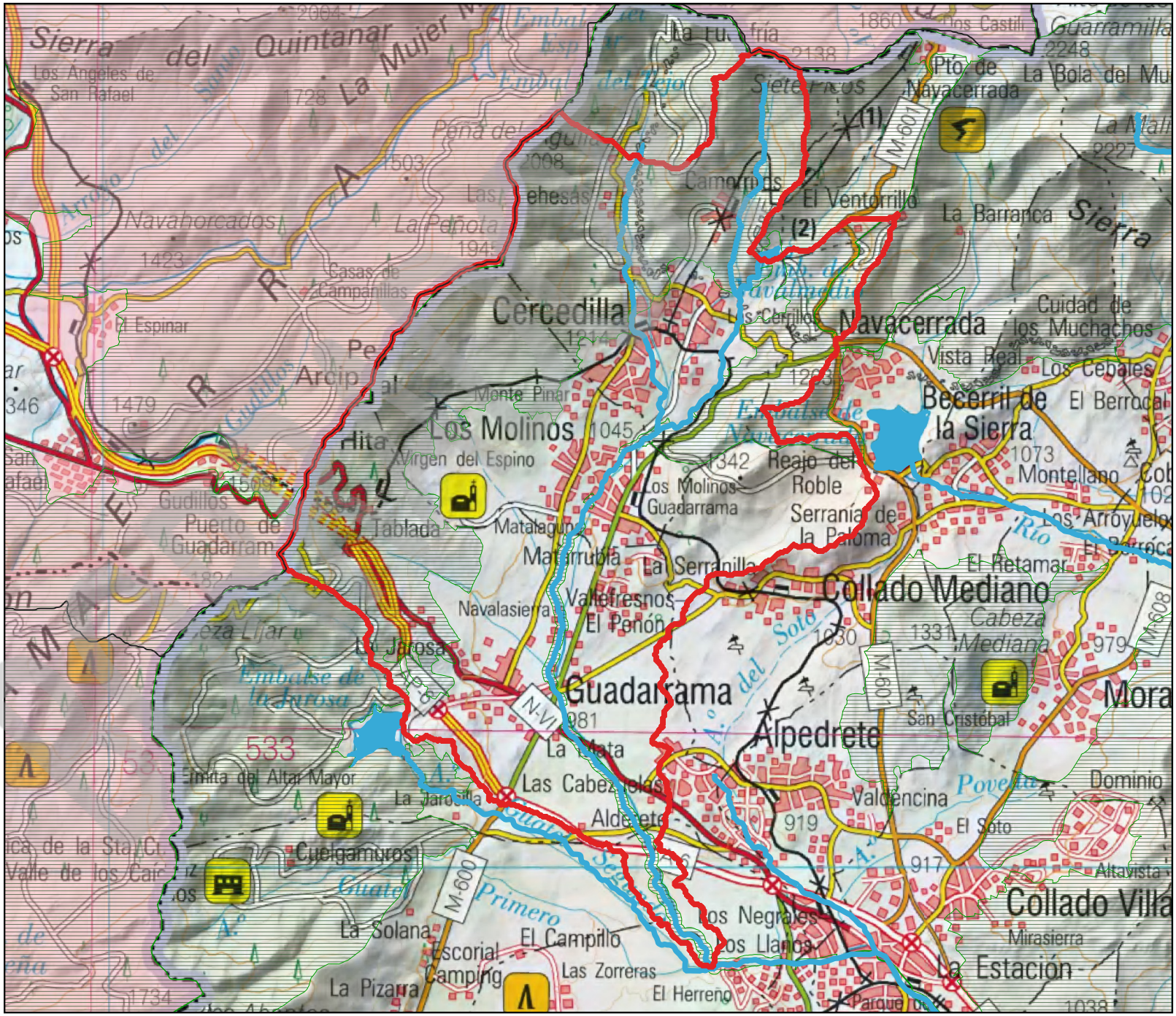
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,030	0,404	0,364	0,006

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
21,97%	30,02%


Sierra de Quintanar
Los Ángeles de San Rafael
Navahorcados
Casas de Campanillas
Cercedilla
Los Molinos
Virgen del Espino
Matalagüin
Tablada
Puerto de Guadarrama
Navacerrada
Vista Real
Becerril de la Sierra
Cuidad de los Muchachos
Los Cepales
El Berrocal
Montellano
Los Arroyuelos
Reajo del Roble
Serranía de la Paloma
Los Molinos Guadarrama
Collado Mediano
El Retamar
Cabeza Mediana
Guadarrama
Alpedrete
San Cristóbal
Valdencina
El Soto
Dominio
Collado Villalba
Mirasierra
La Estación
Los Negrales
Los Llanos
El Campillo
Las Zorreras
El Herreno
La Solana
La Pizarra
Cuelgamuros
Ermita del Altar Mayor
Embalse de la Jarosa
Embalse de Navacerrada
Embalse del Guatel
Embalse del Tejo
Embalse del Primero
Embalse del Soto
Valle de los Caídos
Monte Pinar
Valdefresnos
El Peñón
Navalasierra
La Serranilla
Matarrubia
Las Cabezuelas
Aldeapeter
La Jarosilla
Peña del Águila
Las Dehesas
Camorritos
El Ventorrillo
La Barranca
Siete Picos
Pto de Navacerrada
La Bola del Mundo
Guarramillas
La Fuenfría
Los Castillejos
Arroyo del Espinar
Arroyo de la Mujer Muerta
Arroyo de Guadarrama
Arroyo de Guadalix
Arroyo de Guadarrama
Arroyo de Guadalix
Arroyo de Guadarrama
Arroyo de Guadalix

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,231

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

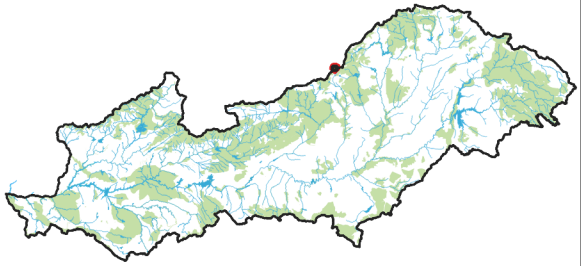
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE ARROYO DE LA VENTA O LAS BERCEAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0405120

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

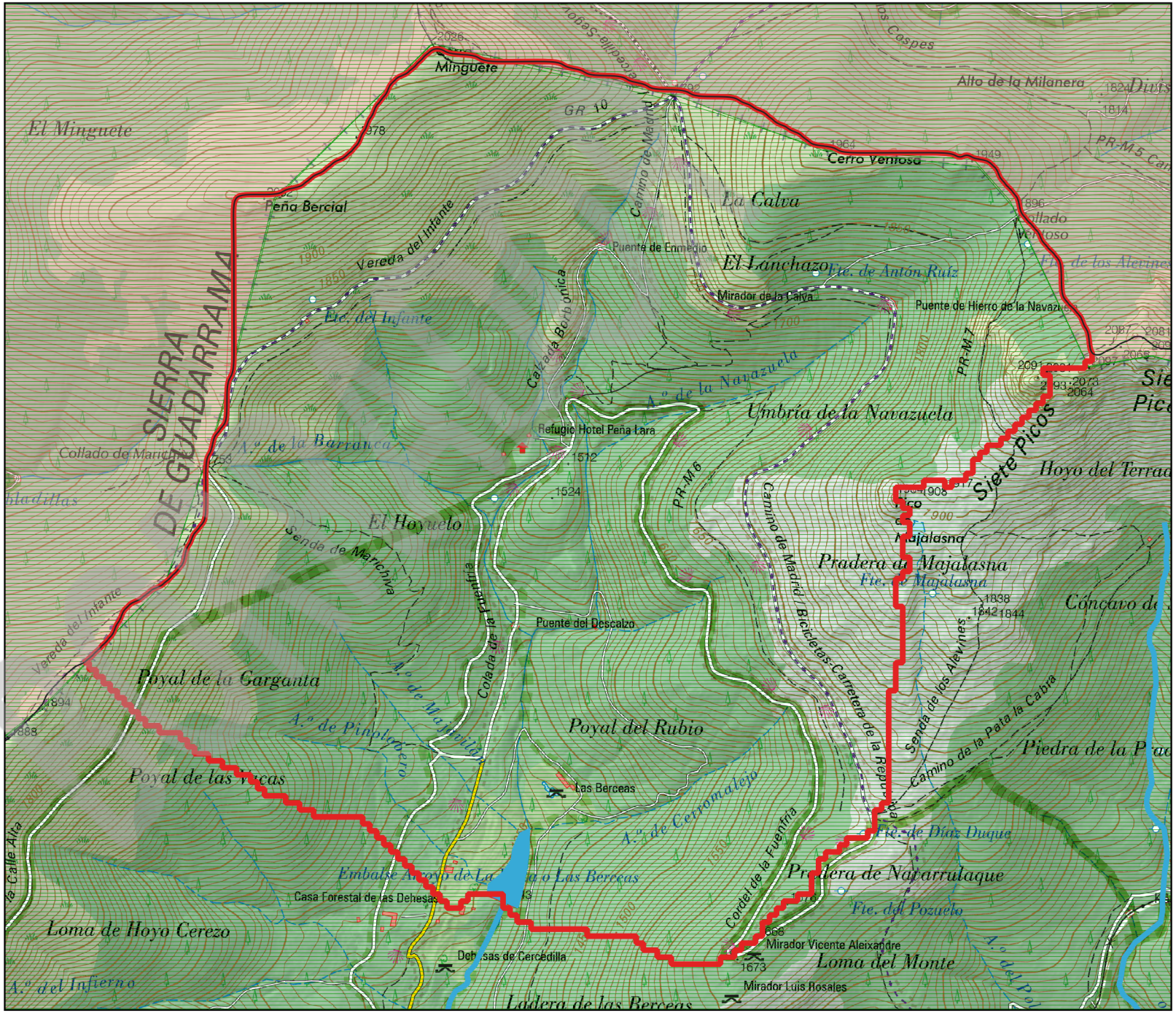
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,005	0,036	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
21,97%	30,02%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000010, ES0000057
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002, ES3110004, ES3110005, ES4160109
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

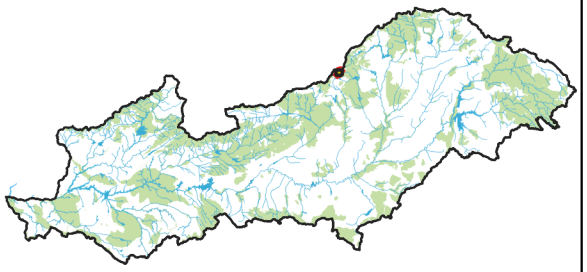
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE NAVALMEDIO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0405220

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

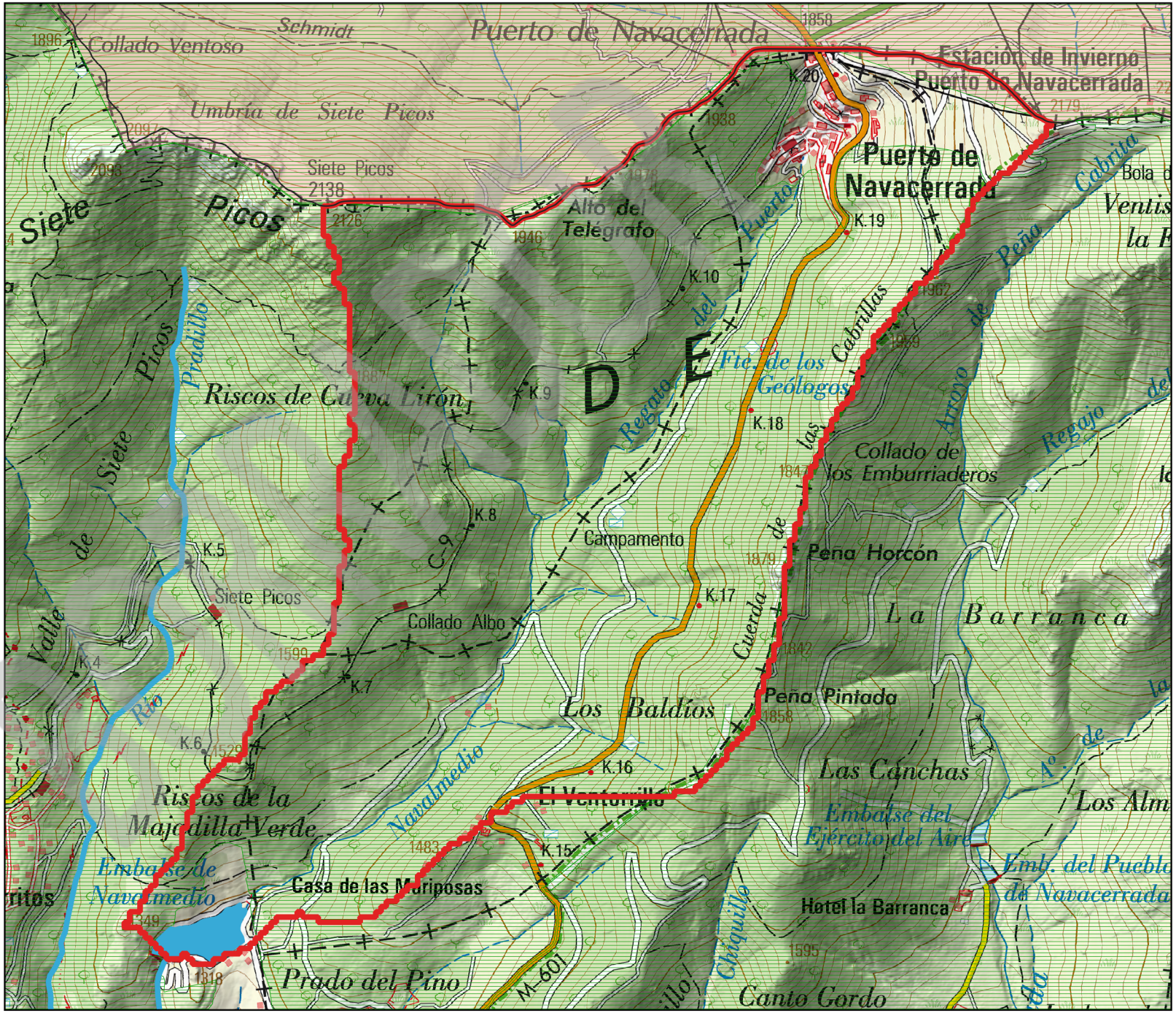
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,087	0,054	0,006

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
65,66%	73,09%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000010, ES0000057
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002, ES3110004, ES3110005, ES4160109
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

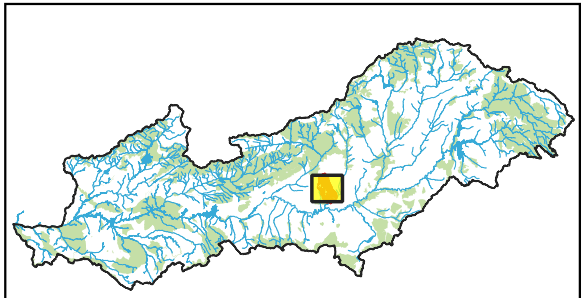
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE RENALES HASTA RÍO GUADARRAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0406010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

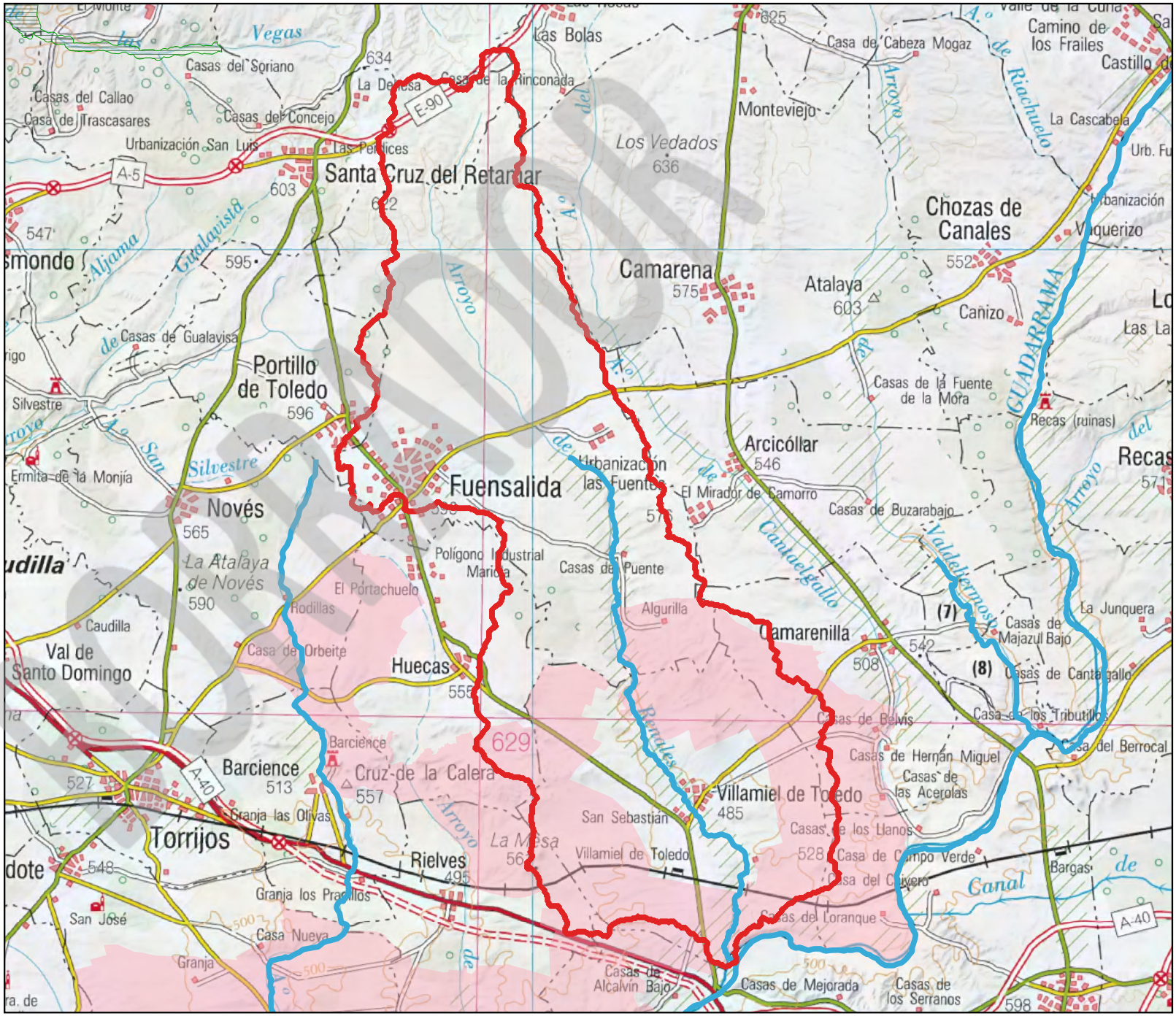
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,003	0,064	0,021	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
65,66%	73,09%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000435
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,18

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

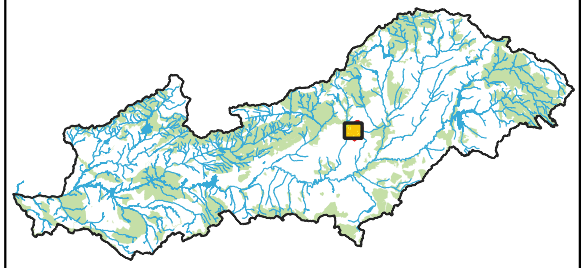
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

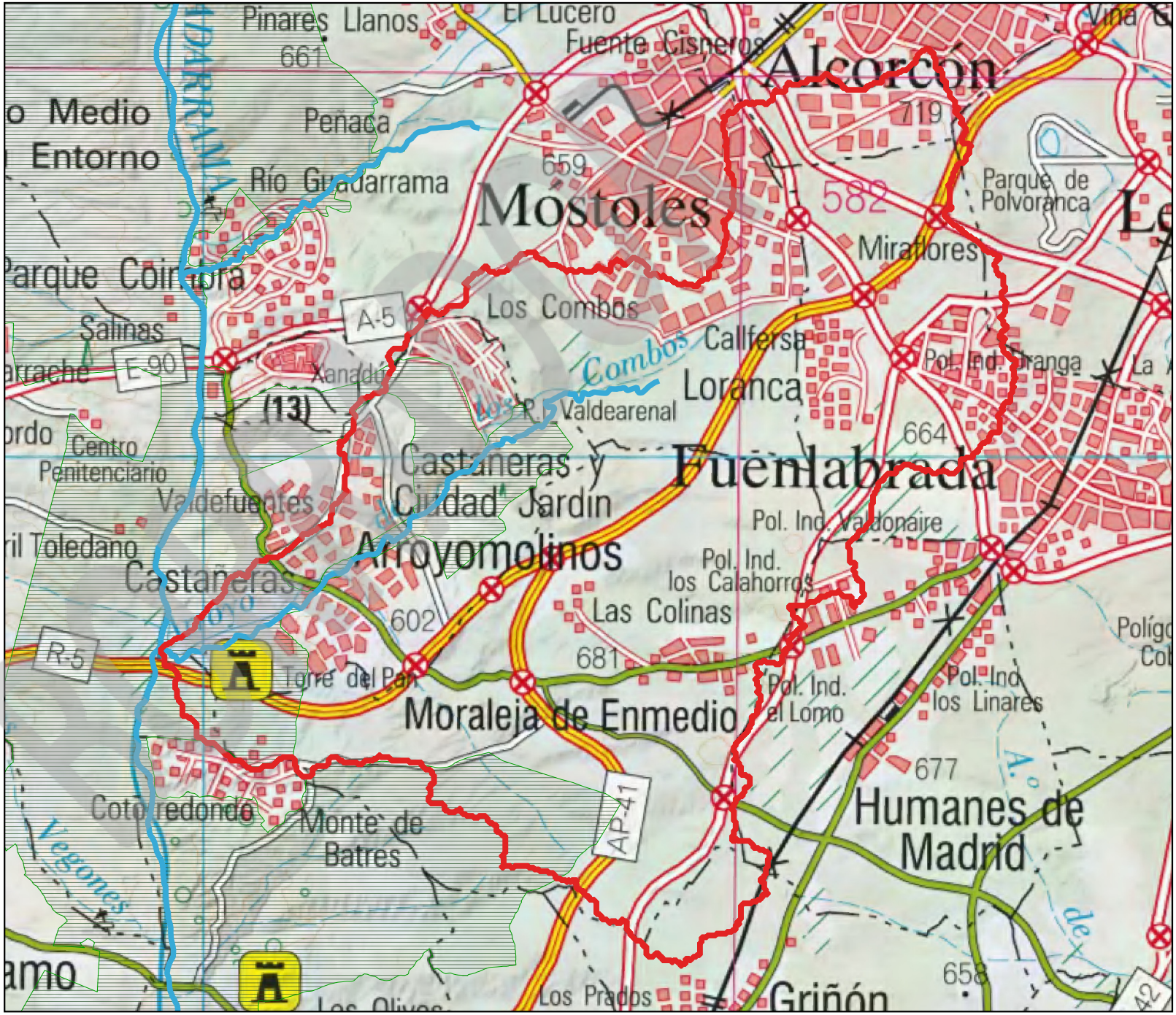
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LOS COMBOS





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0407021

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,033	0,039	0,018	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
65,66%	73,09%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,737

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

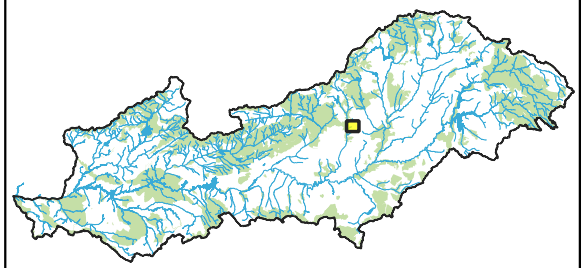
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL SOTO HASTA RÍO GUADARRAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0408021

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

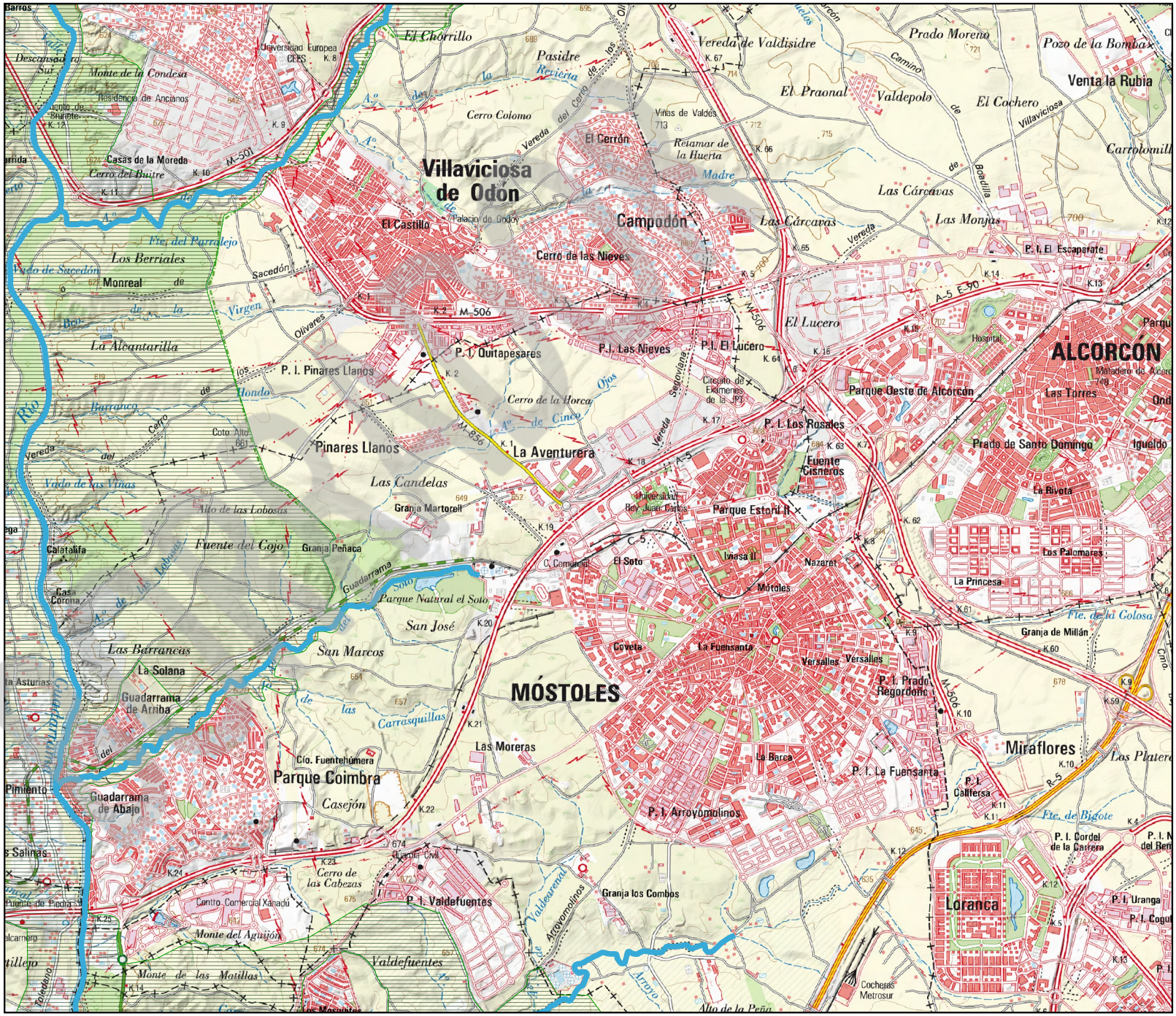
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,020	0,020	0,009	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
65,66%	73,09%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,563

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

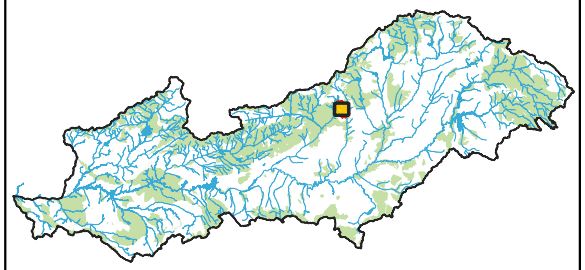
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO AULENCIA DESDE EMBALSE DE AULENCIA HASTA RÍO GUADARRAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0409021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

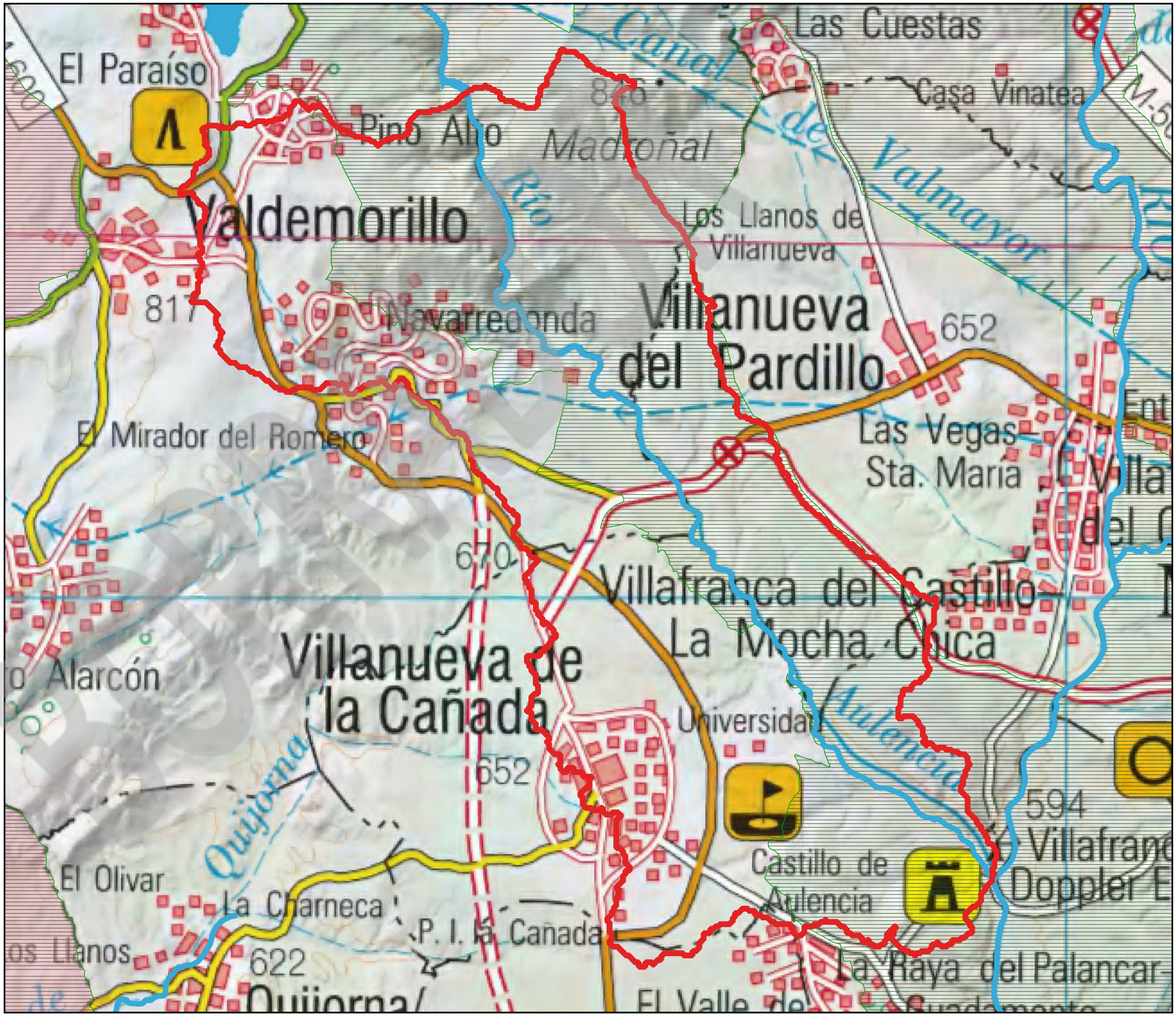
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,048	0,266	0,154	0,190

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
76,96%	75,73%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,778

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

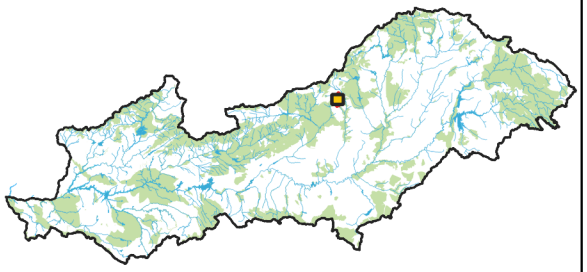
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE AULENCIA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0410020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

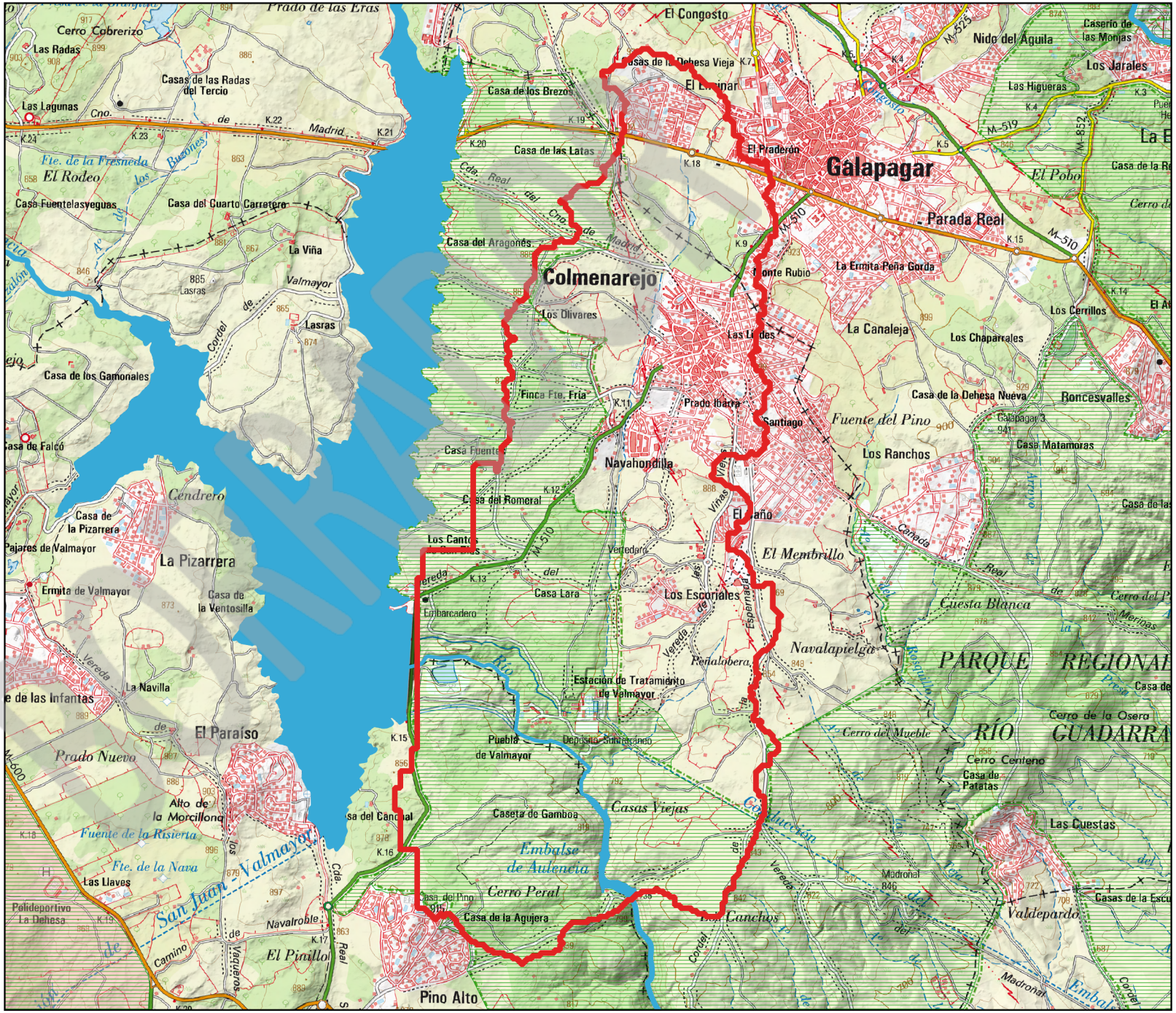
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,026	0,230	0,143	0,189

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
76,96%	75,73%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

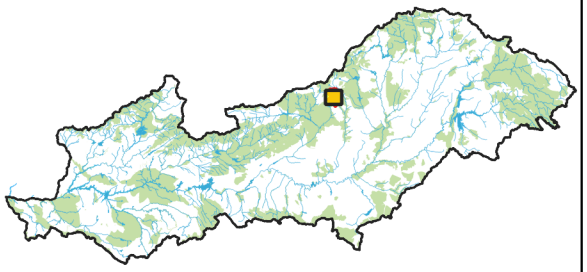
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE VALMAYOR



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0411020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

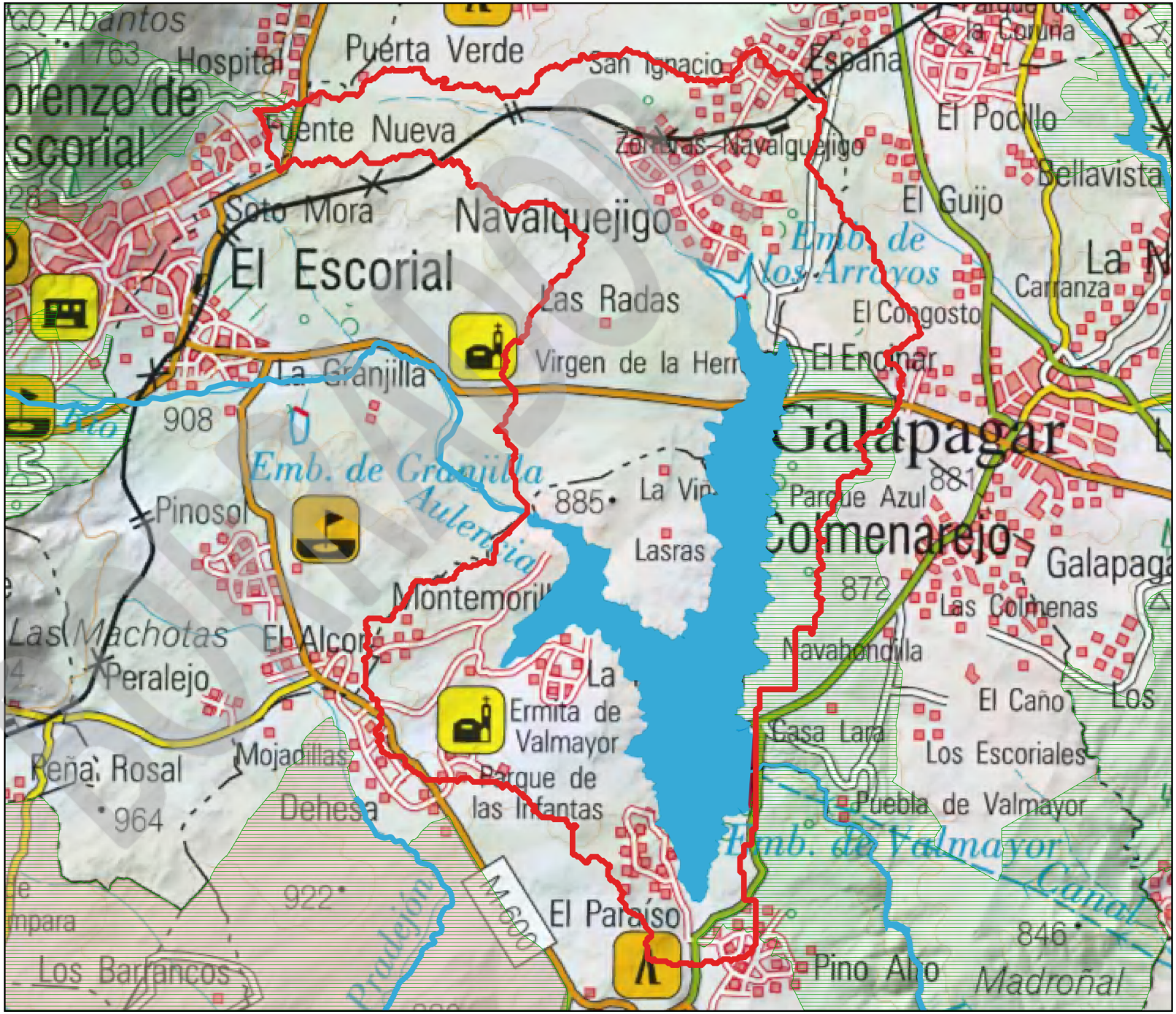
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,002	0,215	0,143	0,190

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
76,96%	75,73%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
DEFICIENTE	MODERADO	MODERADO	MALO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES3110004, ES3110005, ES3110007, ES4110097
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

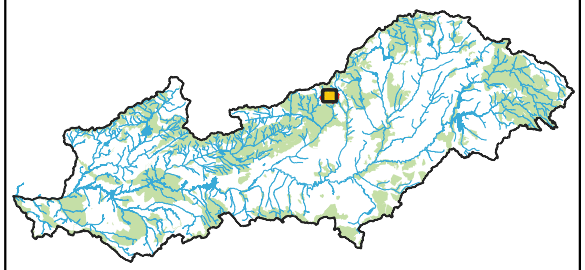
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL BATÁN HASTA EMBALSE DE VALMAYOR



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0412010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,009	0,283	0,146	0,195

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,00%	0,00%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,015

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

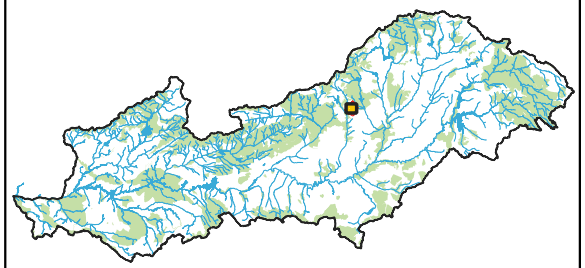
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL PLANTÍO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0413021

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,013	0,014	0,006	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
28,52%	40,67%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,743

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

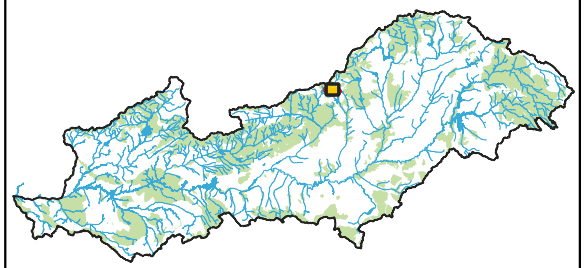
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA JAROSA DESDE EMBALSE DE LA JAROSA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0414011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,022	0,086	0,128	0,004

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
74,21%	81,31%


GUADARRAMA
Guadarrama
Montepinar
Nuevo Guadarrama
Las Encinillas
Cerro de los Alamos Blancos
Cerro de la Salamanca
Cuesta del Horcajo
Pinar de la Jarosa
Cerro de la Vina
Ermita de San Macario
La Jarosa
Las Gardenias
Casa de los Labajos
Los Labajos
Los Barrizales
Molino del Rey
Bellavista
La Mata
Dehesa de Abajo
Las Cabezuelas
Navalafuente
La Jarosilla
Risco de la Bruiera
Ermita del Alter Mayor
Cerro del Pulmón
Valle de los Caídos
Basílica de la Sta. Cruz del Valle de los Caídos
Los Juanelos
Casas del Jaral
El Varal de la Mir
Santa Teresa
Cuelgamuros
Refugio de la Naranjera
Casa de Cabeza Gato
Casa de la Solana
Prado de la Reina
El Chaparral
Monesterio
Camino
El Campillo
La Cerdilla
Finca Mayra
Sta. Filomena
Los Fresnos
La Solana
Cortijo Wellington
Casa de las Cerdillas
Caserío de las Zorreras
Pico de Abantos
La Pizarra
Casas de Puerta Verde
Prado de la Laguna
Las Torreras
Las Suertes
Casa del Guarda
La Jurisdicción
La Penosilla
Monte Escorial
Casa de Don Justo
Hospital
Casas de Prados Cocineros
El Rincón
Embalse de Las Lagunas
Navalquejigo (ruinas)
P.I. Matacuervos
San Lorenzo de El Escorial
Casas del Cerro
Navalquejigo
Las Navazuelas
Laguna de las Ranas
Embalse de Las Lagunas II
Puerto de Malagón
Pinar de Abantos
Umbría de las Raices
Cerro Pelado
La Cuerda
Los Tientos
Portillo de Pozos de Nieve
Emb. del Poqueron
Emb. de la Jarosa
Emb. del Arroyo Guatel
Emb. de las Encinillas
Arroyo Guatel
Arroyo de la Laguna
Arroyo de Prados Anchos
Arroyo de la Mata
Arroyo de la Jarosa
Arroyo de la Colada
Arroyo de Navalquejigo
Arroyo de Ladrón
Arroyo de Charcón
Arroyo de Loco
Arroyo de Primero
Arroyo de Merinas
Arroyo de Valdelatas
Arroyo de Puentelamos
Arroyo de Boquerón
Arroyo de Cobeda
Arroyo de Valdelatas
Arroyo de Cañada
Arroyo de Negras
Arroyo de Pinar
Arroyo de Leonesa
Arroyo de Solana del Centisquero
Arroyo de Embudel Ramera
Arroyo de Solana de Enmedio
Arroyo de Solana de las Cebadillas
Arroyo de Solana de la Penosilla
Arroyo de Solana de la Cebadilla
Arroyo de Solana de la Cebadilla
Arroyo de Solana de la Cebad

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,28

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

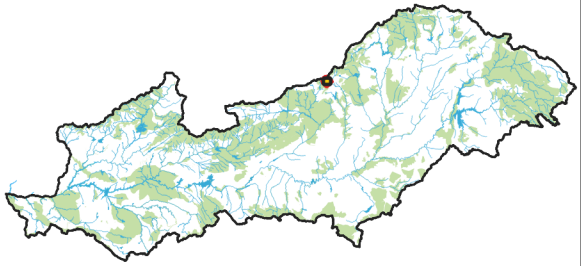
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA JAROSA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0415020

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,015	0,051	0,059	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
74,21%	81,31%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000010, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110005, ES4110097, ES4160109
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

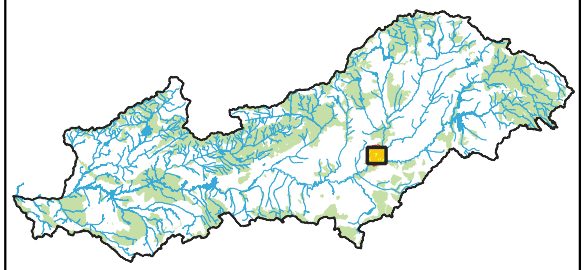
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE RÍO TAJUÑA HASTA RÍO TAJO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0416021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

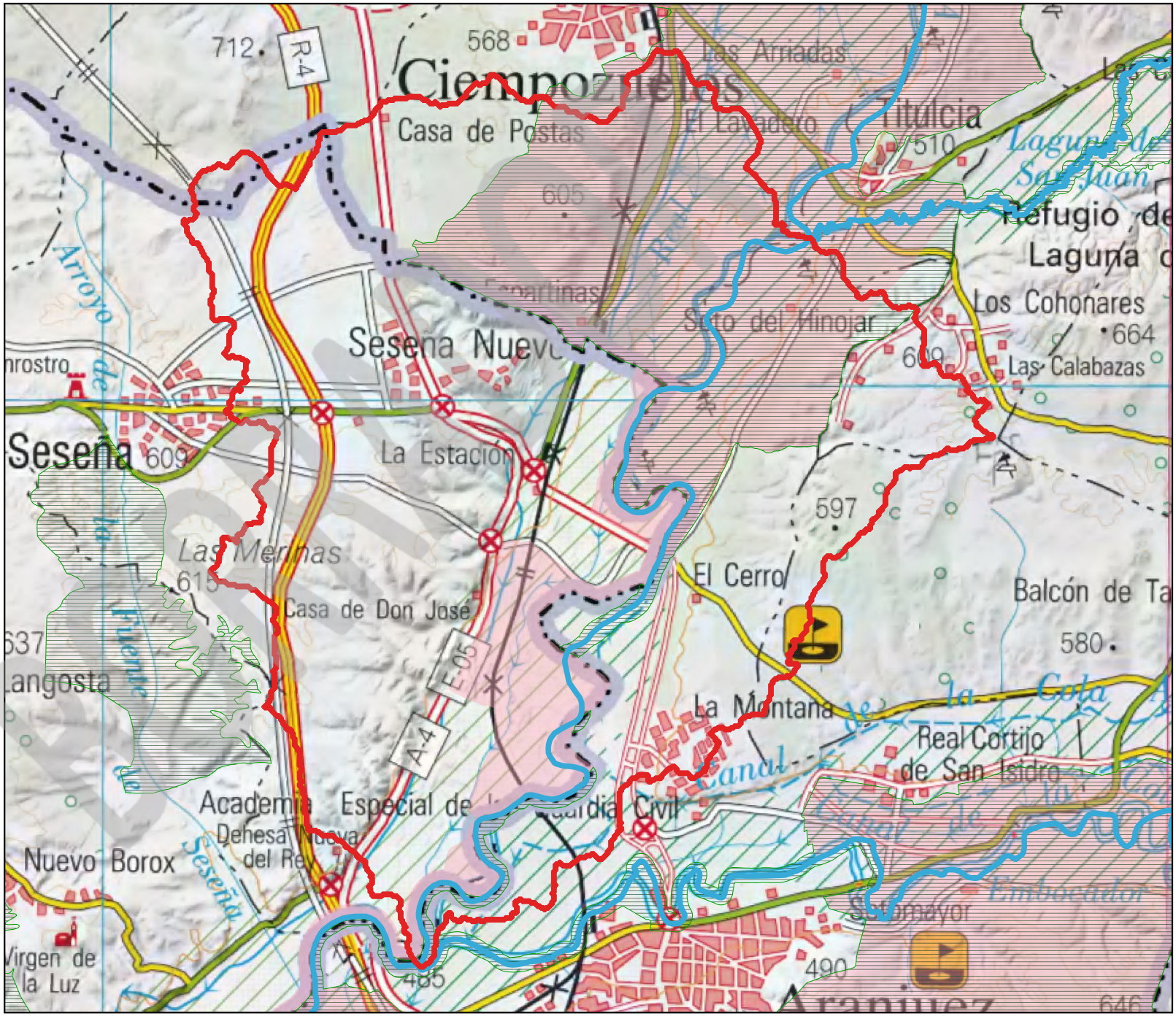
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
5,410	7,660	7,850	3,390

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
24,83%	36,50%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000438
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,53

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

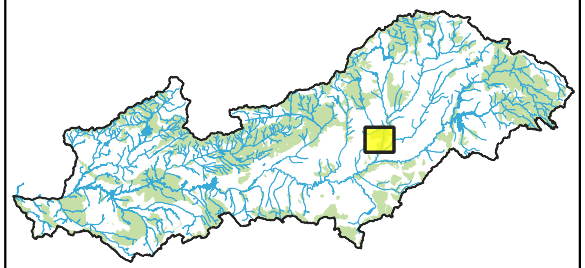
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE EMBALSE DEL REY HASTA RÍO TAJUÑA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0417021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

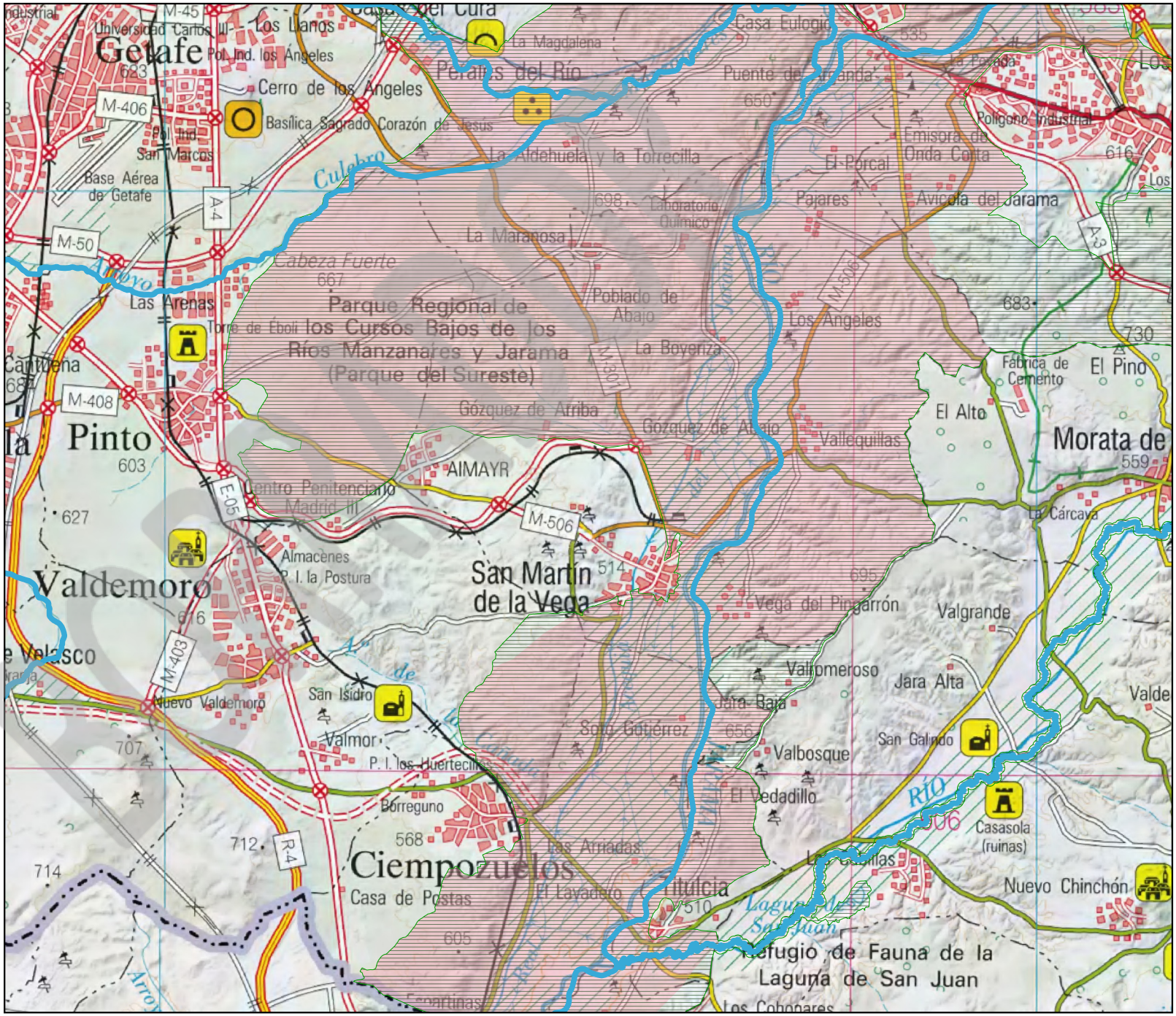
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
4,600	6,600	6,900	2,700

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
28,11%	38,75%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,595

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

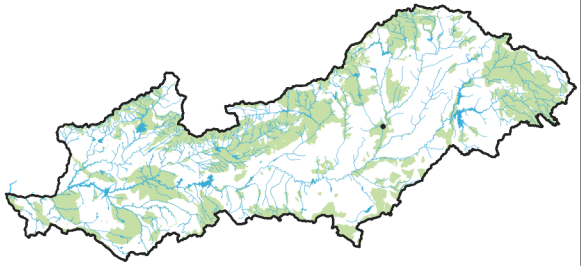
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DEL REY



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0418020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
3,800	5,500	5,800	2,100

CRITERIO: Sin incremento

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
8,80%	22,39%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MALO	MUY BUENO	BUENO	MODERADO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000142, ES3110006
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

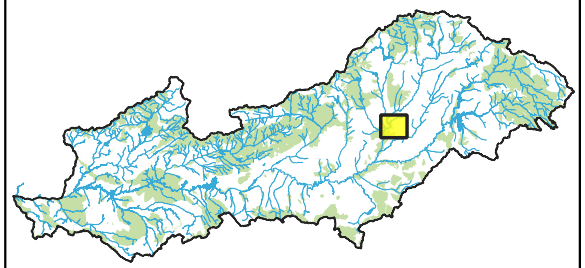
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE RÍO HENARES HASTA EMBALSE DEL REY



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0419010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

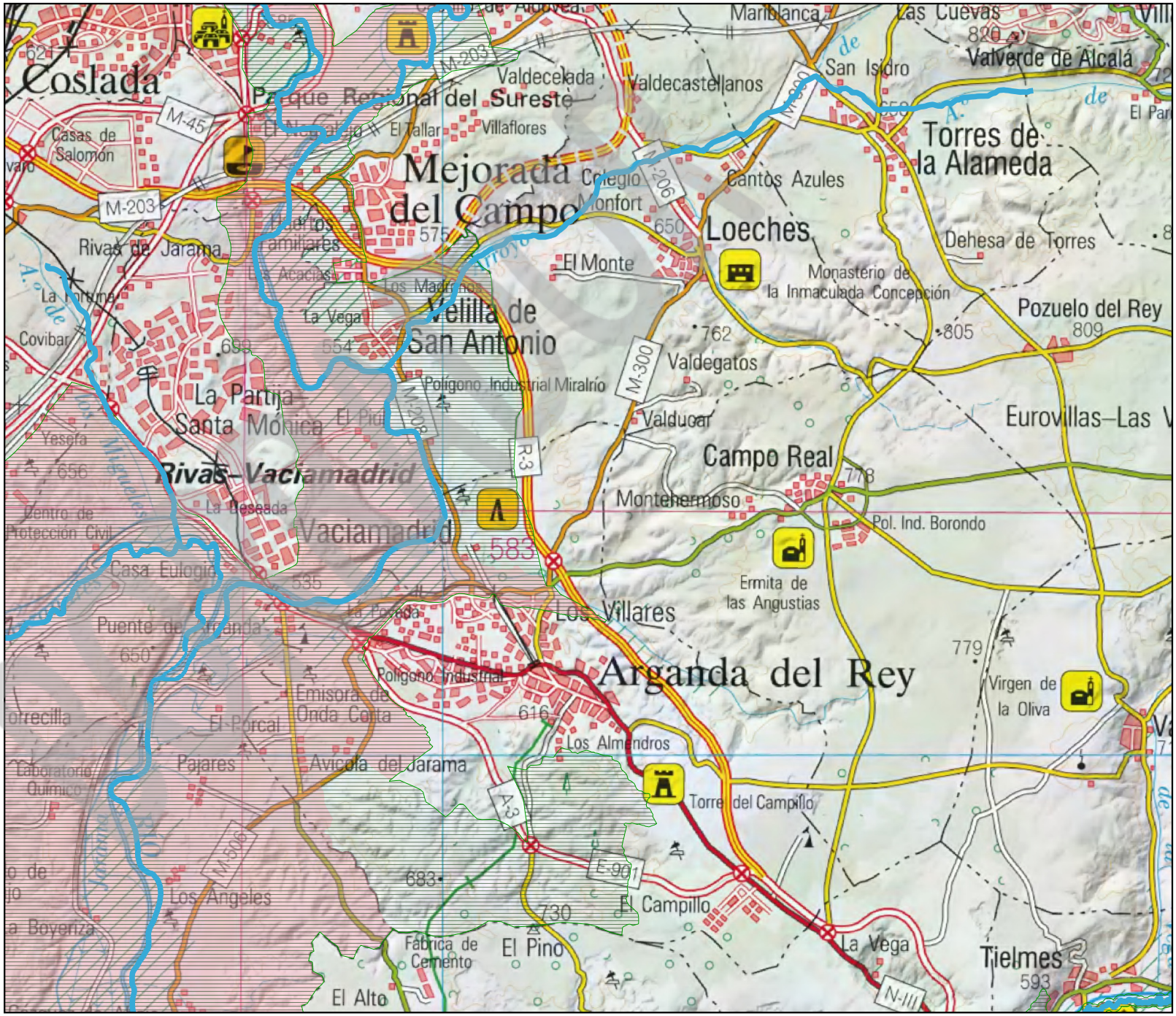
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
3,800	5,500	5,800	2,100

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
58,50%	71,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,437

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

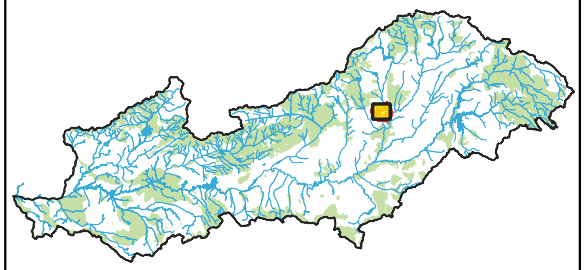
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE ARROYO DE VALDEBEBAS HASTA RÍO HENARES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0420021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

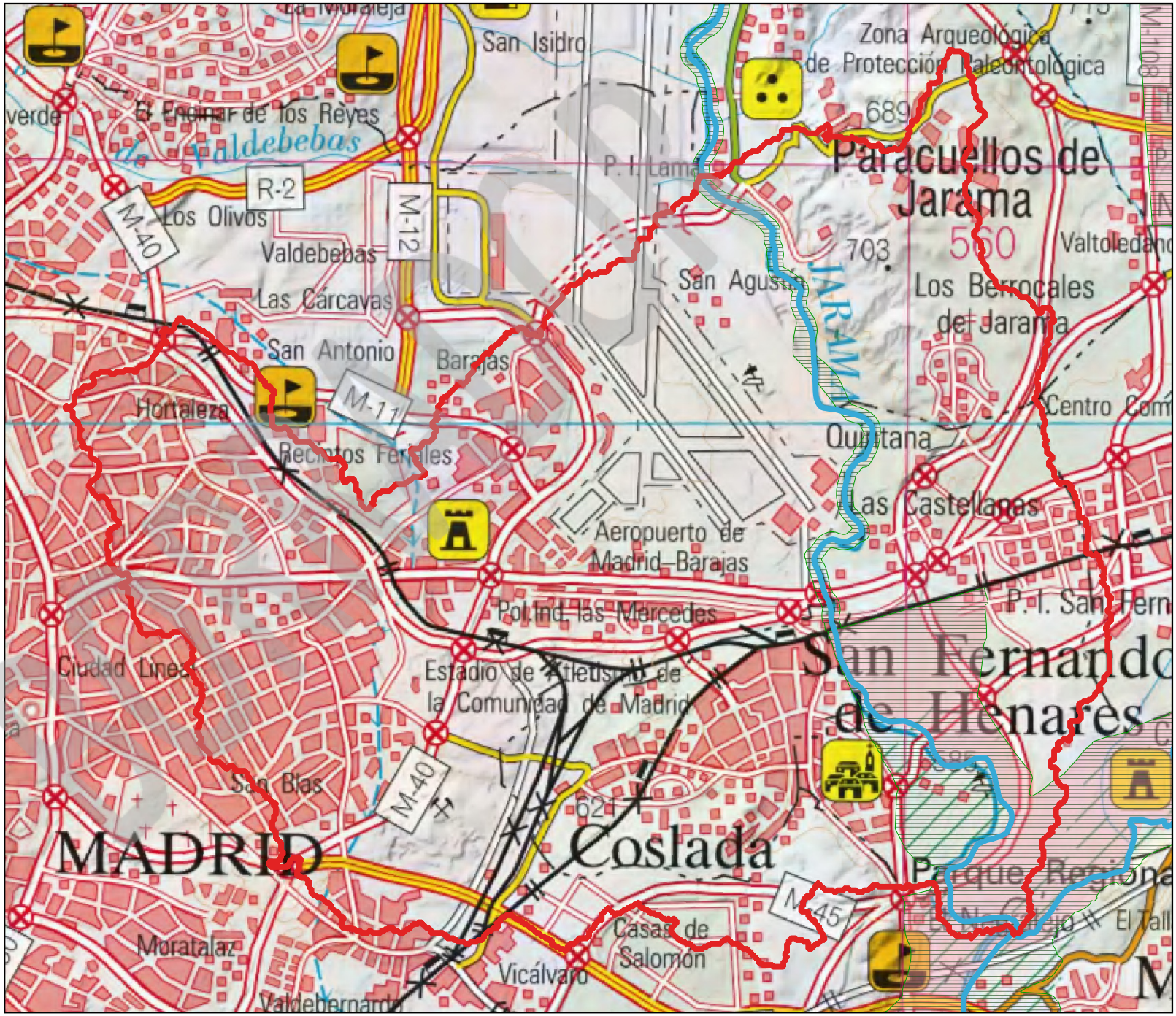
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,450	2,780	3,160	0,880

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
58,50%	71,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	DEFICIENTE	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES3110001, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 3,636

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

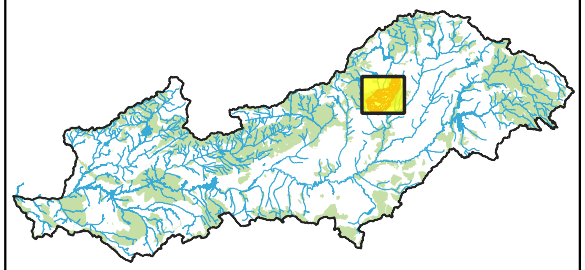
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE RÍO GUADALIX HASTA ARROYO DE VALDEBEBAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0421021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

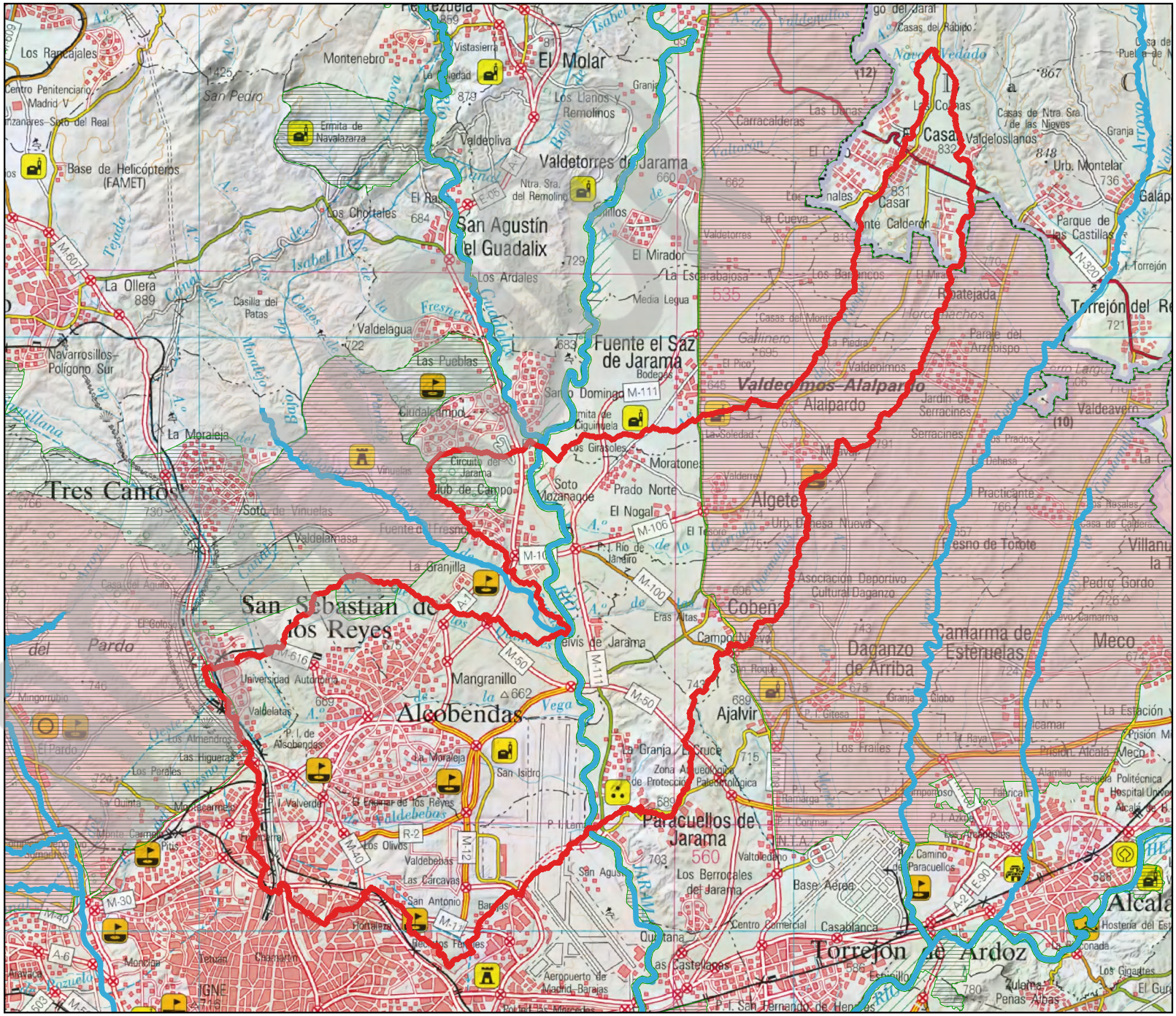
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,440	2,700	3,070	0,880

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
58,50%	71,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,203

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

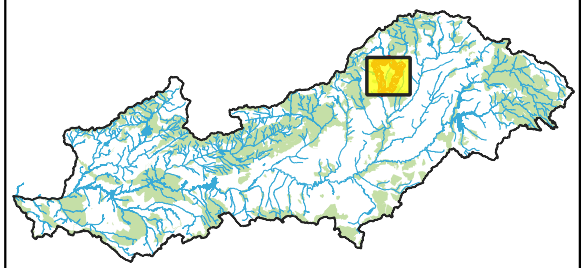
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE RÍO LOZOYA HASTA RÍO GUADALIX



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0422021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,390	1,730	2,240	0,870

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
61,63%	74,65%


Peñas de la Cabrera
Embalse del Atazar
Embalse del Pontón de la Oliva
Embalse de Pedrezuela
La Cabrera
Torrelaguna
Redueña
Navalafuente
Cabanillas de la Sierra
Guadalix de la Sierra
Venturada
Uceda
Casa de Uceda
Villaseca de Uceda
Torremocha de Jarama
El Cubillo de Uceda
Talamanca de Jarama
El Molar
El Vellón
Valdepiélagos
Valdeolmos-Alalpardo
Alalpardo
Valdetorres de Jarama
San Agustín el Guadalix
Fuente el Saz de Jarama
Torrejón del Rey
Ribatejada
Casar
Valdelosllanos
Valdeaveruelo
Algete
Moratones
Prado Norte
Soto Mozanaque
Circuito del Jarama Club de Campo
Ciudalcampo
Valdelaguna
Los Pueblas
Los Ardales
Media Legua
El Mirador
La Escarabajosa
Valdeolivia
Montenebro
Los Chottales
Casilla del Patas
Ermita de Navalazarza
Ermita de San Blas
Cotos de Monterrey
Casa de Oficios
Caraquiz
Penarrubia
Viñuelas
Fuentelahiguera de Albatages
Valdenuño Fernández
Mesones
Las Dehesas
Galápagos
Parque de las Castillas
Urb. Montelar
Casas de Ntra. Sra. de las Nieves
Sotolargo
Matarrubia
Malaguilla
Los Llanos y Remolinos
Los Perdigones
Los Tomillares
Dehesa Vieja
Cerro Montero
Cuesta Eusebia
Cabeza Arcón
Cabeza Mojón
Monte
Montesol
Los Llanos
Los Rosales
Las Huelgas
Las Cumbres
Sierra Lagos
Atalaya
Pedrezuela
Valdemoro
Valdesaúcles
Isabel II
Canal de la Parra
Canal del Valle
Canal de Valdentales
Canal de Valdelatas
Arroyo de Valdelatas
Arroyo de Valdelaguna
Arroyo de Valdeolivia
Arroyo de Valdeolmos
Arroyo de Valdeaveruelo
Arroyo de Valdeolmos
Arroyo de Valdeolmos
Arroyo de Valdeolmos

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,748

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

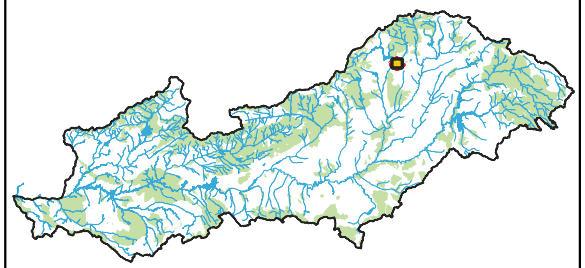
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE ARROYO DEL MADROÑAL HASTA RÍO LOZOYA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0423021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

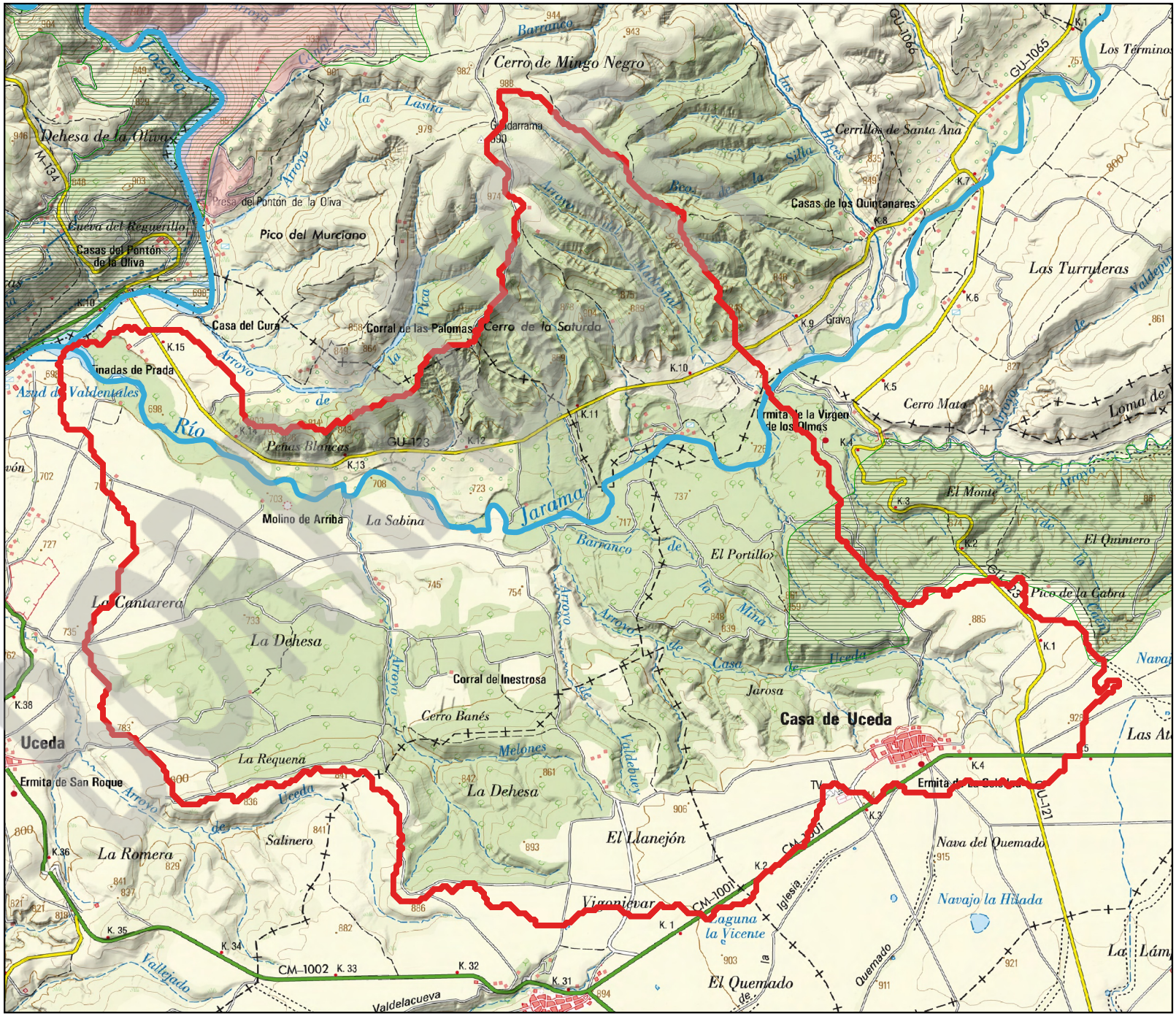
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,530	0,680	0,910	0,330

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
61,63%	74,65%


Cerro de Mingo Negro
Dehesa de la Oliva
Cueva del Reguerillo
Casas del Pontón de la Oliva
Pico del Murciano
Casa del Cura
Corral de las Palomas
Cerro de la Saturda
Peñas Blancas
Molino de Arriba
La Sabina
Río Jarama
La Cantarera
La Dehesa
Corral del Inestrosa
Cerro Banés
Uceda
Ermita de San Roque
La Requena
La Romera
Salinero
El Portillo
Casa de Uceda
Jarosa
El Llanejón
Vigonigvar
Laguna la Vicente
El Quemado
Valdelacueva
Cerrillos de Santa Ana
Casas de los Quintanares
Las Turruleras
Cerro Mato
El Monte
El Quintero
Pico de la Cabra
Nava del Quemado
Navajo la Hilada
Los Términos
Grava
Melones
Valdebuey
Barranco de la Lastra
Barranco de la Mina
Arroyo de la Casa de Uceda
Arroyo de la Pica
Arroyo del Madroñal
Arroyo de Valdelatas
Arroyo de la Cruz
Arroyo de la Silla
Arroyo de la Hoces
Arroyo de la Bco
Arroyo de la Lastra
Arroyo de la Loma de
Arroyo de la Valdepin
Arroyo de la Valdelatas
Arroyo de la Valdebuey
Arroyo de la Vallejado
Arroyo de la Uceda
Arroyo de la Salinero
Arroyo de la Iglesia
Arroyo de la Quemado
Arroyo de la Navaj
Arroyo de la Las At
Arroyo de la Lám
Arroyo de la Valdelatas
Arroyo de la Valdepin
Arroyo de la Loma de
Arroyo de la Cruz
Arroyo de la Silla
Arroyo de la Hoces
Arroyo de la Bco
Arroyo de la Lastra
Arroyo de la Pica
Arroyo del Madroñal
Arroyo de la Mina
Arroyo de la Casa de Uceda
Arroyo de la Uceda
Arroyo de la Salinero
Arroyo de la Iglesia
Arroyo de la Quemado
Arroyo de la Navaj
Arroyo de la Las At
Arroyo de la Lám
Arroyo de la Valdebuey
Arroyo de la Vallejado

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,078

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

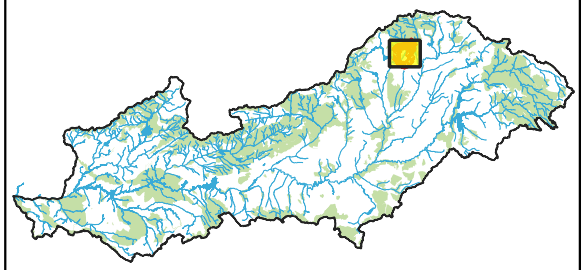
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA DESDE EMBALSE DE EL VADO HASTA ARROYO DEL MADROÑAL



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0424021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

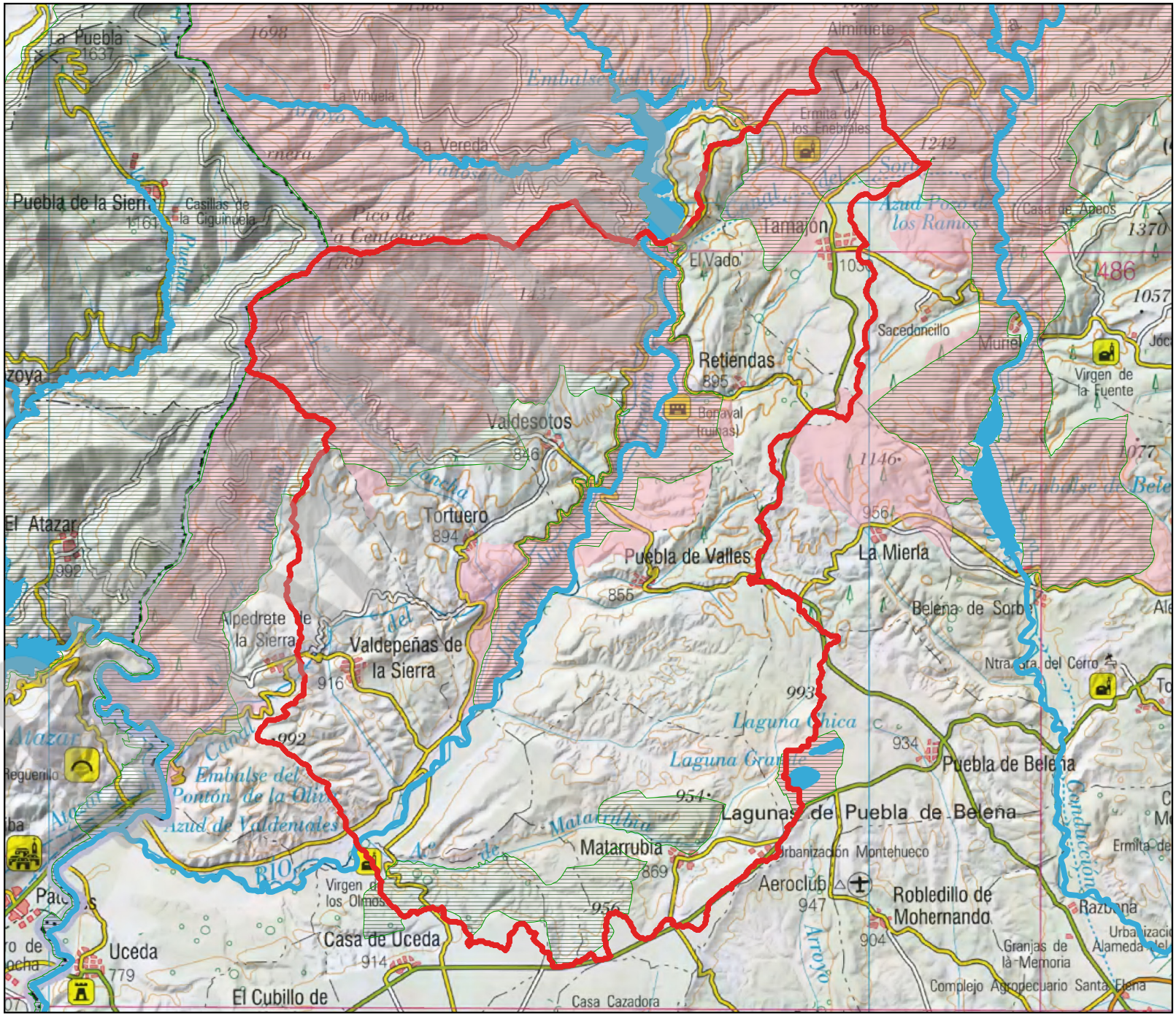
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,520	0,680	0,880	0,330

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
63,75%	77,22%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,072

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

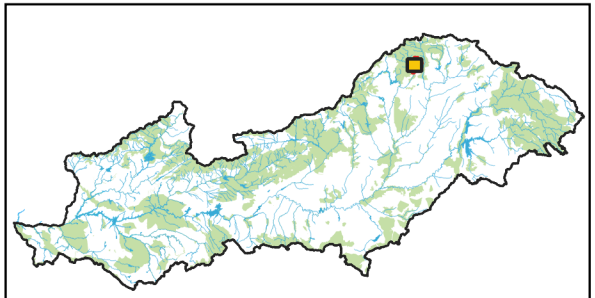
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL VADO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0425020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,400	0,520	0,570	0,320

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
63,75%	77,22%

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

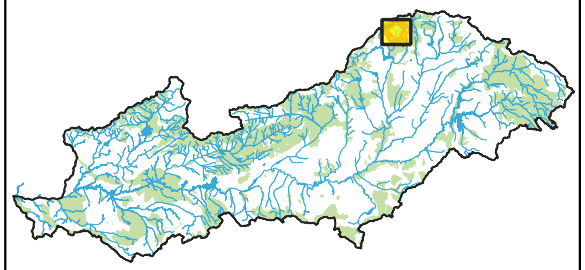
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JARAMA HASTA EMBALSE DEL VADO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0426110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

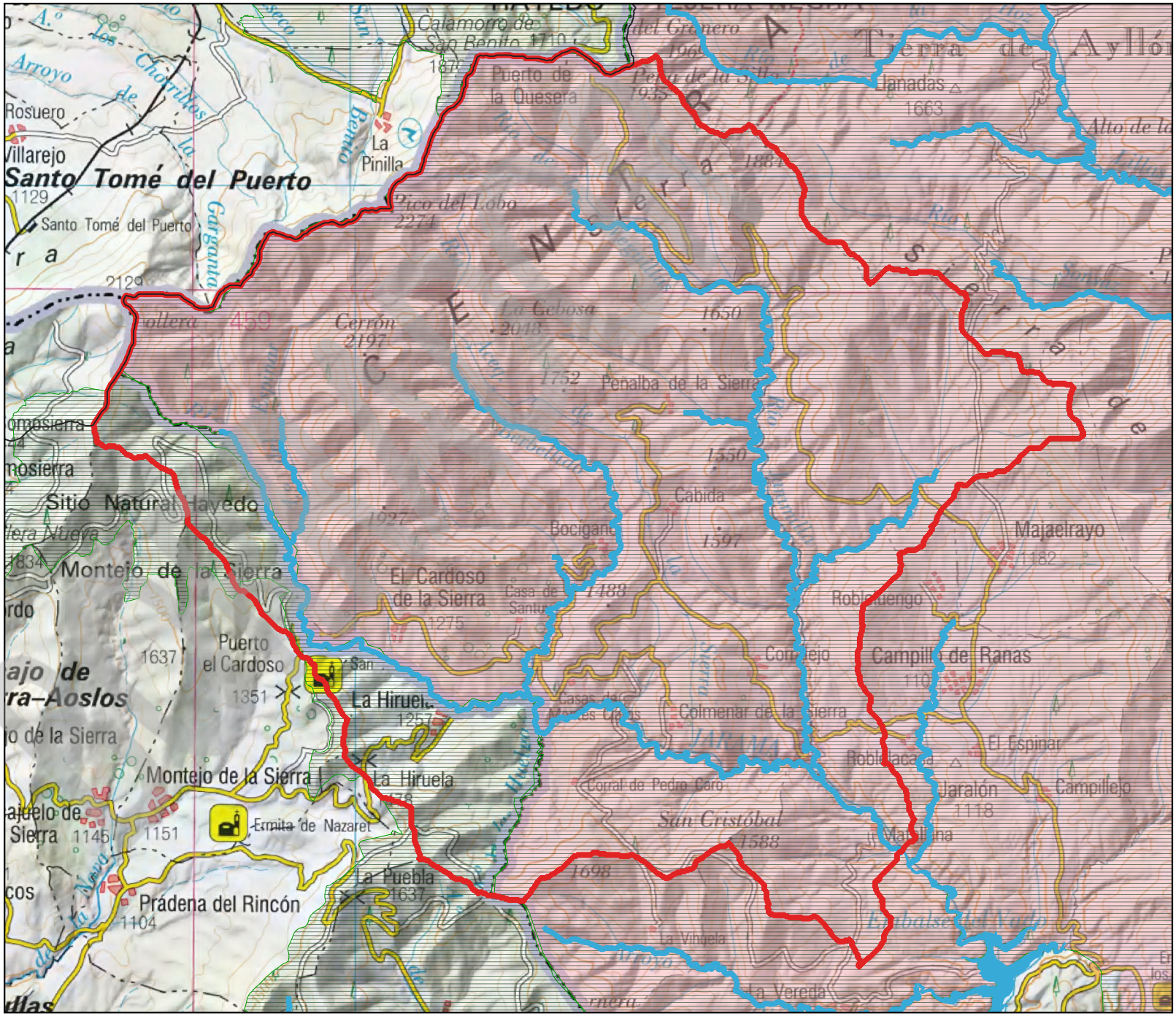
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,310	1,530	1,680	0,004

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,16%	14,10%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,243

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

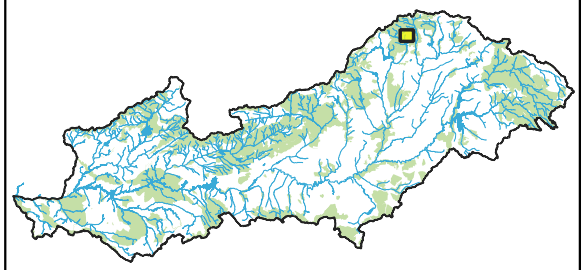
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL SOTO HASTA EMBALSE DE EL VADO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0426210

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,009	0,062	0,131	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
0,16%	14,10%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,626

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

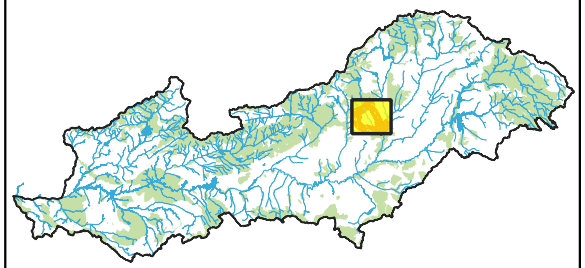
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MANZANARES A SU PASO POR MADRID



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0427021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

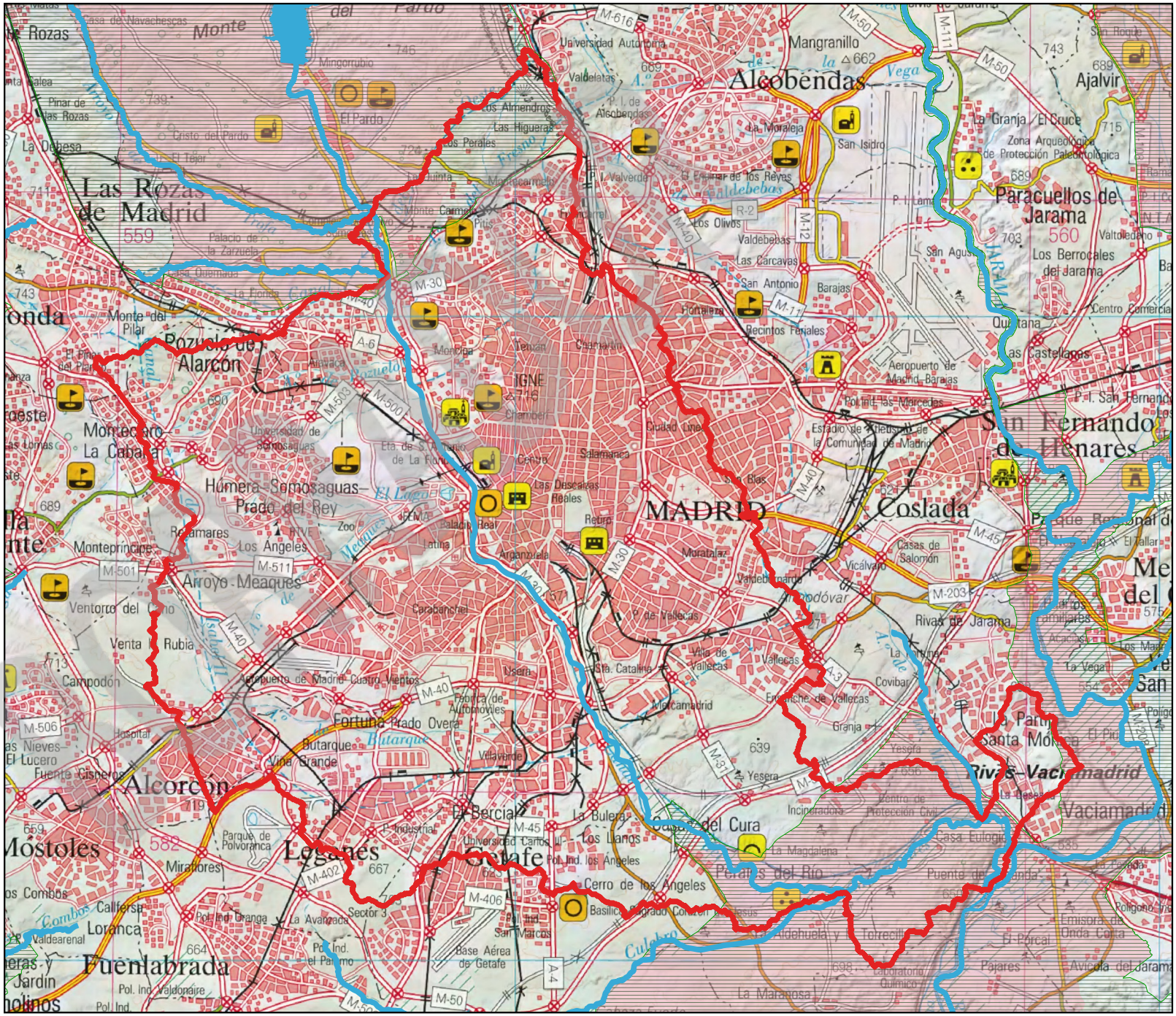
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,840	1,090	1,120	0,500

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,21%	54,16%


Las Rozas de Madrid
Alcobendas
Mangranillo
Paracuellos de Jarama
Pozuelo de Alarcón
Monte del Pilar
Monrecaro
La Cabaña
Húmera
Somosaguas
Prado del Rey
Montepríncipe
Arroyo Meaques
Ventorro del Cano
Venta Rubia
Campodón
Alcorcón
Móstoles
Leganés
Getafe
Fuenlabrada
MADRID
Coslada
San Fernando de Henares
Rivas de Jarama
Rivas-Vaciamadrid
Vaciamadrid
Pinto
Valdemoro
Ajalvir
Torrejón de Ardoz
Velilla de San Antonio
Mejorada del Campo
Loeches
Torrejón de la Calzada
Humanes de Madrid
Parla
Casa de Campo
Aeropuerto de Madrid Barajas
Aeropuerto de Madrid Cuatro Vientos
Universidad Autónoma
Universidad Carlos III
Universidad de Somosaguas
Estadio de Atletismo de la Comunidad de Madrid
Zona Arqueológica de Protección Paleontológica
Centro Comercial
Polígono Industrial
Base Aérea de Getafe
Cementerio de la Almudena
Cementerio de la Paz
Cementerio de la Sacramental de San Isidro
Cementerio de la Sacramental de San Justo
Cementerio de la Sacramental de San Nicolás
Cementerio de la Sacramental de Santa María
Cementerio de la Sacramental de Vallecas
Cementerio de la Sacramental de Vicálvaro
Cementerio de la Sacramental de Villaverde
Cementerio de la Sacramental de Villaverde Alto
Cementerio de la Sacramental de Villaverde Bajo
Cementerio de la Sacramental de Villaverde Bajo
Cementerio de la Sacramental de Villaverde Bajo

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES3110006, ES0000011, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 3,591

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

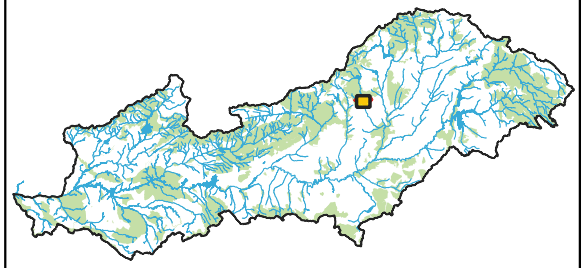
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MANZANARES DESDE EMBALSE DE EL PARDO HASTA ARROYO DE TROFA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0428021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

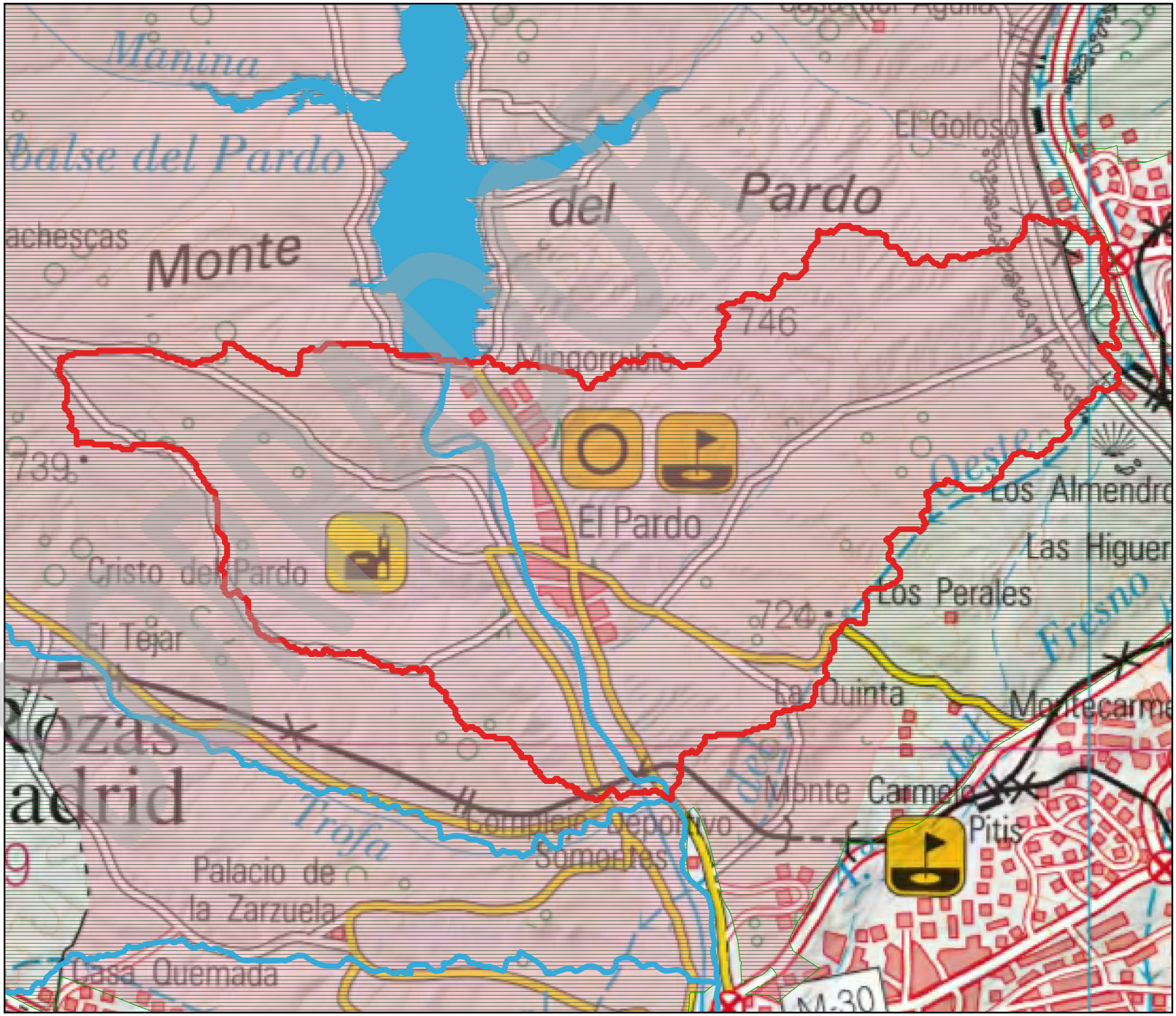
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,820	0,940	0,980	0,490

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,21%	54,16%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	DEFICIENTE	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES0000011
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,911

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

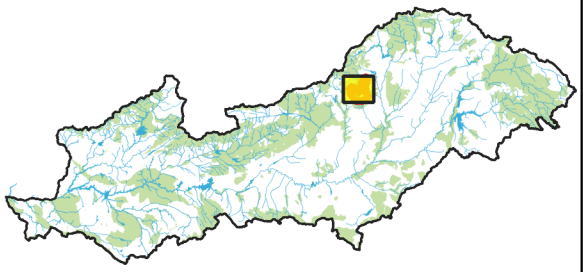
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL PARDO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0429020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,820	0,930	0,970	0,490

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,21%	54,16%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000011, ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

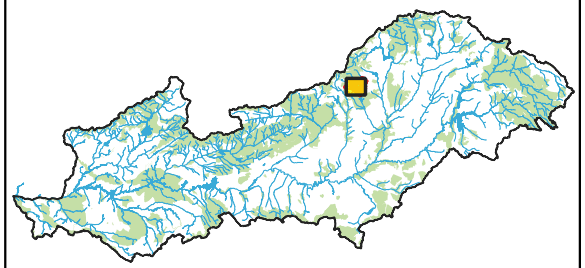
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MANZANARES DESDE EMBALSE DE MANZANARES EL REAL HASTA EMBALSE DE EL PARDO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0430021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

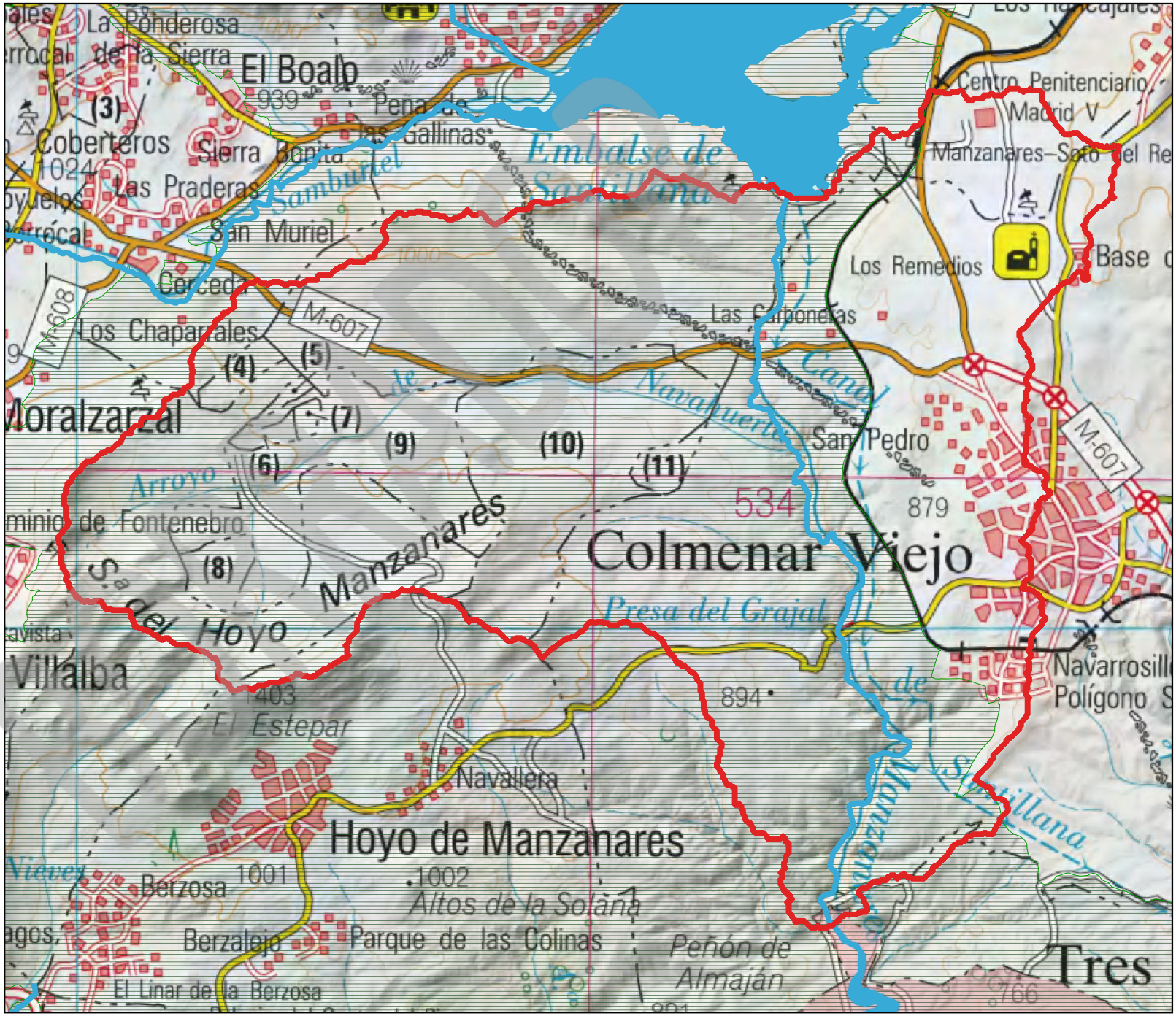
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,700	0,790	0,820	0,420

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,21%	54,16%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES0000011
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,149

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

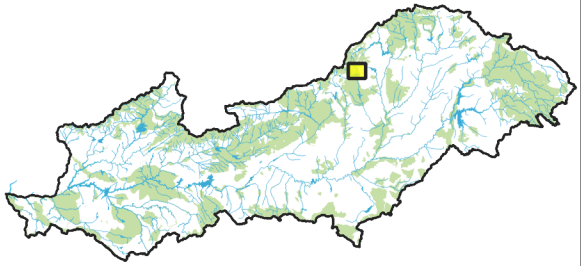
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE MANZANARES EL REAL - SANTILLANA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0431020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

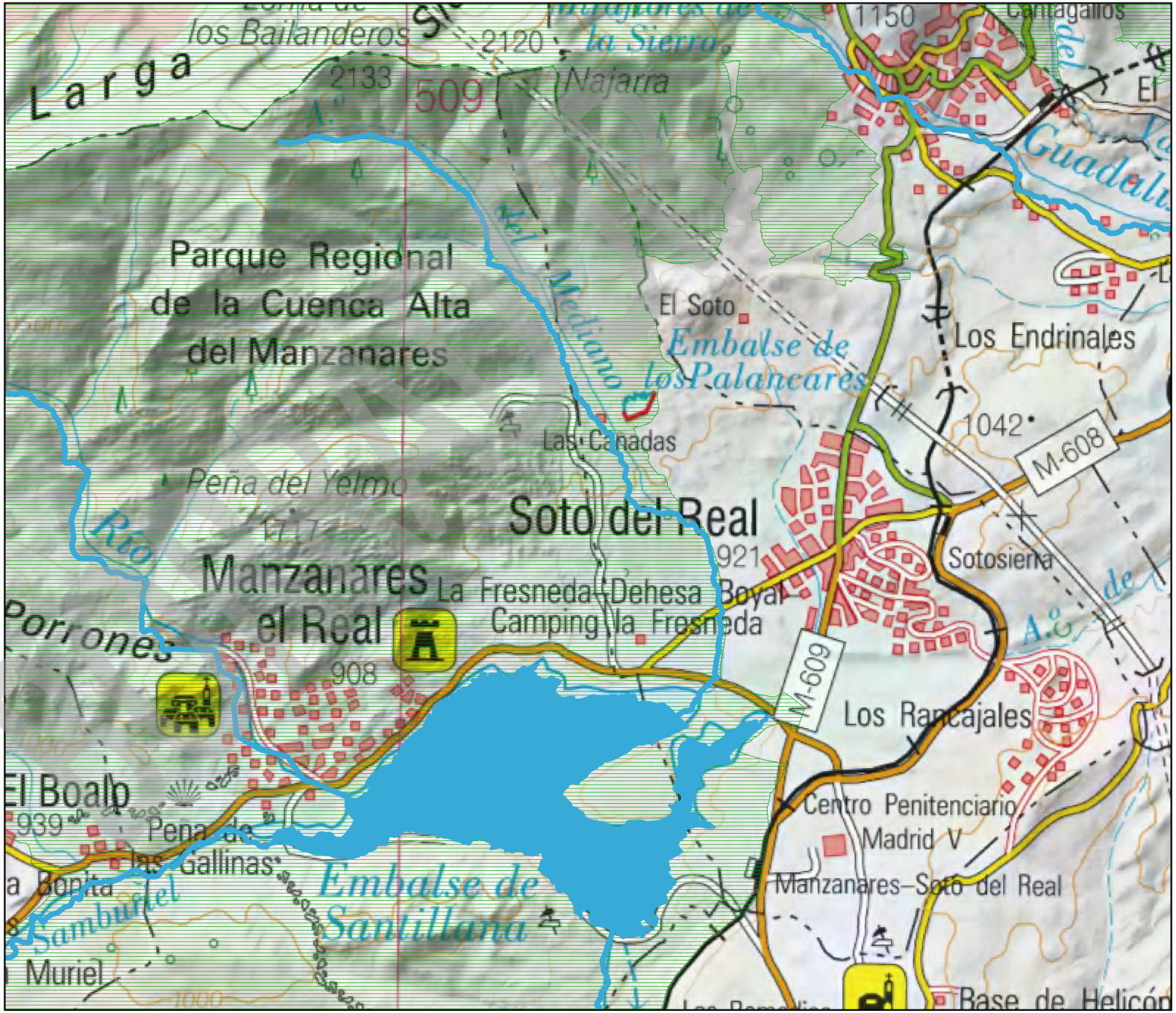
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,580	0,660	0,690	0,350

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
70,42%	76,97%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MODERADO	DEFICIENTE	BUENO	DEFICIENTE

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000057, ES3110002, ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

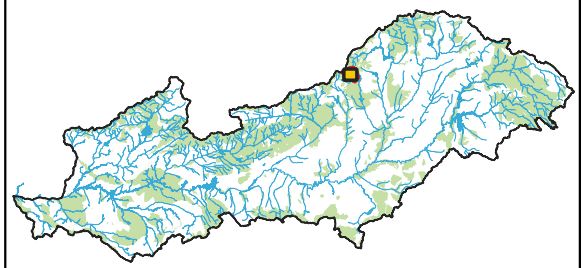
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MANZANARES HASTA EMBALSE DE MANZANARES EL REAL



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0432010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,220	0,250	0,260	0,130

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%


Cuerda Larga
Loma de Pandaseco
GUADARRAMA
Cabeza de Hierro Mayor
Cabeza de Hierro Menor
Cerro de Valdemartín
Alto de las Guarramillas
Estación de Invierno de Valdesquí
Peña del Águila
Navahondilla
Asomate de Hoyos
Hueco de San Blas
Los Hoyos de la Sierra
Alto de Matasanos
Collado de Matasanos
Cerro de los Hoyos
Collado de la Ventana
Pico de la Herrada
Canchal de la Herrada
La Pedriza de Manzanares
Collado de la Dehesilla
Collado de Pedro de los Lobos
Los Palacios
Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares
Sierra de los Porrones
Río Manzanares
Collado del Piornal
Riscos de la Maliciosa
La Maliciosa
Collado de las Vacas
Collado de los Pastores
Collado Ortigoso
Fuente del Collado Ortigoso
Solana de la Garganta
Prado de las Zorras
Casas de los Guardas
Peña Hercajo
Cruz Roja
Cancho de los Porros
Loma de las Casirruelas
Canto Cochino
Collado de la Tobera
Peña Blanca
Majada de las Palenes
Ladera de Matas
Ladera de Becerril
Embalse de la Maliciosa
Collado de Majaespino
Collado de los Escondidos
Pico Iruelo
Mataelpino
Ciudad de los Muchachos
Vista Real
Los Enebrales
Los Cebales
El Berrocal
La Ponderosa
Eta. de San Isidoro
Tenada de los Quiñones
Los Molinillos
El Acebadero
Torreta de los Porrones
Picos de la Higuera
Collado de Valdehalco
Collado de Quebrantaherraduras
Embalse de la Garganta
Fuente de la Calcha
Ermita de Ntra. Sra. de Peña Sacra
Navarrealejo
El Tranco
El Rincón
Cueva del Ave María
Canchal de Manzanares
Collado de la Cueva
El Ortigal
Pedriza I
Pedriza II
Peña del Gato
El Yelmo
Peña Rubia
Umbría
Giner de los Ríos
Collado del Cabrón
El Tolmo
Collado de la Pedriza
Collado de Manzanares
Cerro del Perro
El Molino
Centro de Interpretación
Casa de Navalopuerta
Cerro de la Jarosa
Collado de la Jarosa
Peña de las Gallinas
El Boalo
El Pradazo
Manzanares el Real
Becerril de
Prados de Fuentillejo
Los Linares
Ejido
Segoviana
Embalse
Fuente del Pinganillo
Arroyo de la Cuerda Larga
Arroyo de Valdemartín
Arroyo de Matasanos
Arroyo de los Hoyos
Arroyo de la Dehesilla
Arroyo de la Pedriza
Arroyo de la Majadilla
Arroyo de la Umbría de la Garganta
Arroyo de la Cuerda de los Porrones
Arroyo de la Majadilla de Pedro Lobo
Arroyo de la Cuerda de los Cebales
Arroyo de la Ladera de Matas
Arroyo de la Majadilla de Pedro Lobo
Arroyo de la Majadilla de Pedro Lobo
Arroyo de la Majadilla de Pedro Lobo

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,207

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

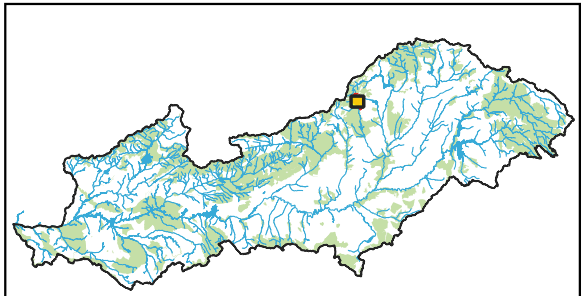
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL MEDIANO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0432110

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,012	0,139	0,122	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,64

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

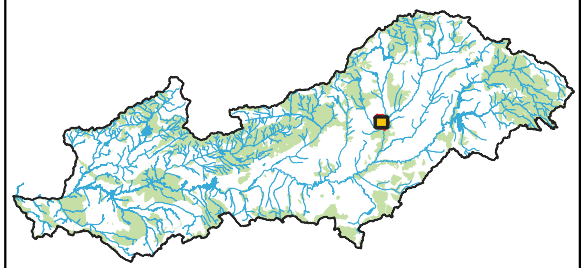
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LOS PRADOS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0433021

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

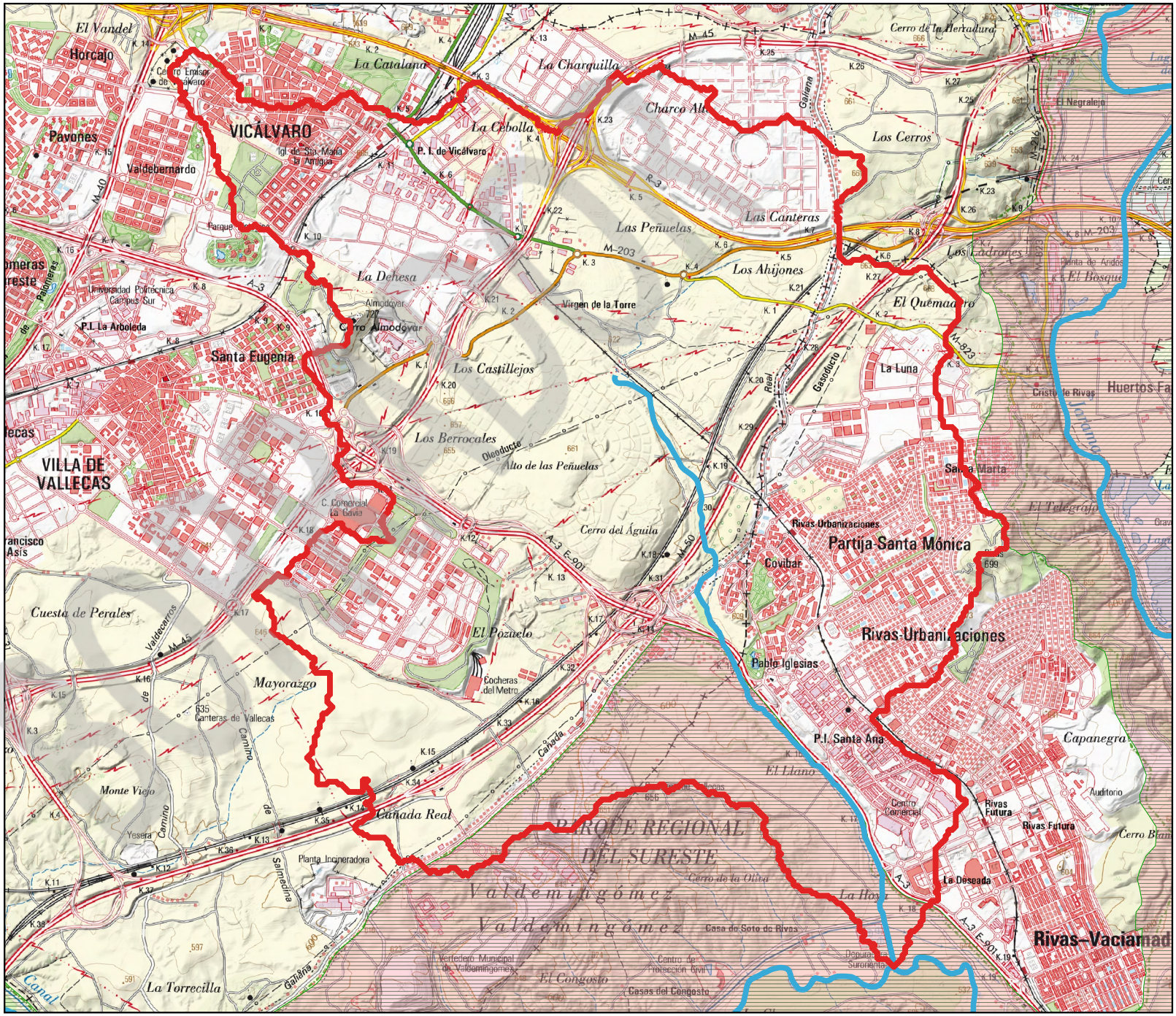
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,003	0,004		

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SECO	SD	SD	SD	-	SD

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,628

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

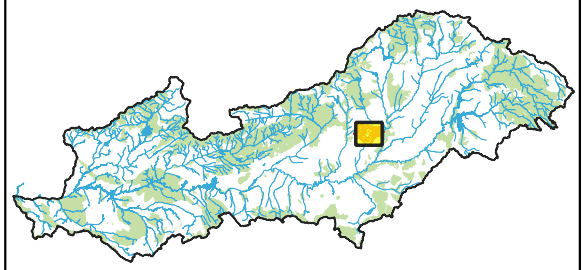
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL CULEBRO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0434021

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

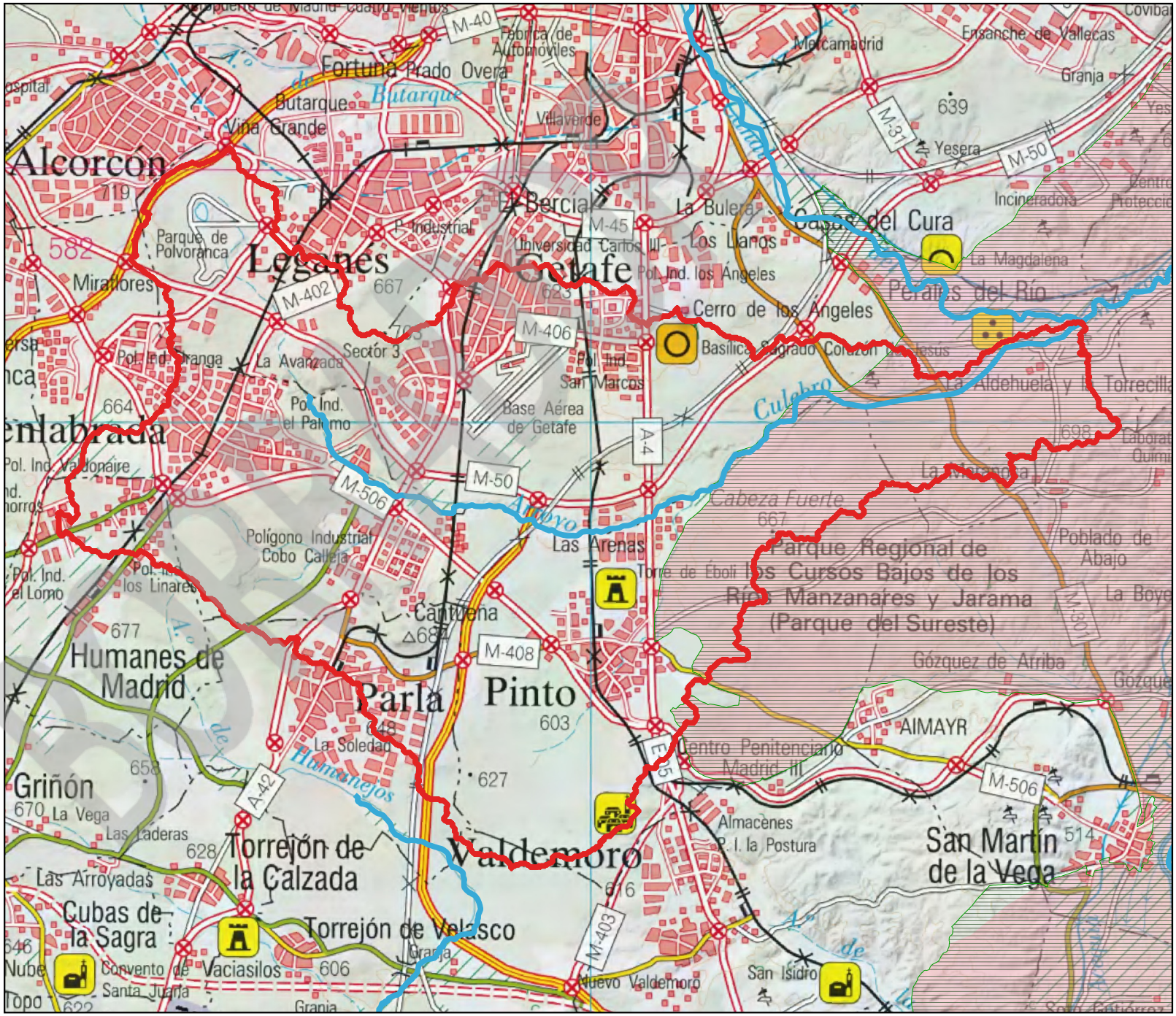
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,001	0,027	0,026	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,862

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

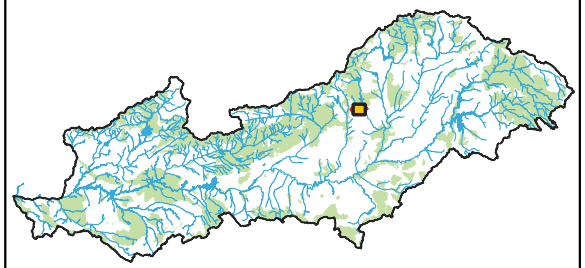
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA ZARZUELA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0435021

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

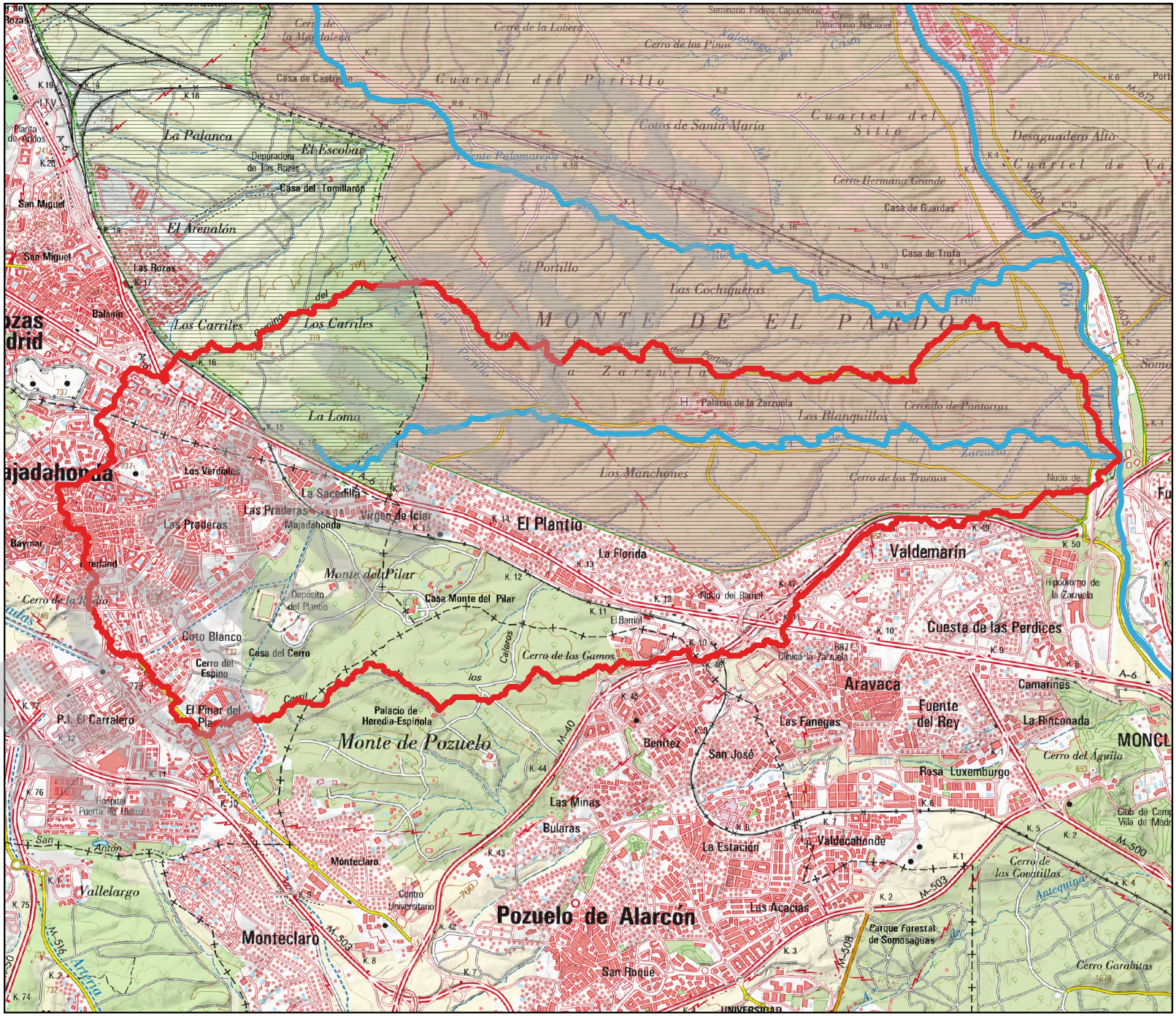
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,003	0,002	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%


Cuartel del Portillo
Cuartel del Sitio
MONTE DE EL PARDO
La Zarzuela
La Palanca
El Escobar
El Arenalón
Los Carriles
La Loma
Las Cochiqueras
Los Manchones
Majadahonda
Las Praderas
El Plantío
Valdemarín
Aravaca
Fuente del Rey
Cuesta de las Perdices
Monte del Pilar
Monte de Pozuelo
Coto Blanco
Cerro del Espino
El Pinar del Pla
Palacio de Heredia-Espínola
Pozuelo de Alarcón
Monteclaro
Las Matas
Las Rozas
San Miguel
Balsaín
Los Verdiales
La Sacedilla
Virgen de Iciar
Casa Monte del Pilar
Depósito del Plantío
Casa del Cerro
Cerro de los Gamos
Palacio de la Zarzuela
Los Blanquillos
Cercado de Pantorras
Cerro de los Truenos
Cerro Hermana Grande
Casa de Guardas
Casa de Trofa
Cerro de los Pinos
Cerro de la Lobera
Cerro de la Magdalena
Casa de Castrejón
Depuradora de Las Rozas
Casa del Tomillarón
Planta de Áridos
Seminario Padres Capuchinos
Casas del Patrimonio Nacional
Desaguadero Alto
Hipódromo de la Zarzuela
Clínica la Zarzuela
Camarines
La Rinconada
Rosa Luxemburgo
Las Fanegas
Benítez
San José
Las Minas
Bularas
La Estación
Las Valdecahonde
Las Acacias
Parque Forestal de Somosaguas
Cerro de las Contillas
Cerro Garabitas
Cerro del Águila
Club de Campo Villa de Madrid
Centro Universitario
Hospital Puerta de Hierro
P.I. El Carralero
Vallelargo
San Antón
Arteria
Antequina
Los Prados
La Florida
Barrial
Baymar
Cerro de la Reina
Cerro de los Cantos
Cerro de la Cabeza
Cerro de la Cruz
Cerro de la Horca
Cerro de la Cruz
Cerro de la Cabeza

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD		SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	-	SD

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES0000011
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,744

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

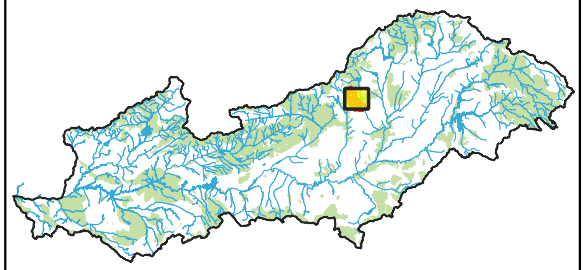
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE TROFA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0436010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

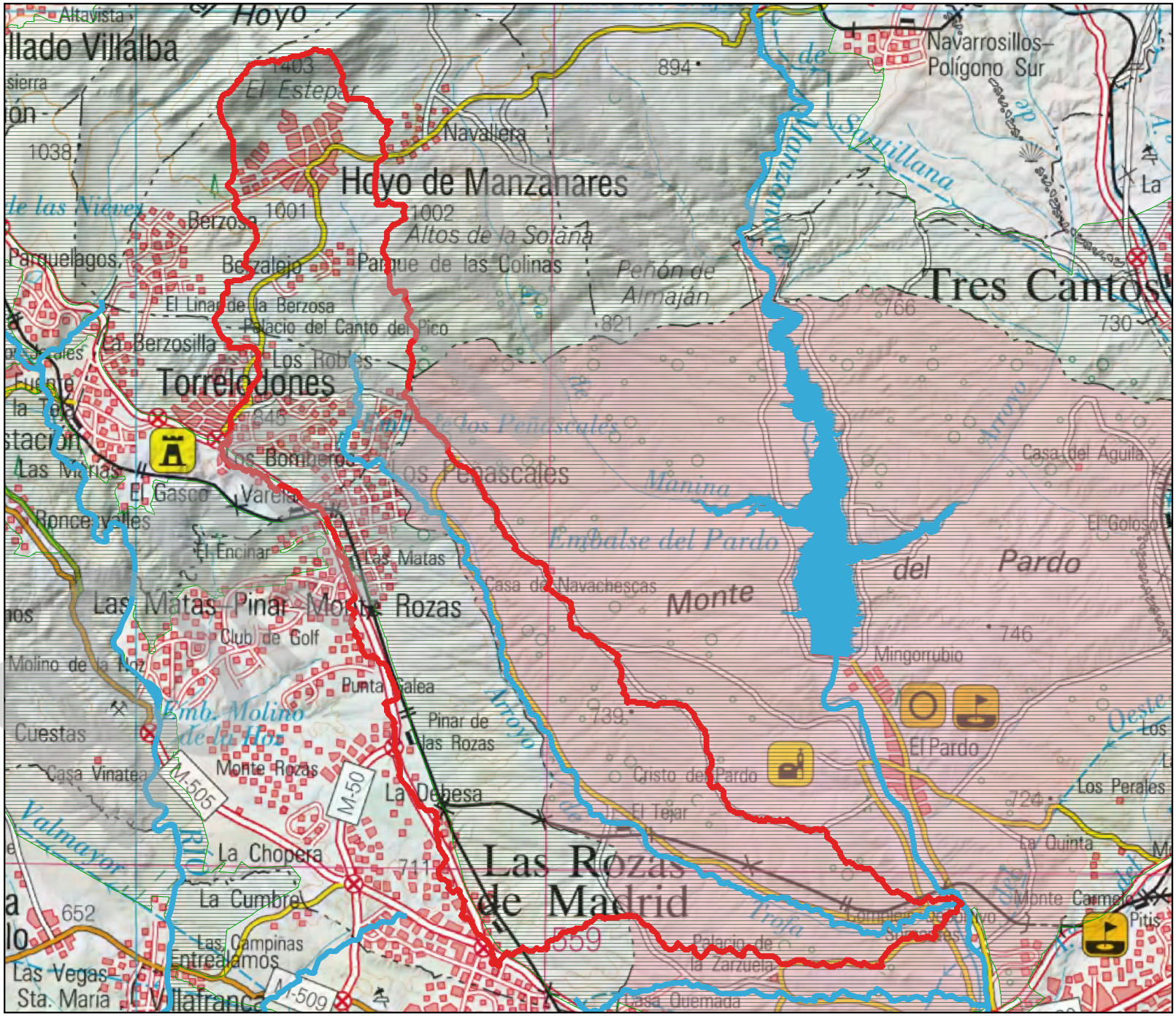
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,006	0,027	0,019	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES0000011
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,669

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

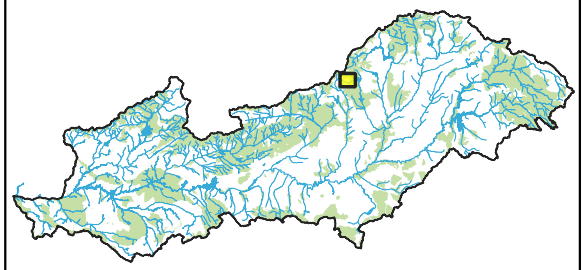
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO NAVACERRADA - SAMBURIEL
DESDE EMBALSE DE NAVACERRADA HASTA EMBALSE DE MANZANARES EL REAL



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0437021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,200	0,230	0,240	0,120

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,2

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

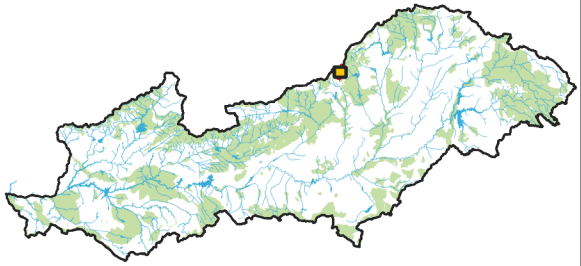
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE NAVACERRADA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0438020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

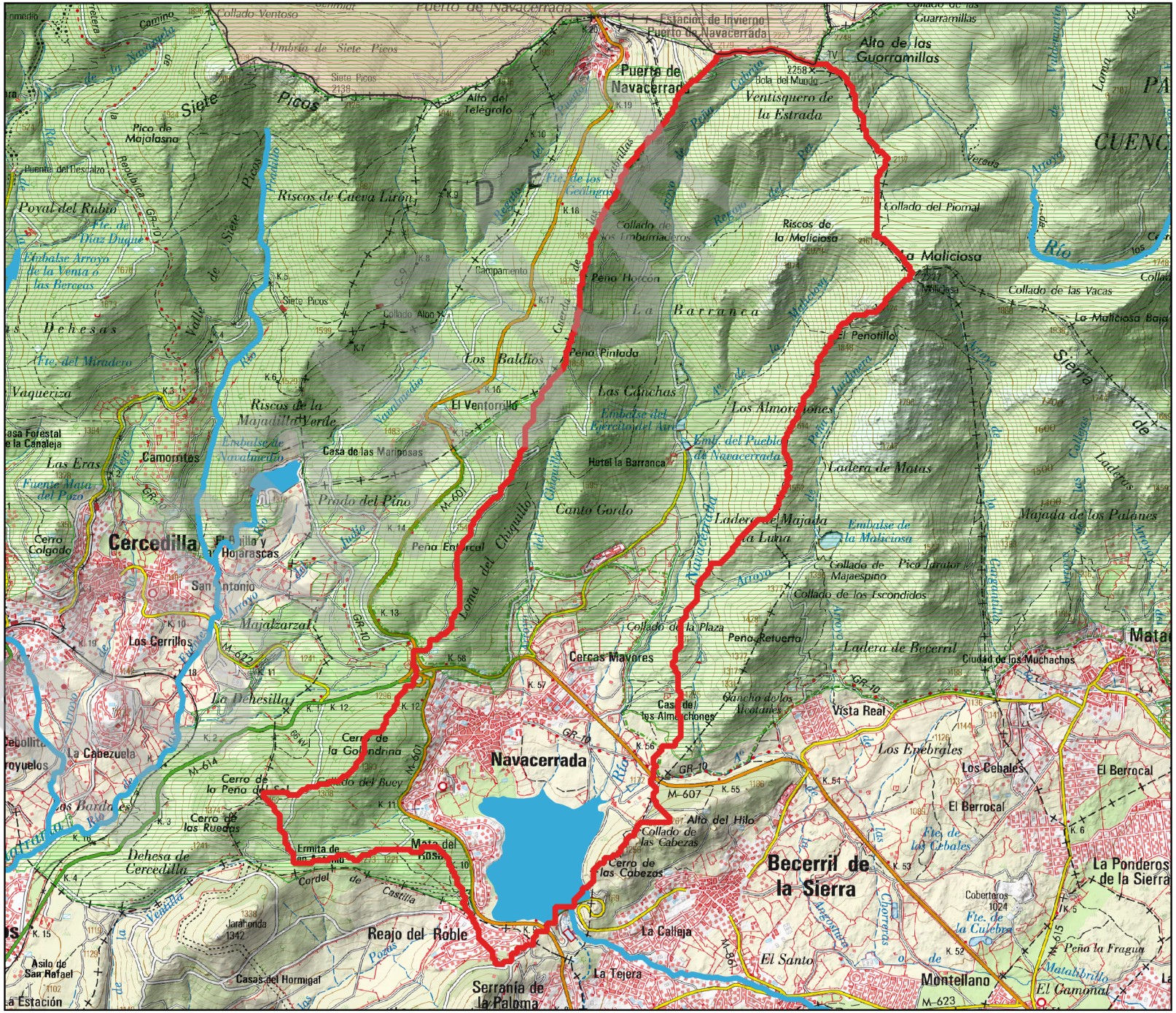
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,055	0,063	0,065	0,033

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
14,07%	16,85%


Puerto de Navacerrada
Alto de las Guarramillas
Ventisquero de la Estrada
Collado del Piornal
Riscos de la Maliciosa
La Maliciosa
Collado de las Vacas
La Maliciosa Baja
Peña Horcón
La Barranca
Peña Pintada
Los Baldíos
Las Cánchas
Los Almorcones
El Ventorrillo
Hotel la Barranca
Ladera de Matas
Ladera de Majada
Majada de los Palanes
Canto Gordo
Prado del Pino
Peña Enhiesta
Cercedilla
Camorritos
Las Eras
Riscos de la Majadilla Verde
Casa de las Mariposas
Los Cerrillos
La Dehesilla
Majalzarzal
Cerro de la Golondrina
Cercas Mayores
Navacerrada
Vista Real
Los Enebrales
Los Cabales
El Berrocal
Becerril de la Sierra
Cerro de las Cabezas
Collado de las Cabezas
Alto del Hilo
La Ponderosa de la Sierra
Reajo del Roble
La Calleja
La Tejera
Serranía de la Paloma
El Santo
Montellano
Peña la Fragua
Cerro de las Ruedas
Cerro de la Peña del Sol
Dehesa de Cercedilla
Ermita de San Antonio
Asilo de San Rafael
Casas del Hormigal
Collado Ventoso
Siete Picos
Pico de Majalasna
Alto del Telégrafo
Poyal del Rubio
Riscos de Cueva Lirón
Vaquerizo
Las Dehesas
Embalse del Ejército del Aire
Embalse de la Maliciosa
Embalse de Navalmedio
Embalse Arroyo de la Venta o las Bercas
Collado de la Plaza
Peña Retuerta
Collado de Majaespino
Collado de los Escondidos
Pico Jarabor
Ciudad de los Muchachos
Cancho de los Alcotanes
Casa del Cura
Los Almendrones
Collado de los Cabezos
Collado de los Enamoradizos
Collado Alto
Campamento
Fte. del Mirador
Fte. de Díaz Duque
Fte. de los Cedazos
Fte. de los Cabales
Fte. de la Culebra
Puente del Descalzo
Cordel de Castilla
Cordel de la Angostura
Cordel de Majalasna
Cordel de Majalasna a Navacerrada
Cordel de Majalasna a Puerto de Navacerrada
Cordel de Navacerrada a Cercedilla
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada
Cordel de Navacerrada a Puerto de Navacerrada por Majalasna y Siete Picos y Puerto de Navacerrada y

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110004, ES3110005
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

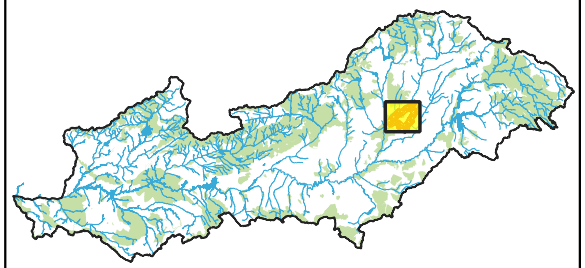
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE PANTUEÑA HASTA RÍO JARAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0439010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,033	0,074	0,080	0,013

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
58,50%	71,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MALO	MODERADO	MALA	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MODERADO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MALO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,436

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

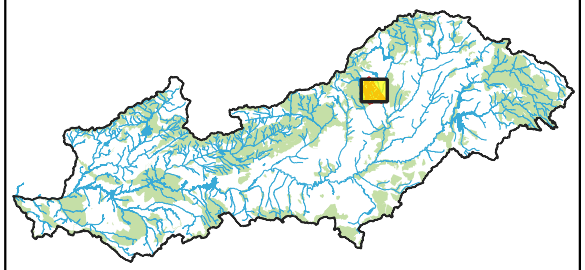
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE VIÑUELAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0440021

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

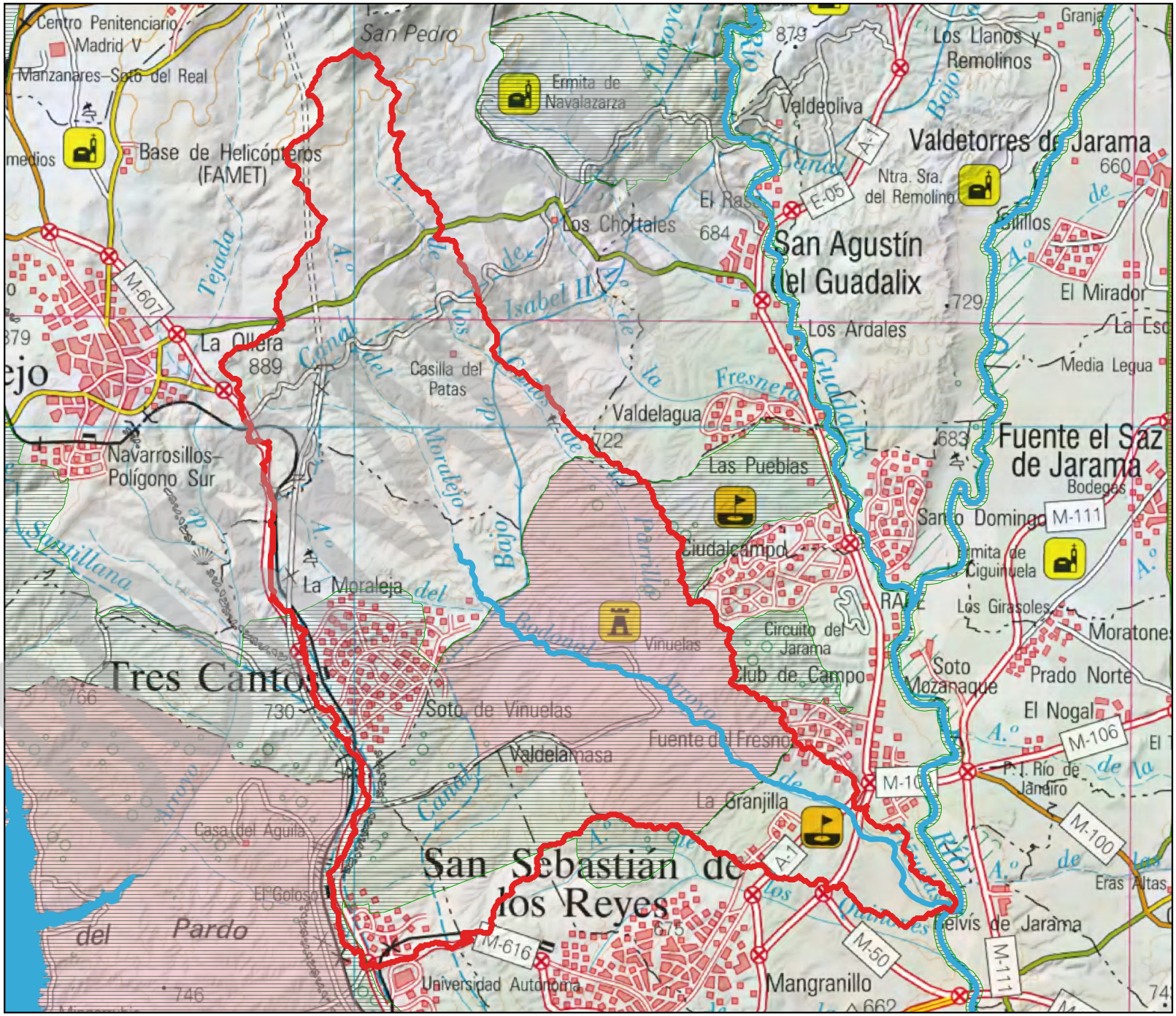
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,086	0,079	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
58,50%	71,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO O SUPERIOR	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000012
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110004, ES3110001
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,093

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

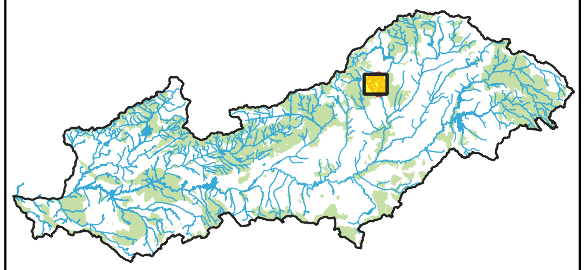
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADALIX DESDE EMBALSE DE PEDREZUELA HASTA RÍO JARAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0441021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

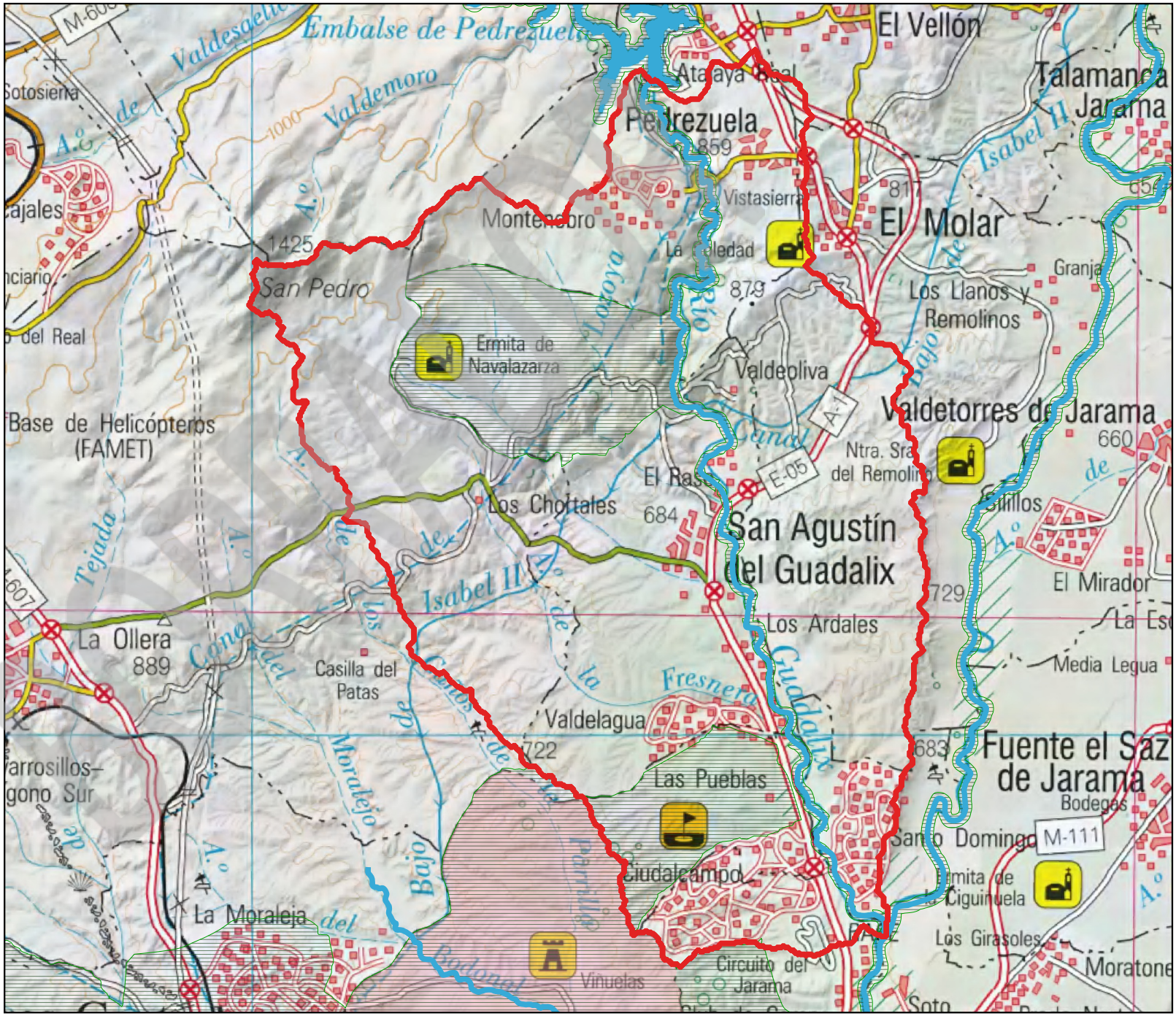
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,045	0,751	0,551	0,003

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
33,55%	50,28%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110001
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,939

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

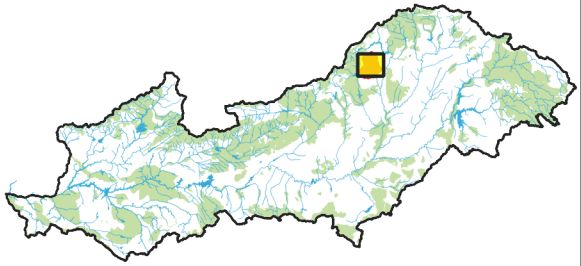
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE PEDREZUELA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0442020

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

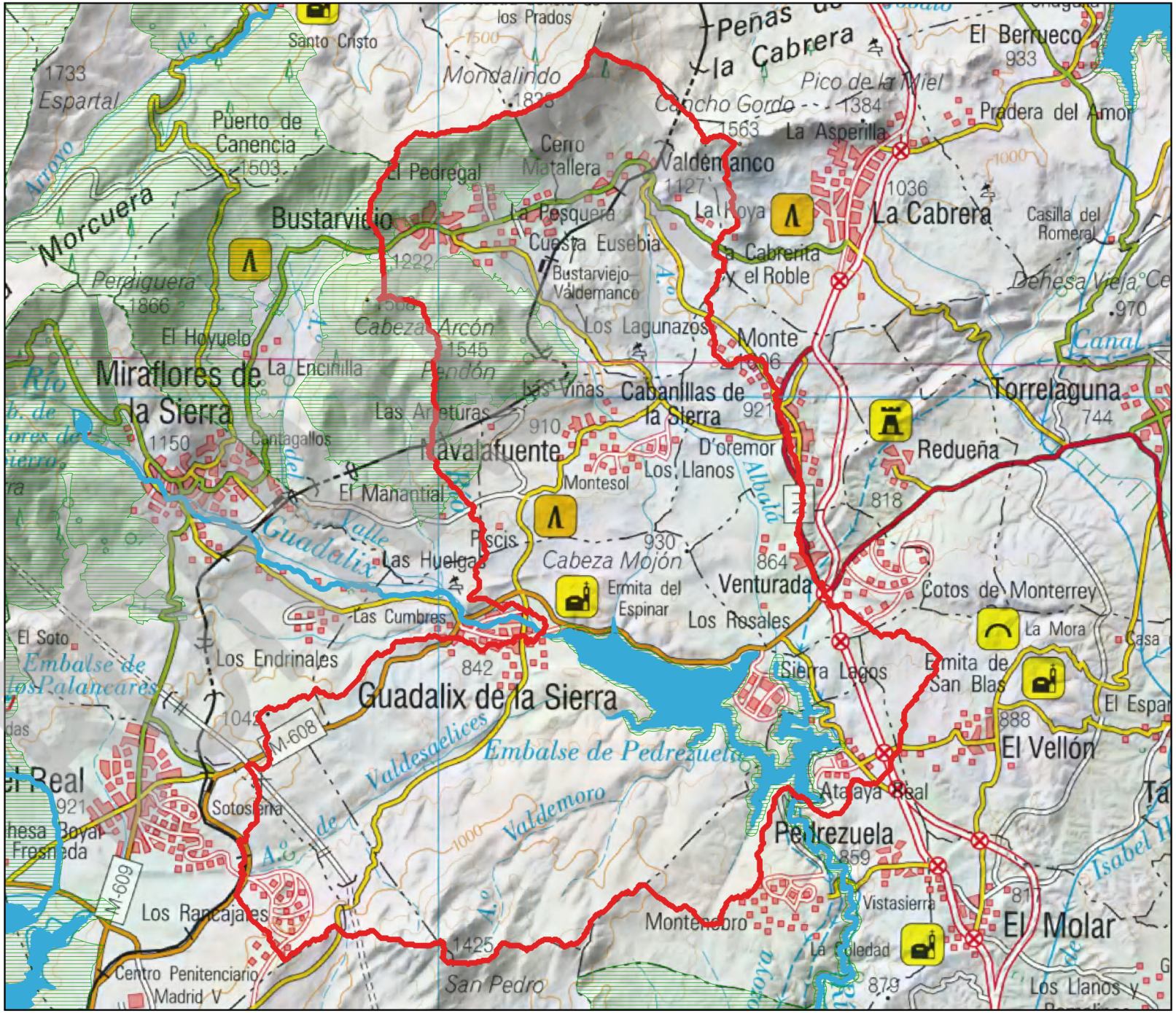
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,035	0,319	0,378	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
33,45%	50,18%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MODERADO	MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002, ES3110003
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

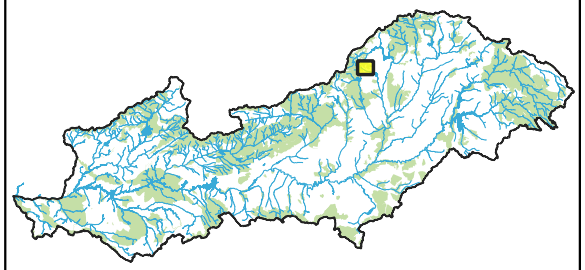
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADALIX HASTA EL EMBALSE DE PEDREZUELA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0442110

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,041	0,307	0,237	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,29%	7,54%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,364

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

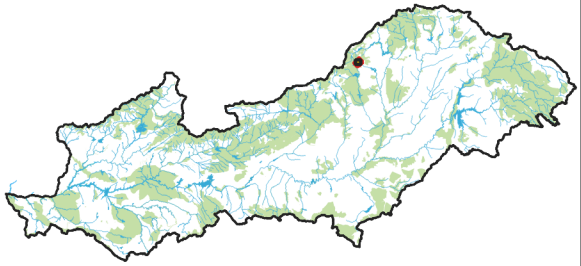
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE MIRAFLORES DE LA SIERRA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0442220

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

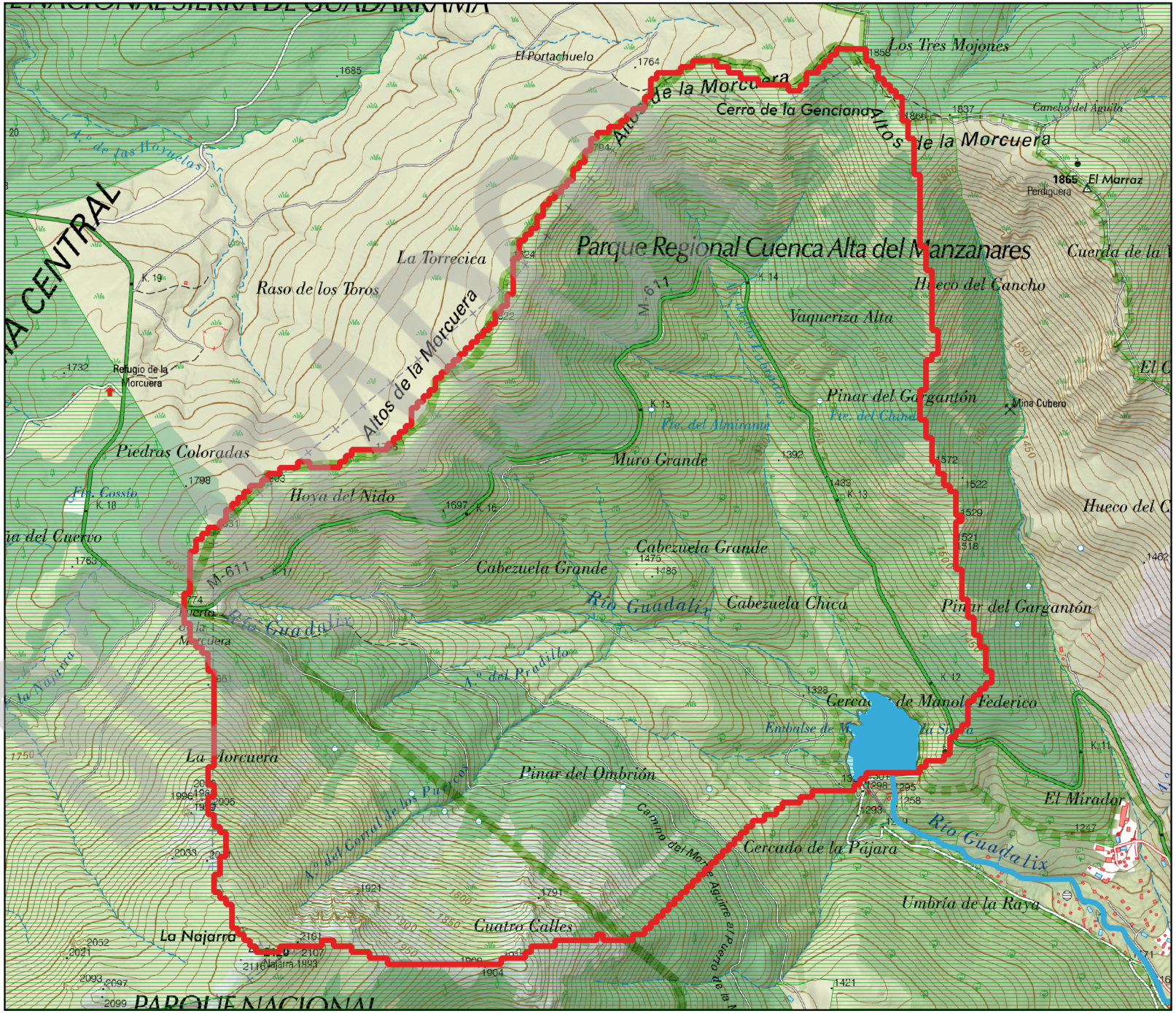
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,007	0,030	0,047	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,29%	7,54%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002, ES3110004
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

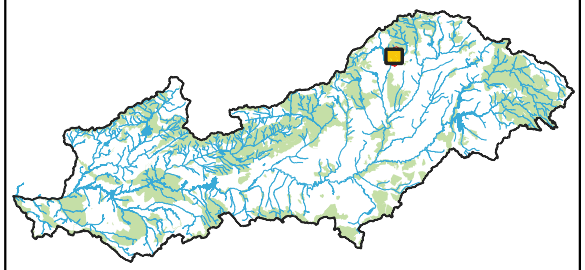
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO LOZOYA DESDE EMBALSE DE EL ATAZAR HASTA RÍO JARAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0443021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

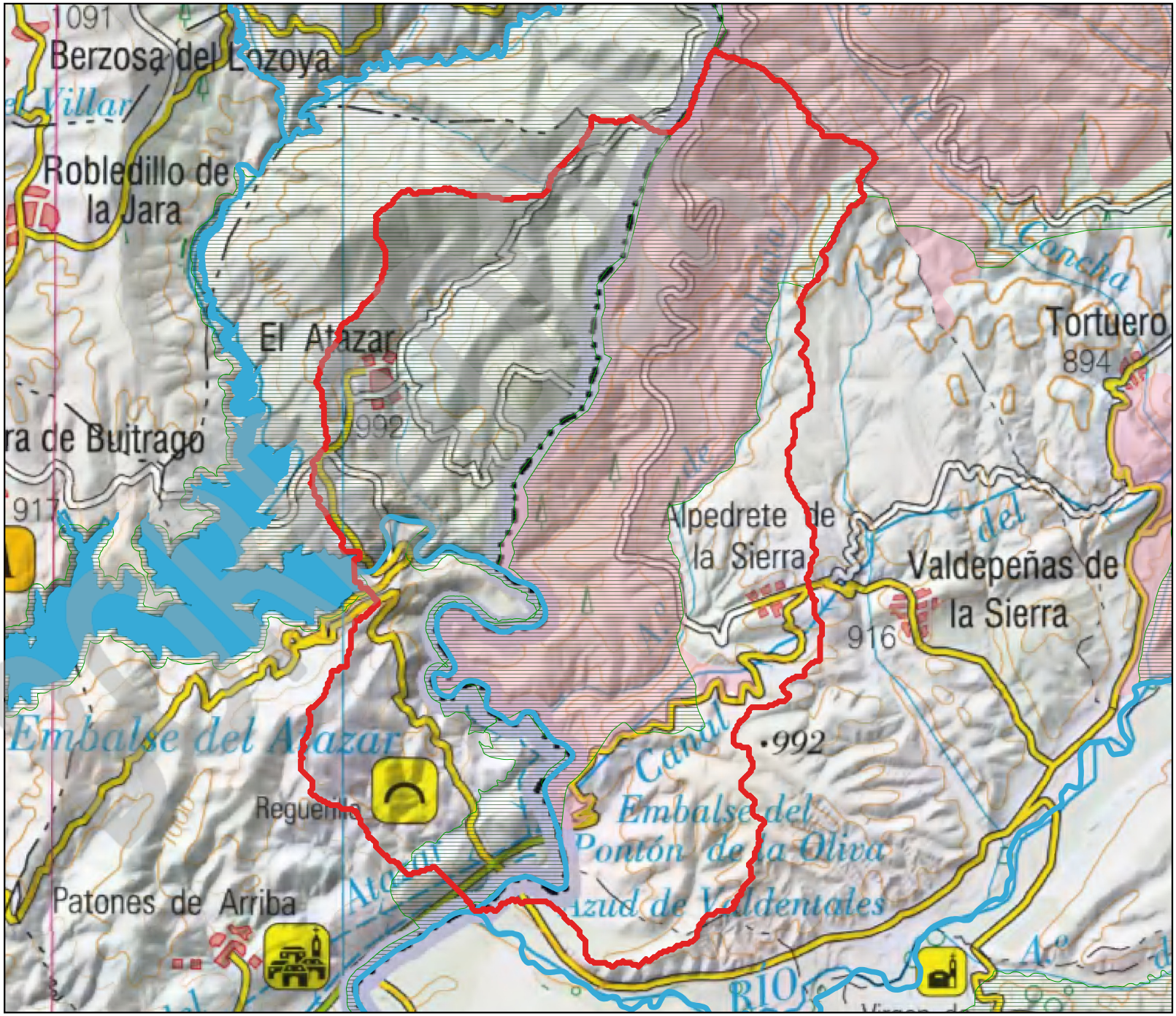
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,120	2,080	1,430	0,530

CRITERIO: Extrapolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
69,25%	83,08%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002, ES3110001
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,218

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

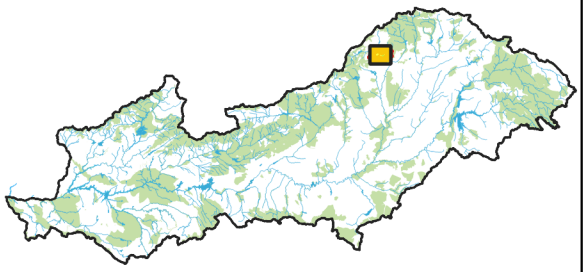
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL ATAZAR





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0444020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,090	2,030	1,390	0,520

CRITERIO: HPU50% con FV2

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
69,25%	83,08%

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488, ES4240004
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110001, ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

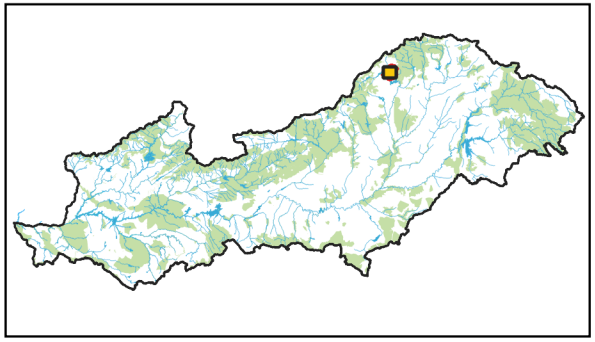
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL VILLAR



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0445020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

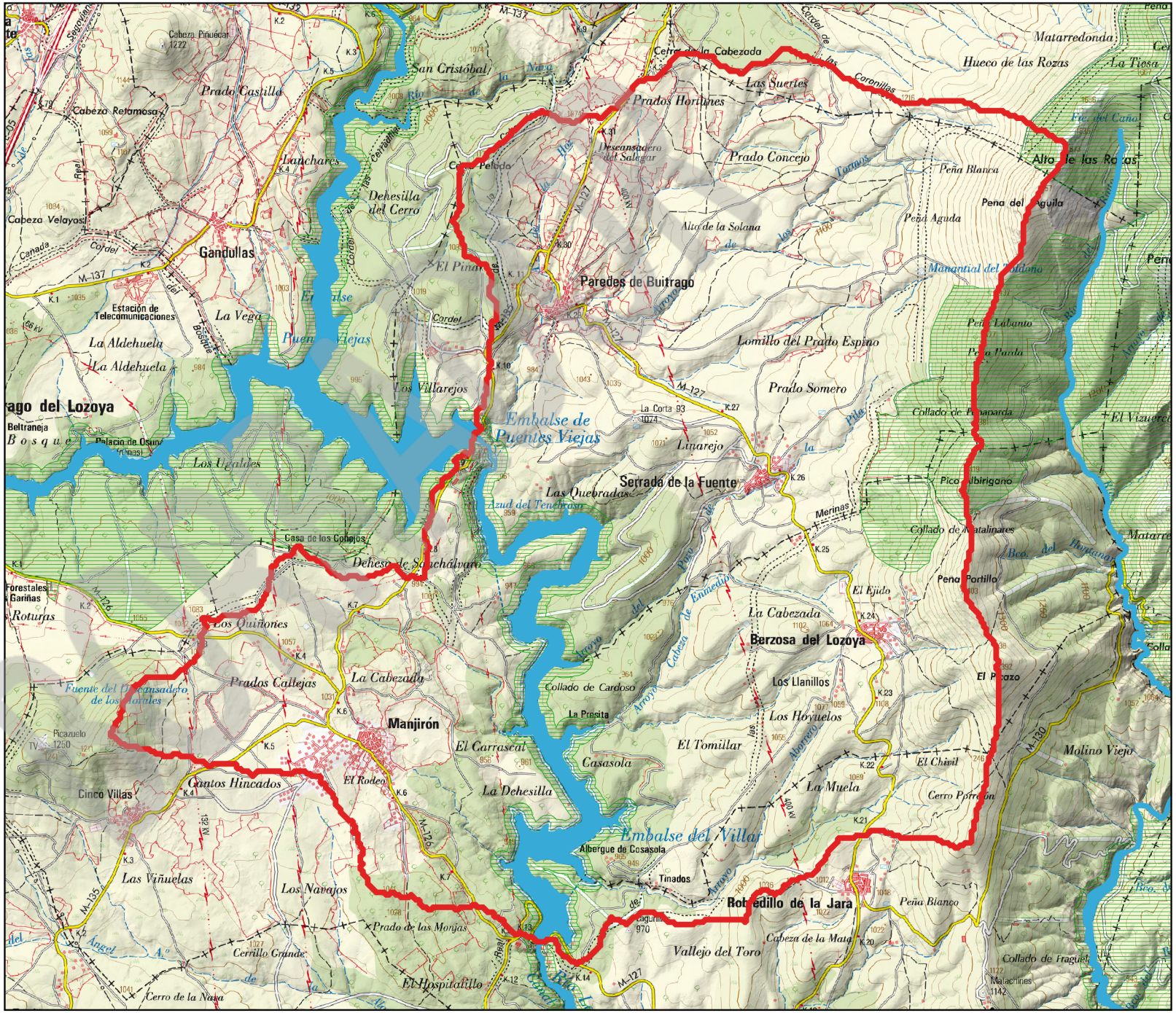
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,980	1,900	1,290	0,460

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
27,87%	39,80%


Embalse de Puentes Viejas
Embalse del Villar
Gandullas
Paredes de Buitrago
Serrada de la Fuente
Berzosa del Lozoya
Manjirón
Robledillo de la Jara
Prado Castilla
Cabeza Retamosa
Cabeza Pinuécar
Cabeza Velayos
Dehesilla del Cerro
Prados Hortunes
Las Suertes
Prado Concejo
Peña Blanca
Peña Aguda
Peña del Águila
Lomillo del Prado Espino
Prado Somero
Linarejo
Las Quebradas
Los Ugaldes
Los Villarejos
La Vega
La Aldehuela
Los Quiñones
Prados Callejas
La Cabezada
Collado de Cardoso
Los Llanillos
Los Hoyuelos
El Tomillar
Casasola
La Muela
El Carrascal
La Dehesilla
El Rodeo
Cantos Hincados
Cinco Villas
Las Viñuelas
Los Navajos
Prado de las Monjas
Cerrillo Grande
El Hospitalillo
Cerro de la Nava
Albergue de Casasola
Tinados
Vallejo del Toro
Cabeza de la Maja
Peña Blanco
Peña Portillo
El Ejido
El Chivil
Cerro Pirrón
Molino Viejo
Hueco de las Rozas
Matarredonda
La Tiesa
Alto de las Rozas
Manantial del Lozoya
Collado de Matalinares
Pico Albirigano
Collado de Fraguel
Malachines
Casa de los Conejos
Dehesa de Sotochalvaro
Fuente del Descansadero de los Corrales
Estación de Telecomunicaciones
Palacio de Osuna
Forestales Gariñas
Roturas
Picazuelo
Beltraneja
Bosque
Descansadero del Salegar
Alto de la Solana
Collado de Peñaparda
Merinas
Arroyo Cabeza de Enmedio
Arroyo de los Abrevaderos
Arroyo de Tinados
Arroyo de la Pila
Arroyo de Torneros
Arroyo de la Fuente del Caño
Arroyo de la Fuente del Pozo
Arroyo de la Fuente del Cerezo
Arroyo de la Fuente del Cerezo
Arroyo de la Fuente del Cerez

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

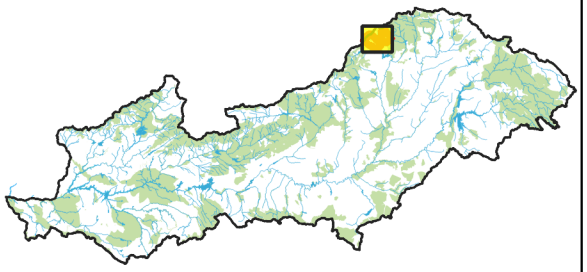
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE PUENTES VIEJAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0446020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

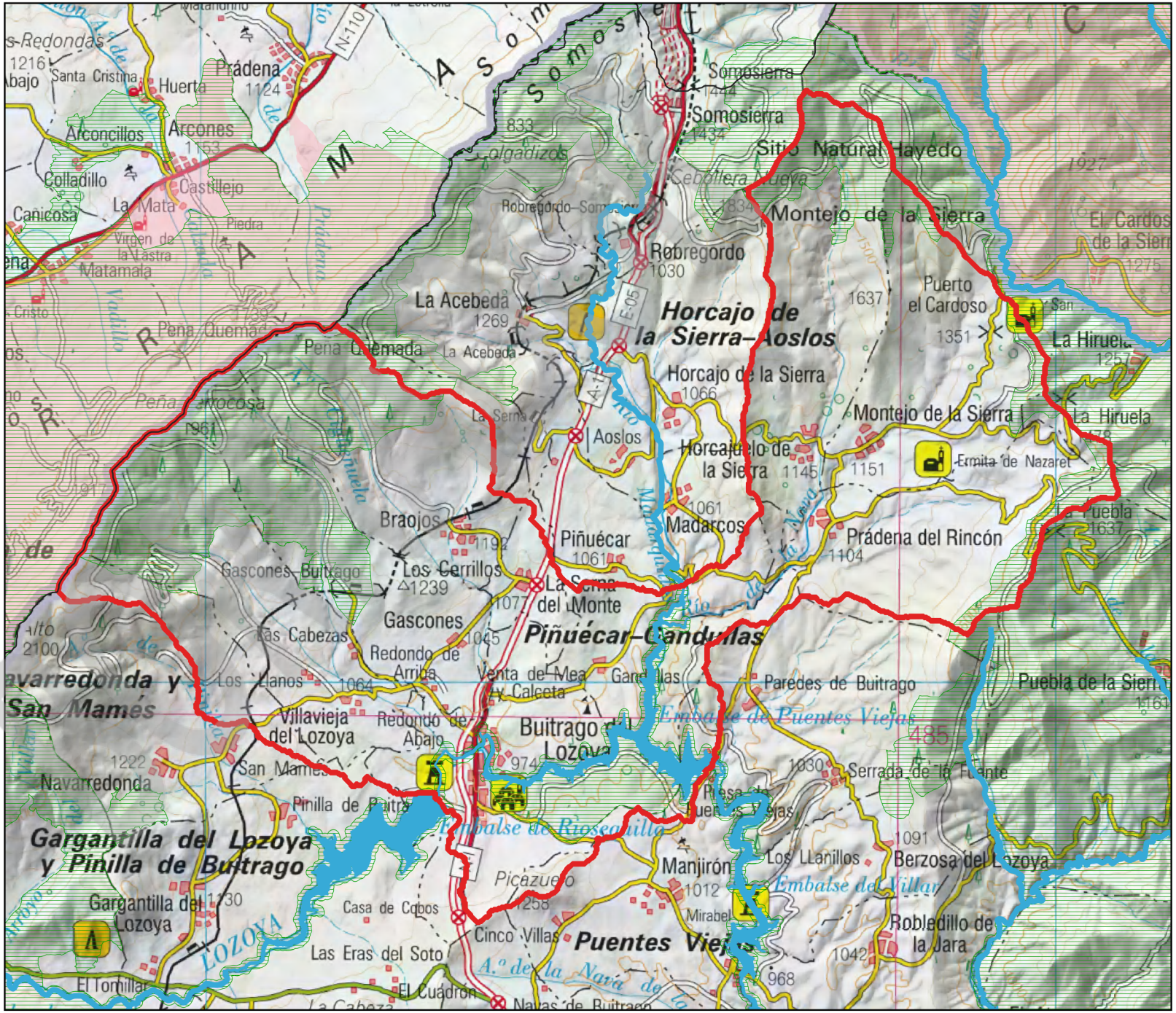
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,970	1,890	1,270	0,450

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
4,00%	14,74%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

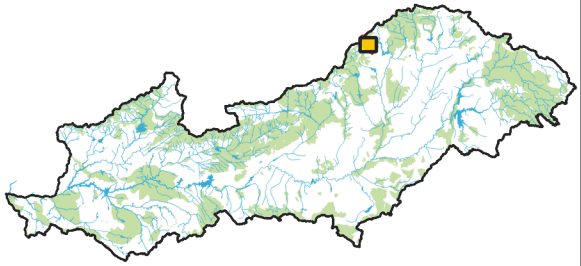
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE RIOSEQUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0447020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

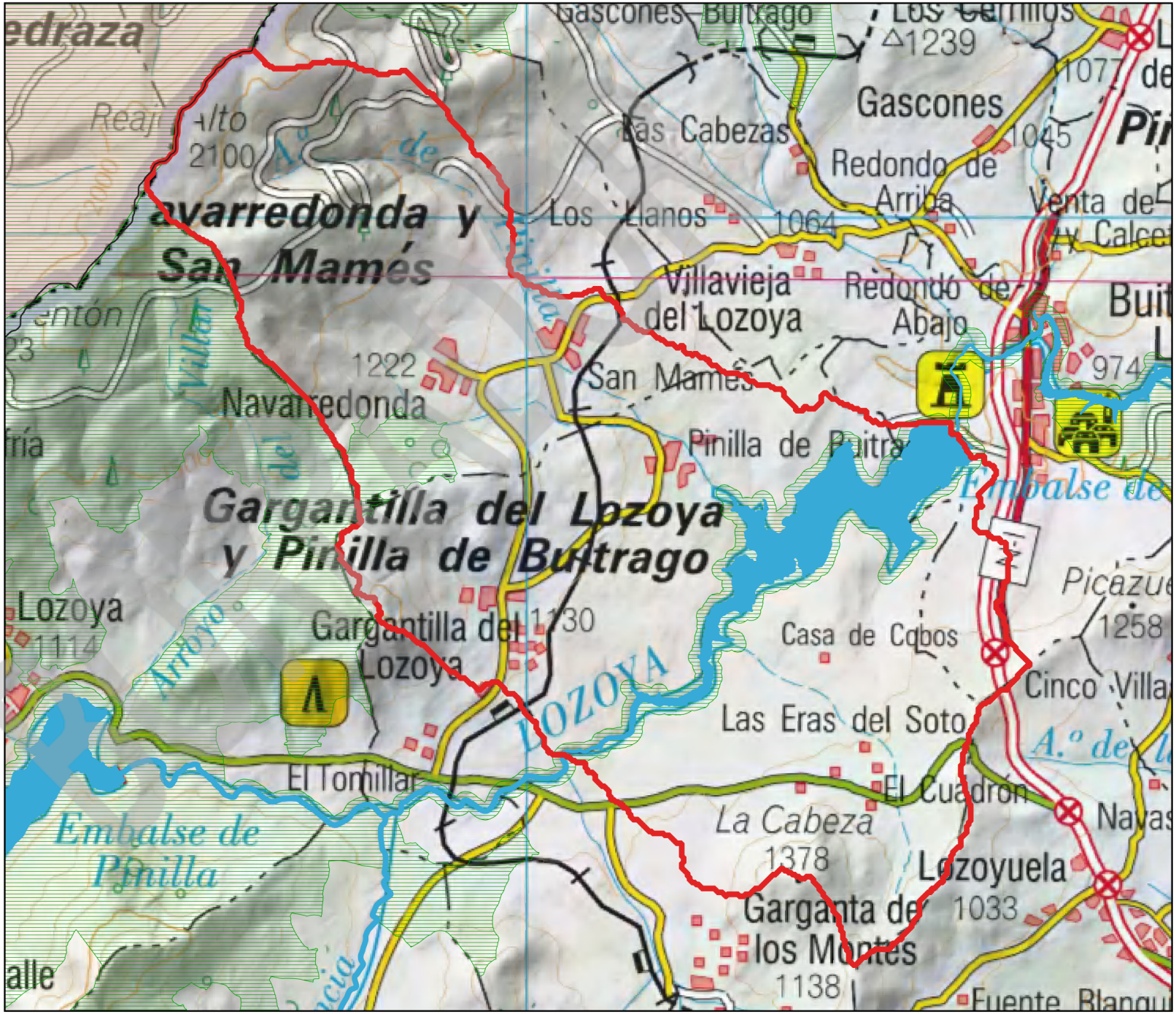
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,790	1,680	1,090	0,350

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,64%	14,45%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

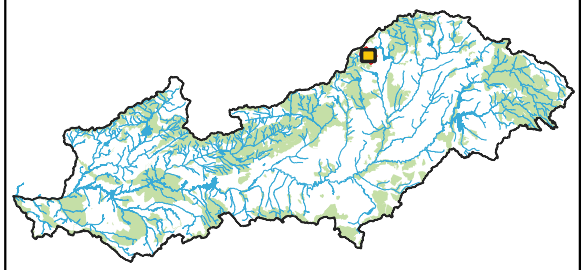
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO LOZOYA DESDE EMBALSE DE PINILLA HASTA EMBALSE DE RIOSEQUILLO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0448021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,760	1,650	1,060	0,330

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO O SUPERIOR	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,611

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

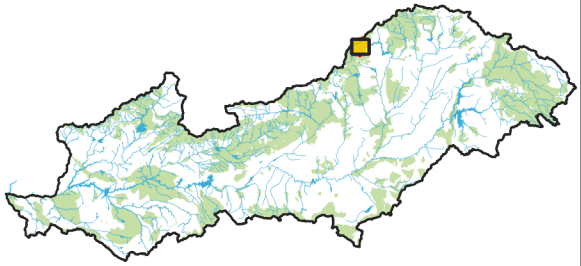
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE PINILLA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0449020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

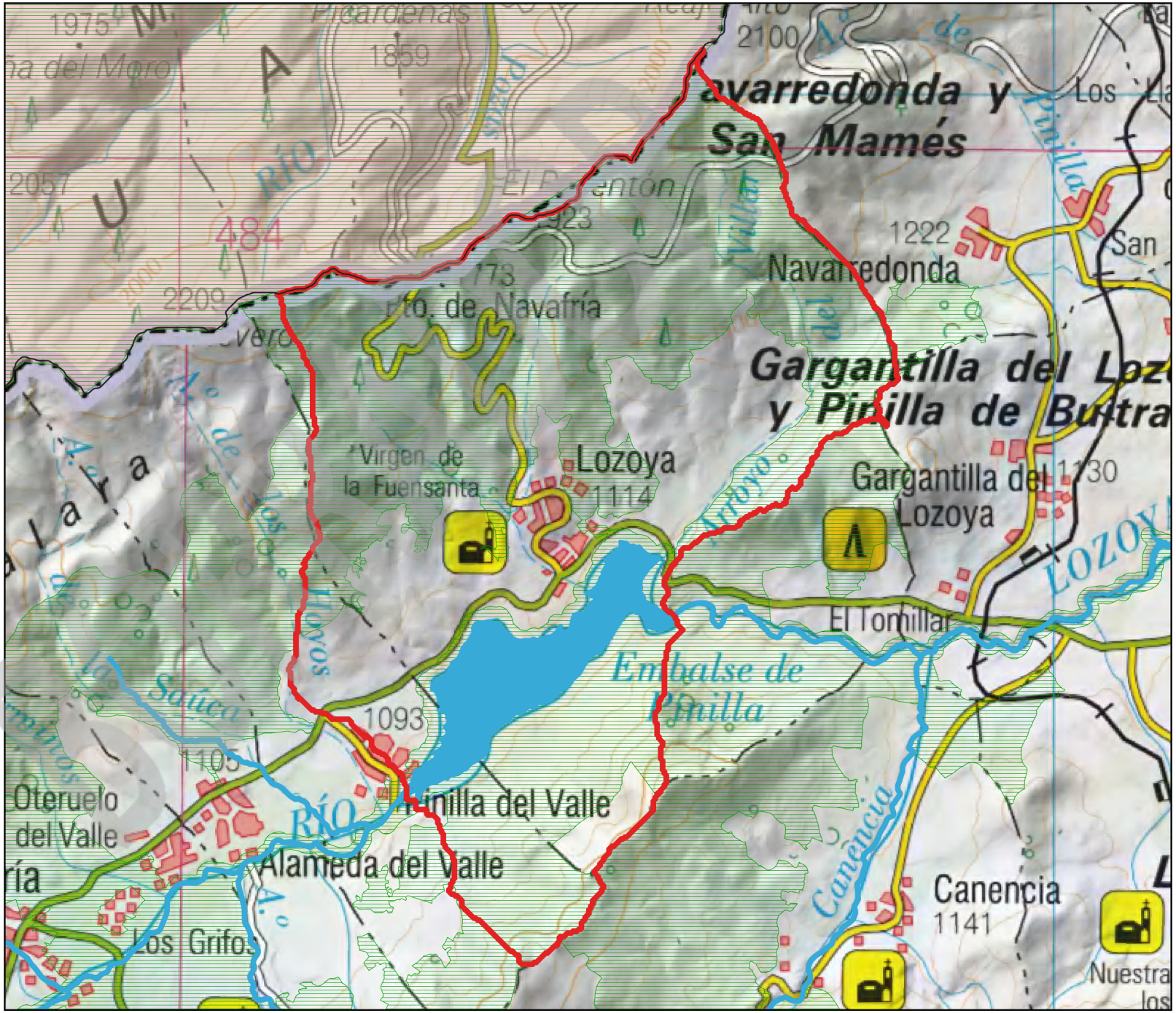
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,690	1,560	0,990	0,290

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%


Navarredonda y San Mamés
Navarredonda
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitra
Gargantilla del Lozoya
Lozoya
1114
Virgen de la Fuensanta
El Tomillar
Embalse de Pinilla
Pinilla del Valle
Alameda del Valle
Oteruelo del Valle
Los Grifos
Canencia
1141
Río Lozoya
Río Canencia
Río Sotillos
Río Sotillo
Río Sotillo
Río Sotillo

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	DEFICIENTE	MODERADO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000010
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110002, ES4160109
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

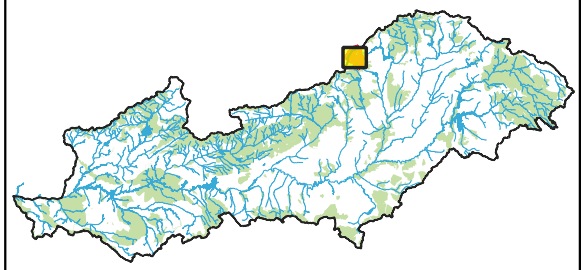
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO LOZOYA HASTA EMBALSE DE PINILLA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0450110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

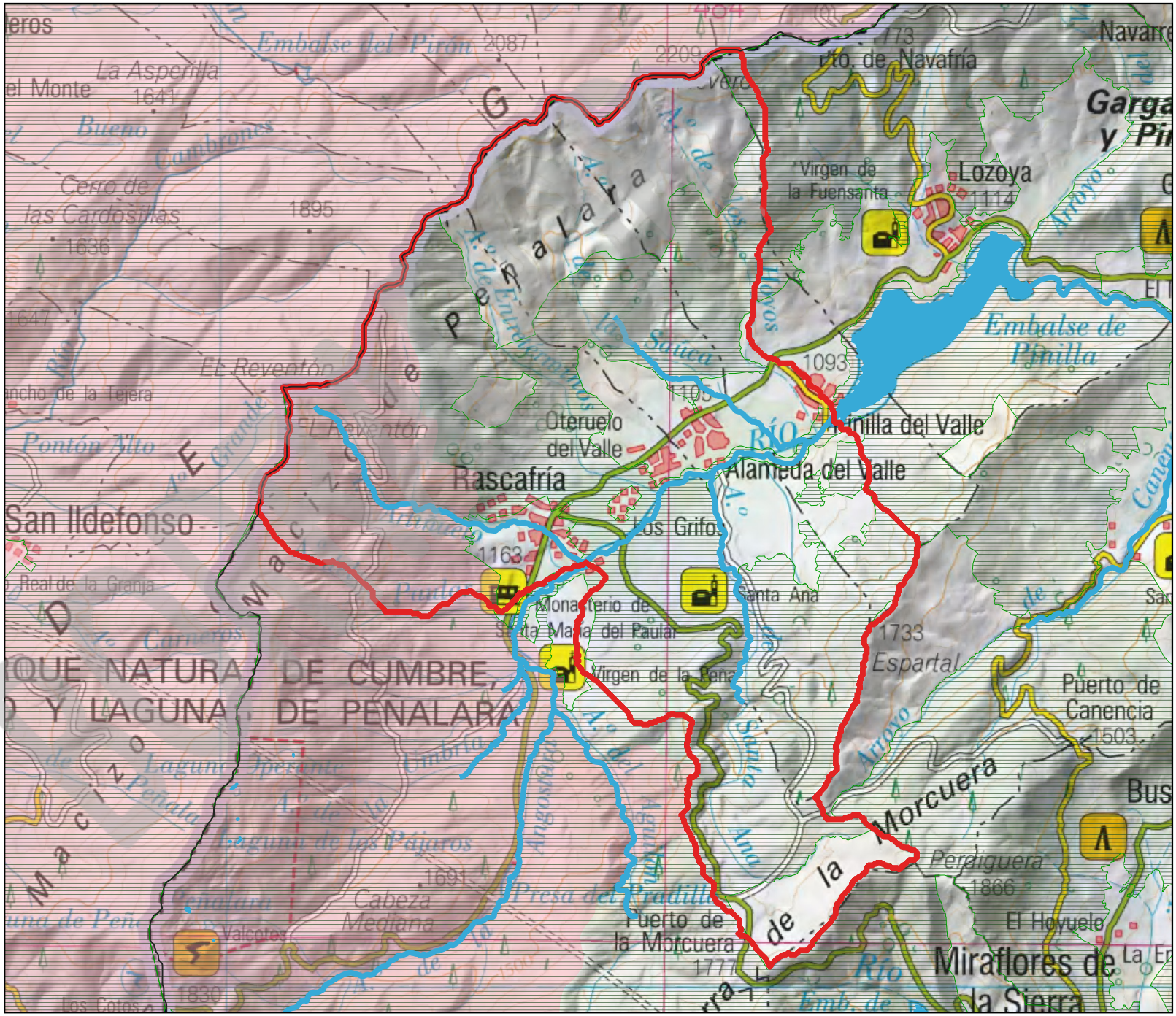
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,650	1,520	0,950	0,270

CRITERIO: HPU50% con FV1

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%


Embalse del Pirón
La Asperilla
Bueno
Cambrones
Cerro de las Cardosillas
El Reventón
Pontón Alto
Río de Navafría
Virgen de la Fuensanta
Lozoya
Embalse de Pinilla
Oteruelo del Valle
Pinilla del Valle
Alameda del Valle
Rascafría
San Ildefonso
Los Grifos
Monasterio de Santa María del Paular
Virgen de la Peña
Santa Ana
Espartal
Puerto de Canencia
Morcuera
Peraiguera
Puerto de la Morcuera
Miraflores de la Sierra
El Hoyuelo
Cabeza Mediana
Valcotos
Los Cotos
Laguna de los Pájaros
Presa del Pradillo
Río Lozoya
Río Manzanares
Río Guadalix
Río Moros
Río Sotica
Río Cuerpo de Hombre
Río Canencia
Arroyo Tejadillo
Arroyo Santa Ana
Arroyo Cambrita
Arroyo Espartal
Arroyo Peraiguera
Arroyo Tejadillo
Arroyo Cuerpo de Hombre
Arroyo Canencia
Arroyo Morcuera

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002, ES0000057
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,223

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

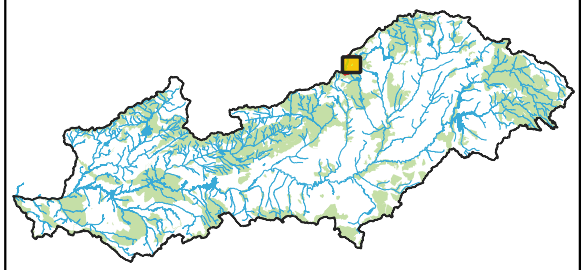
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO LOZOYA HASTA SU CONFLUENCIA CON EL ARROYO DEL ARTIÑUELO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0450210

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,387	0,900	0,562	0,160

CRITERIO: Extrapolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002, ES0000057
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,235

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

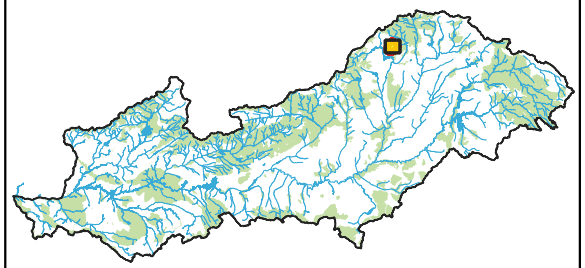
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍOS RIATO Y DE LA PUEBLA HASTA EMBALSE DE EL ATAZAR



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0451010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

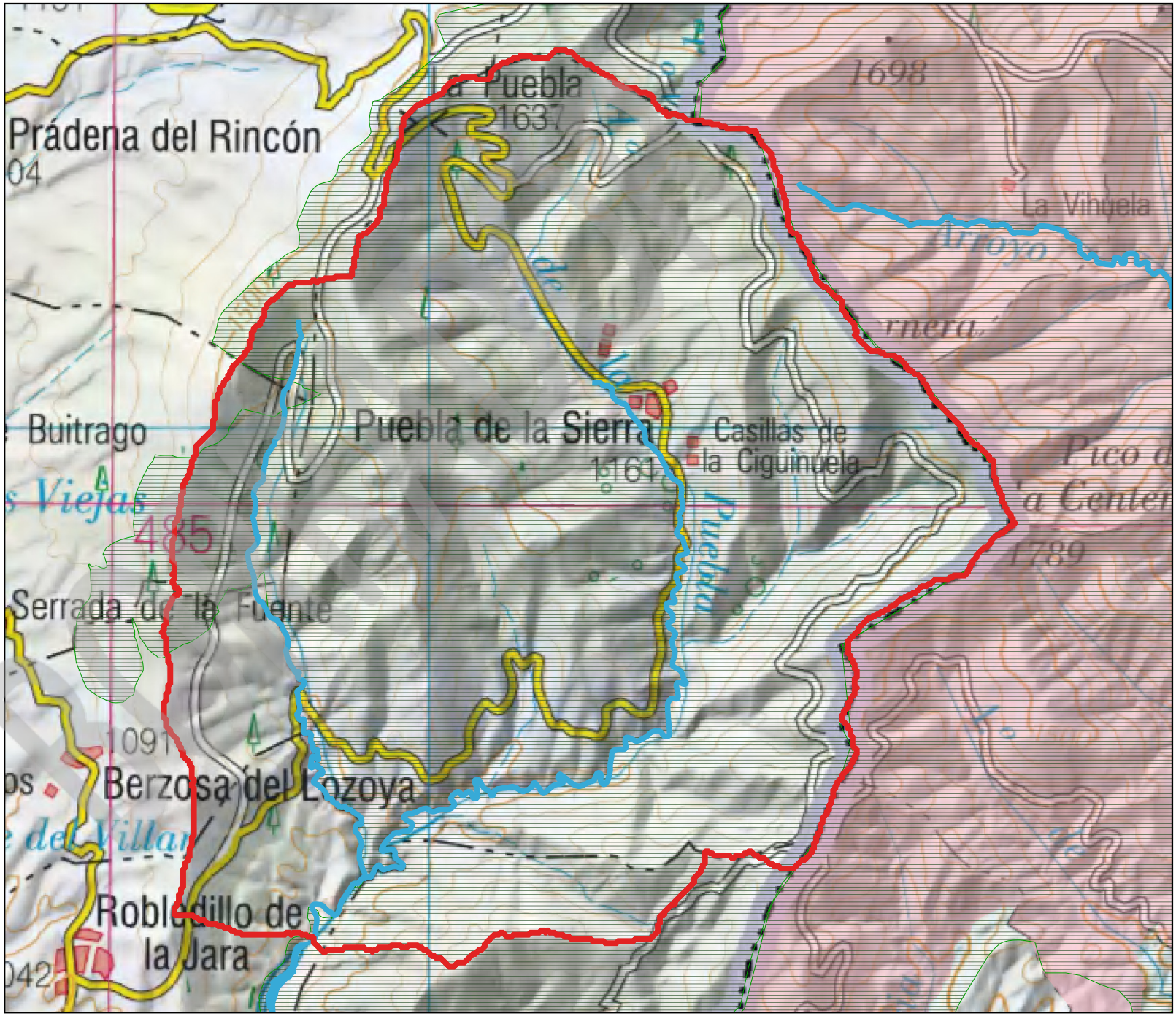
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,040	0,119	0,220	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,168

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

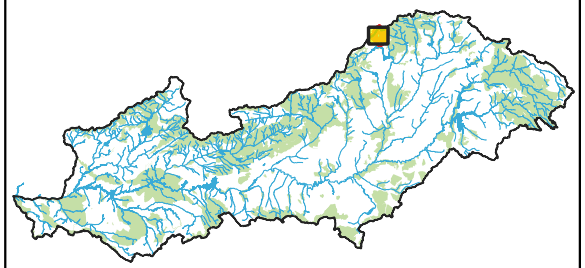
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MADARQUILLOS HASTA EMBALSE DE PUENTES VIEJAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0452010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

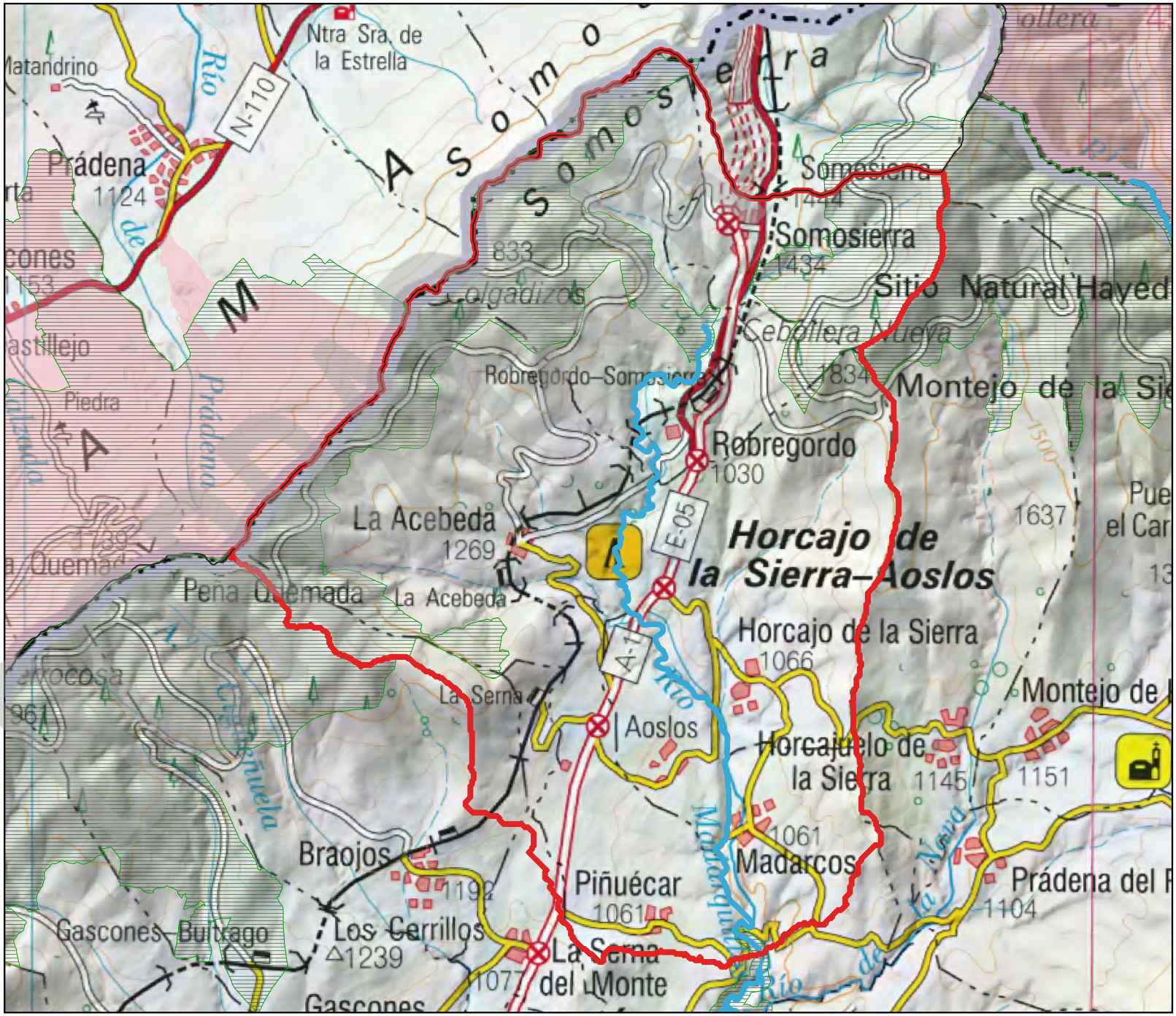
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,023	0,413	0,255	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,14

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

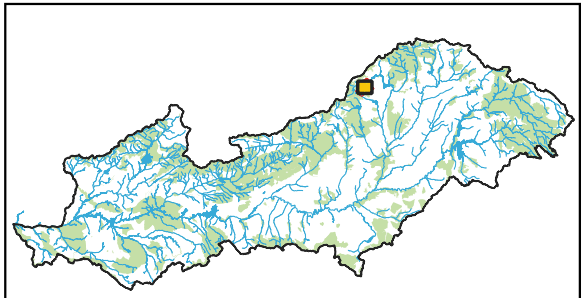
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE CANENCIA HASTA RÍO LOZOYA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0453010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,014	0,428	0,175	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,635

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

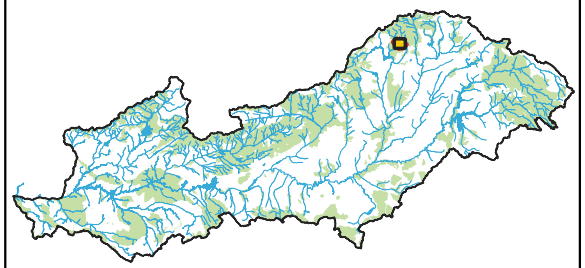
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

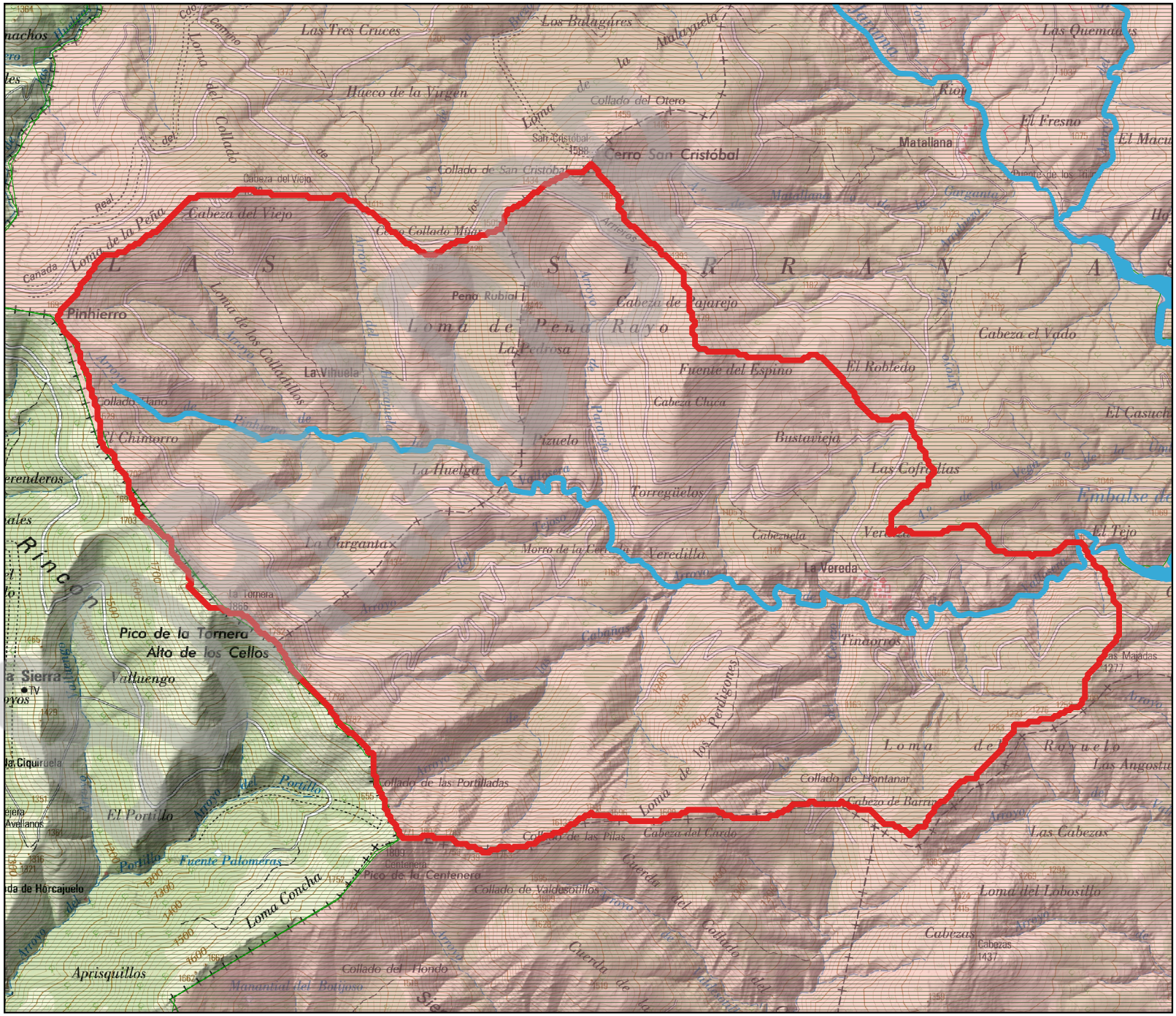
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE VALLOSERA HASTA EMBALSE DEL VADO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0454010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,004	0,057	0,131	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
3,14%	15,80%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000164, ES0000488
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,649

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR